



ACTA DE LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 34 párrafo 2º y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 39 y 40 de su Reglamento

1.- Lugar y fecha

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo la 10:00 horas del día 16 de mayo de 2014, se reanudó la Primera Junta de Aclaraciones, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N21-2014, en la Sala de Juntas del séptimo Piso de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, sita en Calle Nueva York 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal, la cual fue suspendida el pasado 12 de mayo de 2014, según consta en el acta que para tal efecto se levantó y fue suscrita por los licitantes.

2.- Preside el acto

Con fundamento en lo establecido en el artículo 35 primero y segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, preside este acto el C. Lic. Enrique Schroeder Sánchez, Director General Adjunto de Regulación Económica, facultado mediante oficio 4.3.-336/2014, de fecha 24 de marzo de 2014, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

3.- Motivo

Reanudar la sesión de la primera junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N21-2014, que tiene como objeto la realización de la "Construcción del túnel, pozo de ataque de la tuneladora, trinchera de acceso y salida, 5 estaciones subterráneas y CETRAM subterráneo, de la Ampliación del Sistema del Tren Eléctrico Urbano en la Zona Metropolitana de Guadalajara, que consiste en la construcción de la línea 3 del Tren Ligero en Zapopan, Guadalajara y Tlaquepaque"



1921	EP 053	Suministro, habilitado y colocación de letrero de estación, fabricadas a base de acero inoxidable de 1.5 mm, con iluminación lineal led. el precio unitario incluye: los equipos, herramienta y mano de obra para realizar el trabajo; los materiales puestos en el sitio de su colocación; mermas y desperdicios; elevación asistida, trazo y nivelación las veces necesarias; el contratista será el responsable de la protección de los elementos de este concepto hasta la entrega al organismo operador, deberá reponer los elementos dañados las veces que sean necesarias; los acarreo internos necesarios; así como; Maquinaria, equipo, herramienta y mano de obra para la ejecución del concepto puestos en el sitio de su utilización; los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y a las condiciones de uso de vía pública; combustibles y lubricantes, el retiro del material producto de la actividad al banco de tiro en un radio no mayor de 20 km, se entiende por similar equivalente aquellos materiales que cumplen como mínimo con las mismas especificaciones técnicas de calidad, duración y garantía, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.	PZA	3 (tres)
------	--------	--	-----	----------

Debe decir;

No.	Inciso	Concepto	Unidad	Cantidad
1921	EP 053	Suministro, habilitado y colocación de letrero de estación, fabricadas a base de acero inoxidable de 1.5 mm, con iluminación lineal de tipo LED, marca Troll o similar, modelo 78500083, capaz de modularse a lo largo de cada letra, con Leds de alta eficiencia. La tira de LED deberá tener un grado IP necesaria para instalarse en exterior, modulable de acuerdo al tamaño y geometría de cada letra; deberá de aplicarse los preparativos necesarios para su fijación y que permita la estanqueidad de la luminaria; contará con protección contra los rayos ultravioleta; tiene una ancho de 11 mm y una altura de 3 mm; es alimentado con una fuente de tensión de 24 VDC mediante módulo adaptador de tensión propio de la luminaria; cada uno de las letras estará conectado cumpliendo con lo indicado en la norma correspondiente. El precio unitario incluye: las pruebas necesarias, la salida de alimentación del sistema de iluminación desde el tablero correspondiente con sus conductores, canalizaciones y accesorios necesarios, los equipos, herramienta y mano de obra para realizar el trabajo; los materiales puestos en el sitio de su colocación; mermas y desperdicios; elevación asistida, trazo y nivelación las veces necesarias; el contratista será el responsable de la protección de los elementos de este concepto hasta la entrega al organismo operador, deberá reponer los elementos dañados las veces que sean necesarias; los acarreo internos necesarios; así como; Maquinaria, equipo, herramienta y mano de obra para la ejecución del concepto puestos en el sitio de su utilización; los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y a las condiciones de uso de vía pública; combustibles y lubricantes, el retiro del material producto de la actividad al banco de tiro en un radio no mayor de 20 km, se entiende por similar equivalente aquellos materiales que cumplen como mínimo con las mismas especificaciones técnicas de calidad, duración y garantía, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.	PZA	10 (diez)

5.4 Eliminación de los conceptos 185, 978, 1285, 1286, 1288 y 1579 del Catálogo de Conceptos.



Se informa a los licitantes que se eliminan los conceptos identificados con los números 185, 978, 1285, 1286, 1288 y 1579, Favor de no reenumerar el Catálogo de Conceptos (forma E-7)

5.5 Cambio en la descripción de los conceptos 6, 34,1775 y 1827 del Catálogo de conceptos

En relación a los conceptos 6, 34,1775 y 1827 del Catálogo de Conceptos (E-7) se hace la siguiente aclaración, la cual deberá ser considerada por los licitantes al momento de preparar su oferta:

Dice:

Suministro, fabricación y colocación de concreto prefabricado con sistema trimie en pilas en tratamientos especiales con una $f'c = 300 \text{ kg/cm}^2$, tamaño máximo del agregado 20 mm, recubrimiento mínimo de 50 mm, el precio unitario incluye: los materiales puestos en el sitio de su colocación, mermas y desperdicios, la maquinaria, equipo y mano de obra para su fabricación, la maquinaria, herramienta, equipo y mano de obra para su transporte y colocación, los dispositivos necesarios para su colocación, las pruebas de calidad necesarias, así como los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y las condiciones de uso de vía pública; el retiro del material no utilizable de este concepto al banco de tiro en un radio no mayor de 20 km, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.

Debe decir:

Suministro, fabricación y colocación de concreto **premezclado** con sistema trimie en pilas en tratamientos especiales con una $f'c = 300 \text{ kg/cm}^2$, tamaño máximo del agregado 20 mm, recubrimiento mínimo de 50 mm, el precio unitario incluye: los materiales puestos en el sitio de su colocación, mermas y desperdicios, la maquinaria, equipo y mano de obra para su fabricación, la maquinaria, herramienta, equipo y mano de obra para su transporte y colocación, los dispositivos necesarios para su colocación, las pruebas de calidad necesarias, así como los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y las condiciones de uso de vía pública; el retiro del material no utilizable de este concepto al banco de tiro en un radio no mayor de 20 km, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.

5.6 Modificación de la especificación EP-142.



Se informa a los licitantes que se modifica especificación E.P. 142, y en este acto se entrega a los Licitantes el archivo electrónico donde se contiene la misma. La modificación deberá ser tomada en cuenta al momento de preparar sus ofertas.

5.7 Modificación de la descripción de los conceptos 139, 189 y 236 del Catálogo de conceptos (E-7)

En relación a los conceptos 139, 189 y 236 del Catálogo de Conceptos (E-7) se hace la siguiente aclaración, la cual deberá ser considerada por los licitantes al momento de preparar su oferta:

Dice:

Suministro y colocación del sistema de anclaje a base de varilla del número 6 de acero de refuerzo corrugado, ASTM A-706 grado 60 $f_y=4200$ kg/cm² en unión de revestimiento de galería con dovela de túnel y con trabe de concreto armado en pozo de salida de emergencia, con una longitud total de 100 cm y anclaje de 30 cm con resina HILTI RE-500 o similar equivalente. El precio unitario incluye: el acero de refuerzo, la resina HILTI o similar equivalente, el barreno, los ganchos, dobleces, cortes, separadores, mermas, desperdicios, la mano de obra para su habilitado y armado, la maquinaria, equipo, herramienta y mano de obra para la colocación de acuerdo a proyecto, los dispositivos necesarios para su colocación, las pruebas de calidad necesarias; los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y las condiciones de uso de vía pública; el retiro del material no utilizable de este concepto al banco de tiro en un radio no mayor de 20 km; todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada. Se entiende por similar equivalente aquellos materiales que cumplen como mínimo con las mismas especificaciones técnicas de calidad, duración y garantía.

Debe decir:

Suministro y colocación del sistema de anclaje a base de varilla del número 5 de acero de refuerzo corrugado, ASTM A-706 grado 60 $f_y=4200$ kg/cm² en unión de revestimiento de galería con dovela de túnel y con trabe de concreto armado en pozo de salida de emergencia, con una longitud total de 100 cm y anclaje de 30 cm con resina HILTI RE-500 o similar equivalente. El precio unitario incluye: el acero de refuerzo, la resina HILTI o similar equivalente, el barreno, los ganchos, dobleces, cortes, separadores, mermas, desperdicios, la mano de obra para su habilitado y armado, la maquinaria, equipo, herramienta y mano de obra para la colocación de acuerdo a proyecto, los dispositivos necesarios para su colocación, las pruebas de calidad necesarias; los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y las condiciones de uso de vía pública; el retiro del material no utilizable de este concepto al



banco de tiro en un radio no mayor de 20 km; todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada. Se entiende por similar equivalente aquellos materiales que cumplen como mínimo con las mismas especificaciones técnicas de calidad, duración y garantía.

5.8 Modificación de la descripción del concepto 1958 del catálogo de conceptos.

En relación al concepto 1958 del Catálogo de Conceptos se hace la siguiente aclaración, la cual deberá ser considerada por los licitantes al momento de preparar su oferta:

Dice:

Diseño y Construcción de desviación de línea aérea de telecomunicaciones (ALESTRA, IUSACELL O TELMEX), línea de comunicaciones en afectación a infraestructura de CDG incluyendo conductores, postes, materiales, estudios, diseño. El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa de telecomunicaciones, supervisión de proyecto y la ejecución del proyecto por parte de la compañía afectada. Gestión de documentos, permisos, trámites, supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, herrajes, cable conductor, postes de acuerdo a lo indicado en proyecto ejecutivo, excavaciones, rellenos, gruas, compactación de terreno, construcción de registros eléctricos de acuerdo a Normas de CFE necesarios, bases, soportes, andamios, tendido de cableado, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras o por hincado de postes o estructura de soporte de cables, pruebas de aislamiento, pruebas de tensión, jalado, cable de puesta a tierra, aislamientos necesarios, soportes para cable, retenidas, conectores, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.

Debe decir:

Diseño y Construcción de desviación de línea aérea de telecomunicaciones (ALESTRA, IUSACELL O TELMEX), línea de comunicaciones en afectación a infraestructura de CDG, y reubicación de puntos de acceso de la red "WIFI Guadalajara Libre" incluyendo conductores, postes, materiales, estudios, diseño. El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa de telecomunicaciones, supervisión de proyecto y la ejecución del proyecto por parte de la compañía afectada. Gestión de documentos, permisos, trámites, supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, herrajes, cable conductor, postes de acuerdo a lo indicado en proyecto ejecutivo, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros eléctricos de acuerdo a Normas de CFE necesarios, bases, soportes, andamios, tendido de cableado, reposición de banquetas y

Handwritten signatures and initials are present throughout the page, including a large signature on the left side and several smaller ones at the bottom.



guarniciones afectadas por maniobras o por hincado de postes o estructura de soporte de cables, pruebas de aislamiento, pruebas de tensión, jalado, cable de puesta a tierra, aislamientos necesarios, soportes para cable, referidas, conectores, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. Se incluyen todos los trabajos de configuración y programación de equipos, mediciones radioeléctricas y estudios específicos necesarios.

5.9 Cambio de descripción en los conceptos 228, 285, 884, 1192, 1483, 1767 y 1820 del Catálogo de Conceptos, así como de la norma de referencia.

En relación a los conceptos 228, 285, 884, 1192, 1483, 1767 y 1820 del Catálogo de Conceptos se hace la siguiente aclaración, la cual deberá ser considerada por los licitantes al momento de preparar su oferta:

Dice:

Excavación en roca en tuneleo por etapas de acuerdo al procedimiento constructivo con explosivos, medido en banco según líneas de proyecto. El precio unitario incluye: trazo y nivelación las veces necesarias, la maquinaria, equipo, herramienta y mano de obra para la excavación, puestos en el sitio de su utilización; la excavación manual en los últimos 15 cm del nivel máximo de excavación; así como los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo; reposición del equipo en caso de fallas, traslados y almacenajes en el sitio de su utilización, combustibles y lubricantes; el retiro del material producto de la excavación al banco de tiro en un radio no mayor de 20 km; todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada. N.CTR.CAR.1.05.001/00

Debe decir:

Excavación en roca por etapas de acuerdo al procedimiento constructivo por medios mecánicos, medido en banco según líneas de proyecto. El precio unitario incluye: trazo y nivelación las veces necesarias, la maquinaria, equipo, herramienta y mano de obra para la excavación, puestos en el sitio de su utilización; la excavación manual en los últimos 15 cm del nivel máximo de excavación; así como los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo; reposición del equipo en caso de fallas, traslados y almacenajes en el sitio de su utilización, combustibles y lubricantes; el retiro del material producto de la excavación al banco de tiro en un radio no mayor de 20 km; todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.

Así mismo se deberá referenciar a la norma N.CTR.CAR.1.01.007/11



5.10 Entrega de planos unifilares (EBT).

En este acto se hace entrega a los licitantes de los siguientes planos en medios magnéticos. Se recuerda a los licitantes que deberán tomar en cuenta los planos entregados en esta Junta al momento de preparar sus ofertas.

Entrega de nueva versión:

- DGTFM2112-PL-E00-ENEBT-00300_RV01

Entrega de planos nuevos de EBT para estación Normal

- DGTFM2112-PL-E01-ENEBT-00201_RV01
- DGTFM2112-PL-E01-ENEBT-00301_RV01

Entrega de planos nuevos de EBT para CETRAM

- DGTFM2112-PL-I04-ENEBT-00700_RV01

5.11. Formato ORG.

Se indica a los licitantes que el organigrama es FORMATO LIBRE, por lo tanto los licitantes lo deben de proponer, ya que no existe un formato específico, en consecuencia se modifica la forma MVP 01 en el apartado I, incisos i) subinciso d) conforme a continuación se indica:

Dice:

“...
I. Criterios de evaluación técnica

La valoración de los rubros y subrubros que integran la proposición técnica alcanzará un máximo de 50 puntos o unidad porcentuales.

Bajo este contexto, los rubros y subrubros a considerar, así como la puntuación o unidades porcentuales que se les asignará, será considerando lo siguiente:

- i. Calidad en la obra.

...

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature at the bottom right.

Large handwritten signature and scribbles at the bottom of the page.



d) Organigrama de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos, se asignarán 2 (dos) puntos como máximo, conforme a lo siguiente:

2 (dos) puntos, cuando el licitante establezca y defina la estructura orgánica de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos, **FORMATO ORG**; dicho formato cuando menos debe incluir al personal profesional técnico indicado en la base quinta, numeral 1 de la convocatoria.

0 (cero) puntos, cuando no integre la estructura orgánica, no la presente completa, en términos de la relación de personal indicado en la base quinta, numeral 1 de la convocatoria, o el personal propuesto no cumpla con la experiencia o capacidad requerida o están comprometidos al mismo tiempo en la ejecución de otros trabajos adjudicados por LA CONVOCANTE.

..."

Debe decir:

"...

I. Criterios de evaluación técnica

La valoración de los rubros y subrubros que integran la proposición técnica alcanzará un máximo de 50 puntos o unidad porcentuales.

Bajo este contexto, los rubros y subrubros a considerar, así como la puntuación o unidades porcentuales que se les asignará, será considerando lo siguiente:

Calidad en la obra.

...

d) Organigrama de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos, se asignarán 2 (dos) puntos como máximo, conforme a lo siguiente:

2 (dos) puntos, cuando el licitante establezca y defina la estructura orgánica de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos, **FORMATO LIBRE**; dicho formato cuando menos debe incluir al personal profesional técnico indicado en la base quinta, numeral 1 de la convocatoria.

0 (cero) puntos, cuando no integre la estructura orgánica, no la presente completa, en términos de la relación de personal indicado en la base quinta, numeral 1 de la convocatoria, o el personal propuesto no cumpla con la



experiencia o capacidad requerida o están comprometidos al mismo tiempo en la ejecución de otros trabajos adjudicados por LA CONVOCANTE.

...

5.12 Formatos de financiamiento.

Como parte de los formatos económicos que deberán ser elaborados y firmados por los licitantes se encuentra el documento denominado "Análisis, cálculo e integración del factor de financiamiento", el cual se entrega en este acto a todos los licitantes.

5.13 Formatos de pólizas de fianza.

En atención a que en la base segunda (hoja 13) de la Convocatoria se hace referencia a las garantías de cumplimiento y de correcta aplicación del anticipo, en este acto se entrega a los licitantes en archivo electrónico con los textos de las pólizas de fianza que deberán ser exhibidas.

5.14 Catalogo de concepto

Los licitantes deberán hacer caso omiso el archivo que aparece dentro de la carpeta de Documentos económicos con la denominación: *Copia de Forma E-7.xlsx*

Se tendrá que considerar para efectos de elaborar las ofertas el Catálogo de conceptos que está identificado de la siguiente manera "290414 Catalogo Guadalajara Tunel.xlsx"

6. A continuación la Convocante procedió a dar lectura a las respuestas de cada una de las preguntas recibidas de las siguientes empresas. Las respuestas se adjuntan a la presente acta en el orden siguiente:

Licitante
Construcciones Aldesem, S.A. de C.V.
Constructora de Proyectos Viales de México, S.A. de C.V.
Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.
Sacyr Construcción, S.A. de C.V.
Acciona Infraestructuras México, S.A. de C.V.
Construcciones y Trituraciones, S.A. de C.V.
Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.
Coconal, SAPI de C.V.



Mota-Engil México, S.A. de C.V.
Operadora Cicsa, S.A. de C.V.
Construcción y Filiales Mexicanas, S.A. de C.V.

7. Observadores.

Asimismo se manifiesta que si se presentaron a este evento observadores en los términos del cuarto párrafo del artículo 35, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 1.- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Construcción, Acarreo de Materiales en General y Actividades Conexas de la República Mexicana
- 2.- Real de Occidente, S.A. de C.V.
- 3.- Herrenknecht AG Covalmex, S.A. de C.V.
- 4.- Lumbreras y Túneles, S.A. de C.V.

8. Segunda junta de Aclaraciones

Se recuerda a los licitantes que la segunda Junta de Aclaraciones tendrá verificativo el **lunes 19 de mayo de 2014 a las 10:00 horas**, en la Sala de Junta del Séptimo Piso de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sita en Calle Nueva York No. 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03810, en México, Distrito Federal.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las 13:00 horas del mismo día de su reinicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Director General Adjunto de Regulación
Económica

Lic. Enrique Schroeder Sánchez

Subdirector de Operación y Vigilancia de
Transporte Multimodal

Lic. Ignacio Antonio Vidal Luna



Subdirector de Proyectos Ferroviarios

Lic. Cecilia Loaiza Cisneros

Centro SCT Jalisco

Lic. Julio Tirado Cañedo

Sistema del Tren Eléctrico Urbano

Ing. Luis Miguel Fontes Bracamontes

Órgano Interno de Control en la SCT

No Asistió

Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT

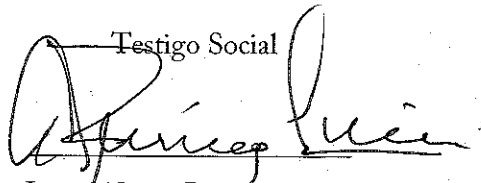
No Asistió

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

No Asistió

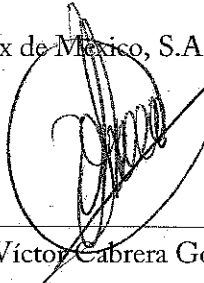


Testigo Social


Ing. Alfonso Ramírez Lavín

Por los Licitantes

Isolux de México, S.A. de C.V.



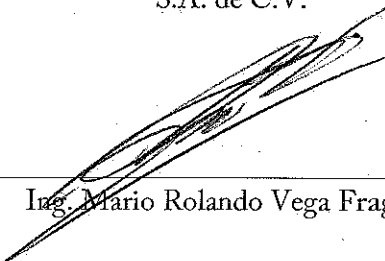
Ing. Víctor Cabrera Gómez

Mota-Engil México, S.A. de C.V.



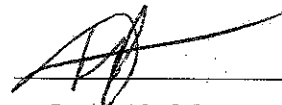
Ing. Roberto Sánchez Hernández

1
Acciona Infraestructuras México,
S.A. de C.V.



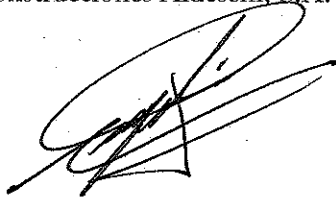
Ing. Mario Rolando Vega Frago

Impulsora de Desarrollo Integral,
S.A. de C.V.



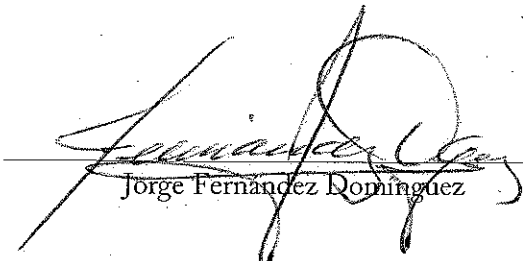
Leopoldo Mateos Ferman

Construcciones Aldesem, S.A. de C.V.



Ing. Miguel Maldonado Salas

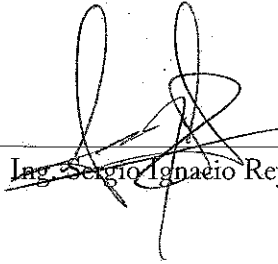
Coconal S.A.P.I. de C.V.



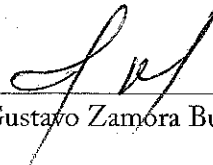
Jorge Fernández Domínguez



Consortio Corporativo en construcción en México,
S.A. de C.V.


Ing. Sergio Ignacio Reyes Cruz

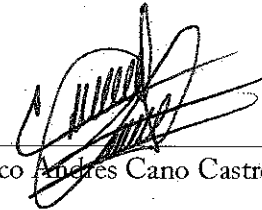
Sacyr Construcción México, S.A. de C.V.


Ing. Gustavo Zamora Busambra

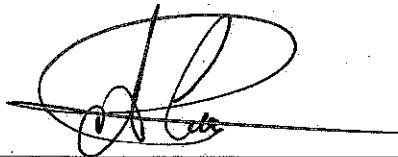
Construcción y Filiales Mexicanas, S.A. de C.V.


Ing. Julio César Ramos Sánchez

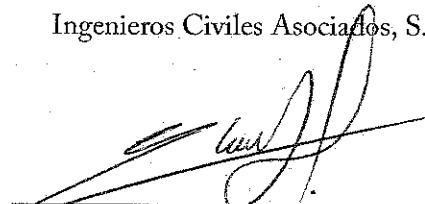
Constructora de Proyectos Viales de México,
S.A. de C.V.


Francisco Andrés Cano Castrejón

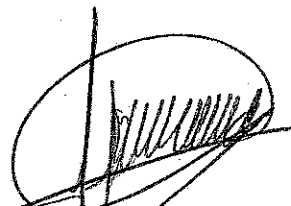
Construcciones y Trituraciones, S.A. de C.V.


Ing. Alejandro Pérez Ramírez

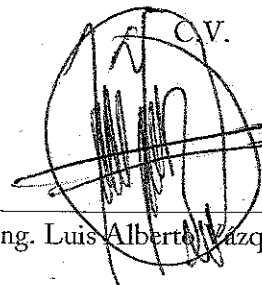
Ingenieros Civiles Asociados, S.A. de C.V.


Ing. Eduardo Hernández Martínez

Operadora Cicsa, S.A. de C.V.


Servando Novas Melín

Omega Construcciones Industriales S.A. de
C.V.


Ing. Luis Alberto Vázquez Balcázar

SCT

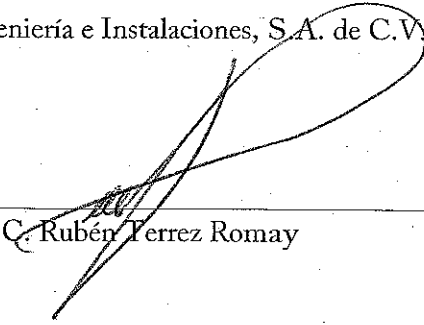
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

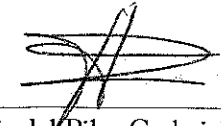


Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N21-2014

Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.

Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.


C. Rubén Terrez Romay


Ing. María del Pilar Carbajal Téllez

El presente apartado de firmas corresponde al acta relativa a la Reanudación de la Primer Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N21-2014

Q

1

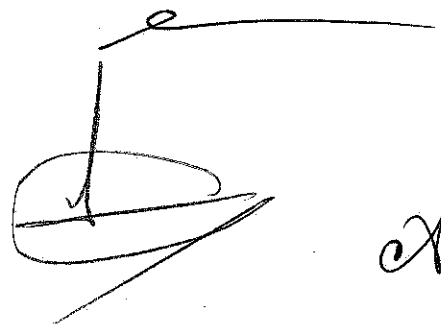
W

V

L F

E

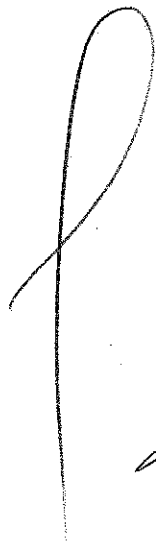
J

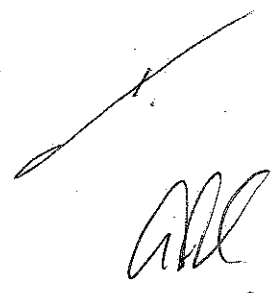


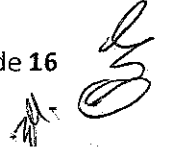
α

ny

Φ

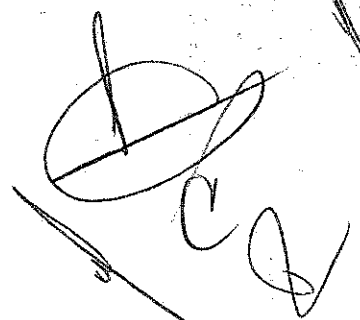
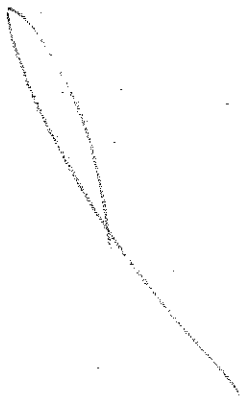




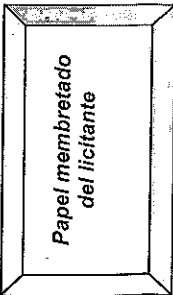


ANEXO

A



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO; DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

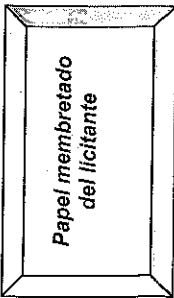
ANEXO A.

Licitante: CONSTRUCCIONES ALDESEM, S.A de C.V

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1		¿CUAL ES EL SALARIO MINIMO QUE SE DEBE CONSIDERAR PARA EL CALCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL, EL DEL D.F. O DE ACUERDO A LA ZONA DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS?	La Secretaría de Trabajo y Previsión Social a través del Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos acordó que salarios mínimos legales que regirán a partir del primero de enero de 2014 son los siguientes: área geográfica "A", 67.29 pesos diarios; área geográfica "B", 63.77 pesos diarios. Por lo que es indistinto ya que tanto los municipios de Guadalajara y Tlaquepaque del Estado de Jalisco y todas las delegaciones del D.F. se encuentran dentro del área geográfica "A".
2		¿EXISTE ALGUNA RESTRICCIÓN EN CUANTO FRENTES DE TRABAJO Y HORARIOS?	El Contratista deberá proponer los horarios y frentes de trabajo para cumplir en tiempo y forma con los trabajos
3		ENTENDEMOS QUE SE PUEDEN PRESENTAR LOS FORMATOS QUE GENERA NUESTRO SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS; NOS PODRIAN CONFIRMAR POR FAVOR?	Es aceptable su propuesta, pero se informa al licitante que deberá tomar las medidas necesarias para que la documentación que presente contenga toda la información que se solicita en la convocatoria y demás documentos que la integran.
4		PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ¿ESTA LIBERADO EL DERECHO DE VIA?	Al Contratista que sea seleccionado como ganador se le entregará la liberación del derecho de vía, tal y como se establece en la cláusula cuarta del modelo de contrato.

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

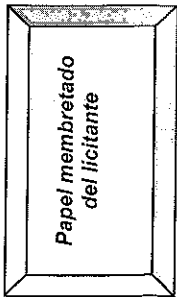


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 3 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRANEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

5	<p>POR FAVOR INDICARNOS SI EL CATALOGO DE CONCEPTOS RIGE SOBRE LAS ESPECIFICACIONES Y LOS PLANOS?</p>	<p>El catálogo de conceptos no rige a las especificaciones, ni a los planos. El catálogo de conceptos es un documento mediante el cual se desglosa el listado de conceptos de trabajo o actividades, unidades de medida, cantidades de trabajo con el propósito de que los licitantes presenten o elaboren el Presupuesto de Obra, por lo tanto los planos y especificaciones de la obra son el complemento para que los licitantes puedan elaborar dichos presupuestos.</p>
6	<p>NOS PODRIAN HACER EL FAVOR DE INDICAR A QUIEN SERA DIRIGIDA LA DOCUMENTACION?</p>	<p>En ese entendido se solicita a los licitantes que si han detectado alguna discrepancia entre el catálogo de conceptos con los planos o las especificaciones se haga del conocimiento de la convocante para proceder a lo conducente.</p>
7	<p>SE PODRAN CERRAR LAS CALLES PARA LA CONSTRUCCION DE LAS ESTACIONES?</p>	<p>La documentación debe estar dirigida al C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes</p>
8	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE LA RUTA QUE DEBERAN DE TOMAR LOS CAMIONES CON EL PRODUCTO DE EXCAVACION DE LAS ESTACIONES EN LA ZONA DE OBRA?</p>	<p>El Proyecto considera que la vialidad se cierre cuando se efectúe la demolición y el colado in-situ de la tapa de cada una de las estaciones, ya que como debe de ser del conocimiento de los Licitantes, el método constructivo planteado es de arriba abajo, por lo que una vez terminada la tapa, el Contratista podrá seguir con la excavación ya sin interferir en tráfico.</p>
9	<p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE UNA PRORROGA DE 20 DIAS PARA LA INTEGRACION DE LA PROPUESTA</p>	<p>Esta pregunta se contestará en la siguiente junta de aclaraciones.</p>
		<p>No es posible acceder a su petición debido a la programación que se tiene establecida para el proyecto. Además se hace del conocimiento del licitante que todos los participantes contarán</p>

[Handwritten signatures and marks]

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

		con un plazo mayor al establecido en el art. 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
10	SE PODRA HACER USO DE EXPLOSIVOS?, SI LA CONTESTACIÓN ES SI, TENDRAMOS RESTRICCIÓN DE HORARIOS Y NUMEROS DE TRUENES	No se podrá hacer uso de explosivos. En los conceptos No. 228, 285, 884, 1192, 1483, 1767 y 1820 en su descripción se hace mención al procedimiento constructivo con explosivos, sin embargo se corrige de acuerdo con las aclaraciones hechas por la convocante en el punto No. 5.9 de las precisiones
11	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE LA ASIGNACION PARA LOS SIGUIENTES EJERCICIOS Y SI ESTOS IMPORTES INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	No es posible entregar en estos momentos la información que solicita, ya que está sujeta a la disponibilidad presupuestal de los ejercicios posteriores.

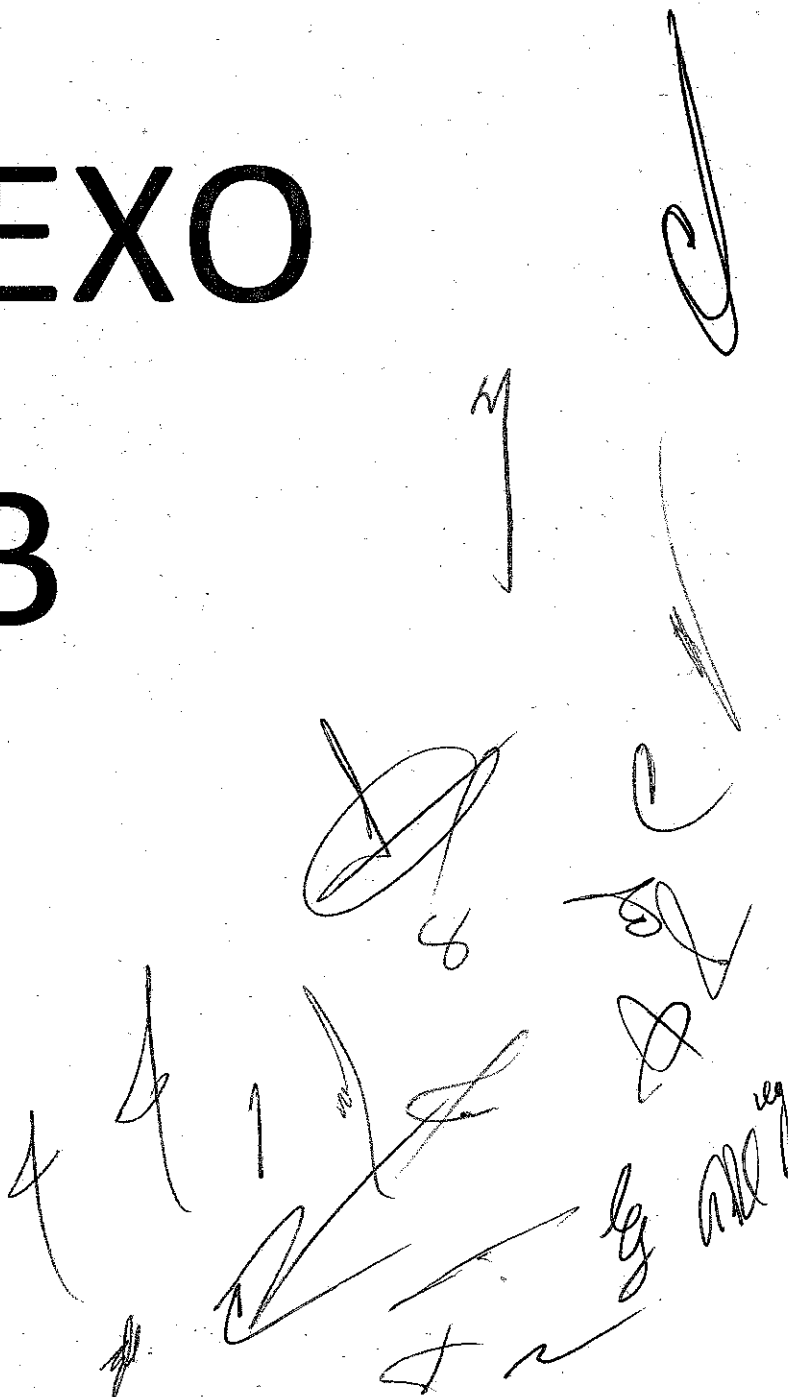
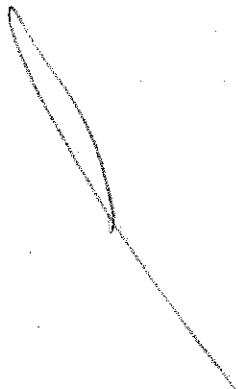
PA. Miguel Martínez Subers

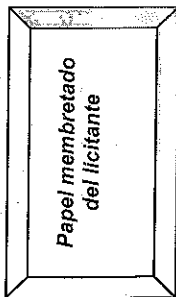
Ing. Aquilino Espejo Martínez
Representante Legal.

CONSTRUCCIONES ALDESEM S.A. DE C.V.

ANEXO

B





Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014. PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

ANEXO B

Licitante: CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MEXICO

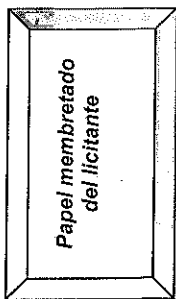
Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	PROPUESTA ECONOMICA	Solicitamos atentamente que la convocante entregue el instructivo de llenado del formato económico: "Análisis del factor de indirectos" y si no se tiene, favor de explicar el procedimiento de llenado del mismo". Solicitamos atentamente que la convocante entregue el formato e instructivo de llenado del formato económico: "Análisis Cálculo e integración del costo por financiamiento", y asimismo solicitamos se aclare lo siguiente:	Se considera que no es necesaria la entrega de un instructivo de llenado del formato, ya que en el mismo se indica paso a paso como se debe llenar cada uno de los datos requeridos. Se entrega el archivo denominado "Análisis, calculo e integración del costo por financiamiento N21" el cual contiene instructivo de llenado del formato, mismo que deberá formar parte de su oferta. Respecto al segundo párrafo donde se solicita aclarar si en el acumulado de estimaciones se debe de considerar solo los costos directos más indirectos o se debe considerar el precio de venta para dicho acumulado, es decir considerando la utilidad y los cargos adicionales, se aclara que se debe de considerar el acumulado de las estimaciones considerando el precio de venta, incluyendo los costos indirectos, el financiamiento, la utilidad y los cargos adicionales.
2	PROPUESTA ECONOMICA	¿El factor de financiamiento será el resultado de dividir el acumulado de los intereses por financiamiento entre el acumulado de las estimaciones, siendo la integración de este rubro (acumulado de estimaciones) solo considerando los costos directos más indirectos o se deberá considerar el precio de venta para dicho acumulado, es decir considerando también la utilidad y cargos adicionales SEFUPU?	

Atentamente,

Lic. Enrique Soto Villa
Representante Legal

CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MÉXICO.

Handwritten signatures and marks, including a large scribble and a circled mark.



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

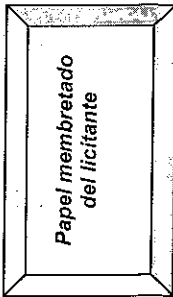
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

ANEXO C

Licitante: TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catálogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)	Del inciso N.CTR.CAR.1.05.001/00, correspondiente a los códigos 228, 285, 887, 1195, 1483, 1767 y 1820, Excavación en roca en túnele por etapas de acuerdo al procedimiento constructivo con explosivos, medido en banco según líneas de proyecto. El precio unitario incluye: trazo y nivelación las veces necesarias, la maquinaria, equipo, herramienta y mano de obra para la excavación, puestos en el sitio de su utilización; la excavación manual en los últimos 15 cm del nivel máximo de excavación; así como los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo; reposición del equipo en caso de fallas, traslados y almacenajes en el sitio de su utilización, combustibles y lubricantes; el retiro del material producto de la excavación al banco de tiro en un radio no mayor de 20 km; todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada. Solicitamos se nos indique que otro procedimiento constructivo se podrá utilizar, ya que los trabajos a realizar serán en zona urbana y el uso de explosivos no está permitido.	El procedimiento a utilizar será por medios mecánicos. Se le informa la Licitante que el número de conceptos que contemplan la descripción a la que hace referencia en su pregunta son los siguientes: 228, 285, 884, 1192, 1483, 1767 y 1820. Se corrige la descripción de dichos conceptos y la norma de referencia de acuerdo con las aclaraciones hechas por la convocante en el punto No. 5.9
2	CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catálogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)	El código 185, índice N-CTR-CAR-1-02-004-02, Suministro, habilitado y colocación de anclaje en zona de galerías a base de varilla de acero del número 8 ("bulón") A706 grado 60 fy de 420 MPA, la extremidad de la varilla se cortará a bisel y su cabeza estará roscada en un mínimo de 15 cm de longitud. El precio unitario incluye: los materiales puestos en el sitio de su utilización; la maquinaria, equipo, herramienta y mano de obra necesarios para la realización de los trabajos; la resina con las características siguientes: adquirirá su resistencia después de treinta (30) minutos como máximo desde su puesta en obra. El endurecimiento inicial de la resina se conseguirá en 15 minutos de la puesta en obra y su resistencia será suficiente para permitir el desentramamiento de los adaptadores de la cabeza de bulones; el equipo de perforación deberá	Se elimina el concepto No. 185 del catálogo de conceptos. Se le pide a los Licitantes no reenumerar la Forma E-7

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

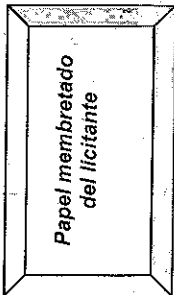
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

		<p>permitir la fácil ejecución de las perforaciones en cualquier posición y ángulo de ataque; mermas y desperdicios; los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y las condiciones de uso de vía pública; todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada. No cuenta con cantidad, solicitamos se proporcione.</p>	
3	<p>CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p>	<p>El código 978, EP 006, Suministro y colocación de neopreno de sección 400 por 300 mm y con espesor de 300 mm, dureza Shore A (ASTM-676), con 3 zunchos de acero de límite elástico mínimo de 240 N/mm2 y carga a la ruptura mínima de 420 N/mm2, según proyecto, en estaciones subterráneas, el precio unitario incluye: los materiales puestos en el sitio de su utilización a la altura indicada en proyecto, mortero autonivelante en la unión muro - neopreno con las dimensiones indicadas en proyecto; así como; la herramienta mano de obra para su colocación, los dispositivos necesarios para su colocación; las pruebas de calidad necesarias para su aceptación; los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y las condiciones de uso de vía pública; la maquinaria, y todo lo necesario para su correcta ejecución, por unidad de obra terminada. No cuenta con cantidad, solicitamos se proporcione.</p>	<p>Se elimina el concepto No. 978 del catálogo de conceptos. Se le pide a los Licitantes no reenumerar la Forma E-7</p>
4	<p>CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p>	<p>El código 1285, EP 221, Fabricación y colocación de viga prefabricada y prefensada de concreto fc de 400 kg/cm2, tamaño máximo del agregado de 15 mm y recubrimiento mínimo de 4 cm, acero de refuerzo ASTM A706M grado 60 fy de 4200 kg/cm2, torques de 0.6 pulgadas de diámetro de acero ASTM 416 grado 270 tensados a 209 kN, de longitud de 19.80 m, con la sección y distribución de acero de acuerdo al plano número DGTFM2112-PL-E05-ESTRU-21002, en estaciones subterráneas, el precio unitario incluye: los materiales puestos en el lugar de su fabricación; los moldes de fabricación y tensado en la parte proporcional; vibrado del concreto, curado en cual puede ser normal o acelerado, el desmoldaje; el acero de refuerzo, los ganchos, dobleses.</p>	<p>Se elimina el concepto No. 1285 del catálogo de conceptos. Se le pide a los Licitantes no reenumerar la Forma E-7</p>

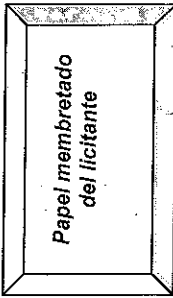
[Handwritten signatures and marks]

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.



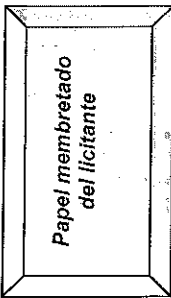
	<p>cortes, separadores, anillos, ganchos de izaje, soldaduras, conectores roscados y cuerda en varillas, traslapes, mermas, desperdicios, las pruebas de calidad necesarias; la maquinaria, equipo, transporte y mano de obra para el retiro de la pieza de los moldes y traslado a la zona de almacenaje temporal; el almacenaje temporal; la maquinaria, equipo, transporte y mano de obra para el traslado de la pieza de la zona de almacenamiento al lugar de su colocación indicada en proyecto; así como los costos de los permisos y licencias para realizar el traslado en las condiciones autorizadas, las maniobras necesarias en cuanto a posiciones de equipos y traspaños de la viga; los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y las condiciones de uso de vía pública; y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada. No cuenta con cantidad, solicitamos se proporcione.</p>	
	<p>El código 1286, EP 222, Fabricación y colocación de prelosa prefabricada de concreto fc de 300 kg/cm2, tamaño máximo del agregado de 15 mm y recubrimiento mínimo de 2.5 cm, acero de refuerzo ASTM A706M grado 60 fy de 4200 kg/cm2, de 8 cm de espesor con la sección y distribución de acero de acuerdo al plano número DGTFM2112-PL-E05-ESTRU-21002, en estaciones subterráneas, el precio unitario incluye: los materiales puestos en el lugar de su fabricación; los moldes de fabricación en la parte proporcional; vibrado del concreto, curado en cual puede ser normal o acelerado, el desmoldaje; el acero de refuerzo, los ganchos, dobleces, cortes, separadores, anillos, ganchos de izaje, soldaduras, conectores roscados y cuerda en varillas, traslapes, mermas, desperdicios, las pruebas de calidad necesarias; la maquinaria, equipo, transporte y mano de obra para el retiro de la pieza de los moldes y traslado a la zona de almacenaje temporal; el almacenaje temporal; la maquinaria, equipo, transporte y mano de obra para el traslado de la pieza de la zona de almacenamiento al lugar de su colocación indicada en proyecto; así como los costos de los permisos y licencias para realizar el traslado en las condiciones autorizadas, las maniobras necesarias en cuanto a posiciones de equipos y traspaños de la pieza; los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y las condiciones de uso de vía pública; y todo lo necesario para su correcta</p>	<p>CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p> <p>5</p>
<p>Se elimina el concepto No. 1286 del catálogo de conceptos. Se le pide a los Licitantes no reenumerar la Forma E-7</p>		



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM, SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

	<p>ejecución por unidad de obra terminada. No cuenta con cantidad, solicitamos se proporcione.</p> <p>El código 1291 EP 006, Suministro y colocación de neopreno de sección 400 por 300 mm y con espesor de 300 mm, dureza Shore A (ASTM-676), con 3 zunchos de acero de límite elástico mínimo de 240 N/mm2 y carga a la ruptura mínima de 420 N/mm2, según proyecto, en estaciones subterráneas, el precio unitario incluye: los materiales puestos en el sitio de su utilización a la altura indicada en proyecto, mortero autonivelante en la unión muro - neopreno con las dimensiones indicadas en proyecto, así como; la herramienta mano de obra para su colocación, los dispositivos necesarios para su colocación; las pruebas de calidad necesarias para su aceptación; los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y las condiciones de uso de vía pública; la maquinaria, y todo lo necesario para su correcta ejecución, por unidad de obra terminada. No cuenta con cantidad, solicitamos se proporcione.</p>	<p>El concepto 1291, no corresponde a la descripción que menciona en su pregunta. Sin embargo se elimina el concepto No. 1288 del catálogo de conceptos correspondiente a la descripción de referencia y con volumen cero. Se le pide a los Licitantes no reenumerar la Forma E-7</p>
<p>CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p> <p>6</p>	<p>El código 1579, EP 006, Suministro y colocación de neopreno de sección 400 por 300 mm y con espesor de 300 mm, dureza Shore A (ASTM-676), con 3 zunchos de acero de límite elástico mínimo de 240 N/mm2 y carga a la ruptura mínima de 420 N/mm2, según proyecto, en estaciones subterráneas, el precio unitario incluye: los materiales puestos en el sitio de su utilización a la altura indicada en proyecto, mortero autonivelante en la unión muro - neopreno con las dimensiones indicadas en proyecto; así como; la herramienta mano de obra para su colocación, los dispositivos necesarios para su aceptación; los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y las condiciones de uso de vía pública; la maquinaria, y todo lo necesario para su correcta ejecución, por unidad de obra terminada. No cuenta con cantidad, solicitamos se proporcione.</p>	<p>Se elimina el concepto No. 1579 del catálogo de conceptos. Se le pide a los Licitantes no reenumerar la Forma E-7.</p>
<p>CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p> <p>8</p>	<p>El código 1961, EP 145, Diseño y Construcción de desviación de línea hidráulica Municipal en afectación a infraestructura de CDG con un desarrollo promedio de 150 mts, incluyendo tubería de 4 pulgadas de diámetro, materiales, estudios, diseño. El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente.</p>	<p>La unidad es por pieza, no por metro lineal, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.</p>

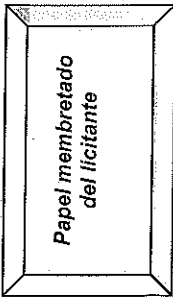


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCION DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRANEO, DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

	<p>FOR LA CONVOCANTE)</p>	<p>atención de observaciones de la supervisión de proyecto y la ejecución de la obra. Gestión de documentos, permisos, trámites, atención de observaciones a supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, válvulas, atraques, elementos de fijación, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. El alcance del concepto marca un desarrollo de 150 m. promedio por pieza, a nuestro entender la unidad de medida debe ser metro lineal, ¿es correcta nuestra apreciación?, o como se debe de considerar ya que la operación de 150 m x 51 pza = 7,650.00 m. de adecuación.</p>	
<p>CATALOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p>		<p>El código 1962, EP 146, Diseño y Construcción de desviación de línea hidráulica Municipal en afectación a infraestructura de CDG con un desarrollo promedio de 150. mts, incluyendo tubería de 6 pulgadas de diámetro, materiales, estudios, diseño. El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente, atención de observaciones de la supervisión de proyecto y la ejecución de la obra. Gestión de documentos, permisos, trámites, atención de observaciones a supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, válvulas, atraques, elementos de fijación, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. El alcance del concepto marca un desarrollo de 150 m. promedio por pieza, a nuestro entender la unidad de medida debe ser metro lineal, ¿es correcta nuestra apreciación?, o como se debe de considerar ya que la operación de 150 m x 10 pza = 1,500.00 m. de adecuación.</p>	<p>La unidad es por pieza, no por metro lineal, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.</p>
<p>10</p>	<p>CATALOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO</p>	<p>El código 1963, EP 147, Diseño y Construcción de desviación de línea hidráulica Municipal en afectación a infraestructura de CDG con un desarrollo promedio de 150 mts, incluyendo tubería de 8 pulgadas de diámetro, materiales, estudios, diseño. El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente.</p>	<p>La unidad es por pieza, no por metro lineal, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.</p>

Handwritten signatures and marks, including a large signature on the right side and a checkmark-like mark at the bottom left.



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

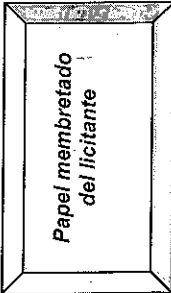
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCION DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRANEO, DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE LA LINEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

	<p>atención de observaciones de la supervisión de proyecto y la ejecución de la obra. Gestión de documentos, permisos, trámites, atención de observaciones a supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, válvulas, atraques, elementos de fijación, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. El alcance del concepto marca un desarrollo de 150 m. promedio por pieza, a nuestro entender la unidad de medida debe ser metro lineal, ¿es correcta nuestra apreciación?, o como se debe de considerar ya que la operación de 150 m x 49 pza = 7,350.00 m. de adecuación.</p>	
<p>11</p> <p>CATALOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p>	<p>El código 1984, EP 148, Diseño y Construcción de desviación de línea hidráulica Municipal en afectación a infraestructura de CDG con un desarrollo promedio de 150 mts, incluyendo tubería de 10 pulgadas de diámetro, materiales, estudios, diseño. El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente, atención de observaciones de la supervisión de proyecto y la ejecución de la obra. Gestión de documentos, permisos, trámites, atención de observaciones a supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, válvulas, atraques, elementos de fijación, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. El alcance del concepto marca un desarrollo de 150 m. promedio por pieza, a nuestro entender la unidad de medida debe ser metro lineal, ¿es correcta nuestra apreciación?, o como se debe de considerar ya que la operación de 150 m x 49 pza = 7,350.00 m. de adecuación.</p>	<p>La unidad es por pieza, no por metro lineal, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.</p>
<p>12</p> <p>CATALOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p>	<p>El código 1985, EP 149, Diseño y Construcción de desviación de línea hidráulica Municipal en afectación a infraestructura de CDG con un desarrollo promedio de 150 mts, incluyendo tubería de 12 pulgadas de diámetro, materiales, estudios, diseño. El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente.</p>	<p>La unidad es por pieza, no por metro lineal, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.</p>

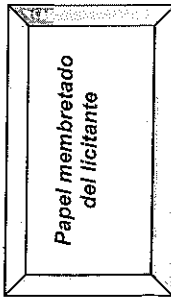
[Handwritten signatures and marks are present over the table and below it, including a large signature on the right side.]

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE”.



	<p>atención de observaciones de la supervisión de proyecto y la ejecución de la obra. Gestión de documentos, permisos, trámites, atención de observaciones a supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, válvulas, atraques, elementos de fijación, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. El alcance del concepto marca un desarrollo de 150 m. promedio por pieza, a nuestro entender la unidad de medida debe ser metro lineal, ¿es correcta nuestra apreciación?, o como se debe de considerar ya que la operación de 150 m x 146 pza = 21,900.00 m. de adecuación.</p>	
<p>13</p> <p>CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p>	<p>El código 1966, EP 150, Diseño y Construcción de desviación de línea hidráulica Municipal en afectación a infraestructura de CDG con un desarrollo promedio de 150 mts, incluyendo tubería de 16 pulgadas de diámetro, materiales, estudios, diseño. El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente, atención de observaciones de la supervisión de proyecto y la ejecución de la obra. Gestión de documentos, permisos, trámites, atención de observaciones a supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, válvulas, atraques, elementos de fijación, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. El alcance del concepto marca un desarrollo de 150 m. promedio por pieza, a nuestro entender la unidad de medida debe ser metro lineal, ¿es correcta nuestra apreciación?, o como se debe de considerar ya que la operación de 150 m x 97 pza = 14,550.00 m. de adecuación.</p>	<p>La unidad es por pieza; no por metro lineal, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.</p>
<p>14</p> <p>CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p>	<p>El código 1967, EP 151, Diseño y Construcción de desviación de línea hidráulica Municipal en afectación a infraestructura de CDG con un desarrollo promedio de 150 mts, incluyendo tubería de 24 pulgadas de diámetro, materiales, estudios, diseño. El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente,</p>	<p>La unidad es por pieza, no por metro lineal, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.</p>



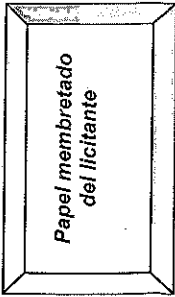
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

<p>FOR LA CONVOCANTE)</p>	<p>atención de observaciones de la supervisión de proyecto y la ejecución de la obra. Gestión de documentos, permisos, trámites, atención de observaciones a supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, válvulas, atraques, elementos de fijación, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. El alcance del concepto marca un desarrollo de 150 m. promedio por pieza, a nuestro entender la unidad de medida debe ser metro lineal, ¿es correcta nuestra apreciación?, o como se debe de considerar ya que la operación de 150 m x 97 pza = 14,550.00 m. de adecuación.</p>
<p>CATALOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p> <p>15</p>	<p>El código 1968, EP 152, Diseño y Construcción de desviación de línea hidráulica Municipal en afectación a Infraestructura de CDG con un desarrollo promedio de 150 mts, incluyendo tubería de 42 pulgadas de diámetro, materiales, estudios, diseño. El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente, atención de observaciones de la supervisión de proyecto y la ejecución de la obra. Gestión de documentos, permisos, trámites, atención de observaciones a supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, válvulas, atraques, elementos de fijación, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. El alcance del concepto marca un desarrollo de 150 m. promedio por pieza, a nuestro entender la unidad de medida debe ser metro lineal, ¿es correcta nuestra apreciación?, o como se debe de considerar ya que la operación de 150 m x 97 pza = 14,550.00 m. de adecuación.</p> <p>La unidad es por pieza, no por metro lineal, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.</p>
<p>CATALOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO</p> <p>16</p>	<p>El código 1969, EP 153, Diseño y Construcción de desviación de línea de drenaje Municipal en afectación a infraestructura de CDG con un desarrollo promedio de 150 mts, incluyendo colectores de hasta 75 cm de diámetro, materiales, estudios, diseño. El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente,</p> <p>La unidad es por pieza, no por metro lineal, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.</p>

Handwritten signatures and scribbles are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several smaller ones below it.

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

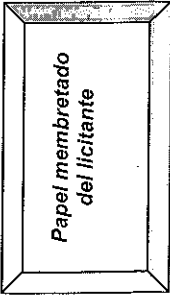


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

<p>17</p> <p>CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catálogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p>	<p>supervisión de proyecto y la ejecución del proyecto. Gestión de documentos, permisos, trámites, supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, herrajes, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. El alcance del concepto marca un desarrollo de 150 m. promedio por pieza, a nuestro entender la unidad de medida debe ser metro lineal, ¿es correcta nuestra apreciación?, o como se debe de considerar ya que la operación de 150 m x 1260 pza = 189,9000.00 m. de adecuación.</p> <p>El código 1970, EP 154, Diseño y Construcción de desviación de línea de drenaje Municipal en afectación a Infraestructura de CDG con un desarrollo promedio de 150 mts de longitud, incluyendo colectores de 50 cm hasta 122 cm de diámetro, materiales, estudios, diseño. El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente, supervisión de proyecto y la ejecución del proyecto. Gestión de documentos, permisos, trámites, supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. El alcance del concepto marca un desarrollo de 150 m. promedio por pieza, a nuestro entender la unidad de medida debe ser metro lineal, ¿es correcta nuestra apreciación?, o como se debe de considerar ya que la operación de 150 m x 533 pza = 79,950.00 m. de adecuación.</p>	<p>La unidad es por pieza, no por metro lineal, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.</p>
<p>18</p> <p>CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catálogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p>	<p>El código 1971, EP 155, Diseño y Construcción de desviación de línea de drenaje Municipal en afectación a infraestructura de CDG con un desarrollo promedio de 150 mts de longitud, incluyendo colectores de 2.0 mts de diámetro, materiales, estudios, diseño. El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente, supervisión de proyecto y la ejecución del proyecto. Gestión de documentos, permisos, trámites, supervisión de la obra, ejecución de los</p>	<p>La unidad es por pieza, no por metro lineal, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.</p>

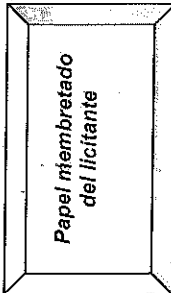
[Handwritten signatures and marks in the right margin]

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

	<p>trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, herrajes, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. El alcance del concepto marca un desarrollo de 150 m. promedio por pieza, a nuestro entender la unidad de medida debe ser metro lineal, ¿es correcta nuestra apreciación?, o como se debe de considerar ya que la operación de 150 m x 49 pza = 7,350.00 m. de adecuación.</p>	
<p>19</p> <p>CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p>	<p>El código 1972, EP 156, Diseño y Construcción de desviación de línea de drenaje Municipal en afectación a Infraestructura de CDG con un desarrollo promedio de 150 mts de longitud, incluyendo colectores de 4.28 a 5.7 .0 mts de diámetro, materiales, estudios, diseño. El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente, supervisión de proyecto y la ejecución del proyecto. Gestión de documentos, permisos, trámites, supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución. El alcance del concepto marca un desarrollo de 150 m. promedio por pieza, a nuestro entender la unidad de medida debe ser metro lineal, ¿es correcta nuestra apreciación?, o como se debe de considerar ya que la operación de 150 m x 146 pza = 21,900.00 m. de adecuación.</p>	<p>La unidad es por pieza, no por metro lineal, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.</p>
<p>20</p> <p>CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p>	<p>El concepto con especificación EP 132, Suministro e instalación bajante de aguas pluviales a base de tubería de Fo.Fó. De diámetros entre 4" y 6". Diferentes medidas de acuerdo a planos ejecutivos, Incluye: instalación, abrazaderas, Codos, yees, tees, accesorios diverso, soportaria, mano de obra, torquimetro, acarreos, herramientas, materiales menores y todo lo necesario para su correcta instalación. Solicitamos se separen todos los materiales participantes de este concepto y se entreguen como conceptos nuevos. Esto con el fin de poder realizar el cobro de los trabajos realizados en sus diferentes accesorios colocados por unidad de obra terminada.</p>	<p>No se acepta su solicitud. El licitante deberá de cotizar el concepto tal y como se indica en al catálogo de conceptos. La descripción del concepto solicitado que se ofrece en el conjunto del proyecto Ejecutivo es suficiente. Está definido en el catálogo de conceptos, la especificación y en los planos correspondientes.</p>



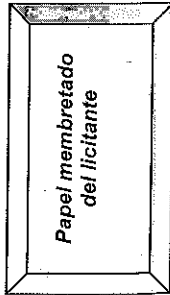
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRANEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

21	<p>CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p>	<p>El concepto con especificación EP 235, Suministro e instalación de equipo de bombeo, sumergible, para extracción de aguas pluviales con capacidad de 10 hp .Incluye: instalación de bombas, tablero eléctrico, accesorios, materiales diversos, tubería de hierro galvanizado cedula 40, de diferentes diámetros, soportaría, electroneuvelas para el arranque y paro de las bombas, mano de obra, soldadura 6010 y 7018, acarreos, herramientas, materiales menores y todo lo necesario para su correcta instalación, pruebas con carga, sin carga. Solicitamos se separen todos los materiales participantes de este concepto y se entreguen como conceptos nuevos. Esto con el fin de poder realizar el cobro de los trabajos realizados en sus diferentes accesorios colocados por unidad de obra terminada.</p>	<p>No se acepta su solicitud. El licitante deberá de cotizar el concepto tal y como se indica en el catálogo de conceptos. La descripción del concepto solicitado que se ofrece en el conjunto del proyecto Ejecutivo es suficiente. Está definido en el catálogo de conceptos, la especificación y en los planos correspondientes.</p>
22	<p>CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p>	<p>El concepto con especificación EP 117, Suministro, instalación, configuración, comprobación y puesta en marcha de los tableros secundarios de las salidas de emergencia, totalmente equipados para el correcto funcionamiento de la instalación y para el suministro eléctrico de todos los elementos ubicados en ella. Incluye los soportes correspondientes, latiguillos de conexión, cable de alimentación y parte proporcional de tubo metálico y elementos auxiliares. Según especificaciones técnicas. Solicitamos se separen todos los materiales participantes de este concepto y se entreguen como conceptos nuevos. Esto con el fin de poder realizar el cobro de los trabajos realizados en sus diferentes accesorios colocados por unidad de obra terminada.</p>	<p>No se acepta su solicitud. El licitante deberá de cotizar el concepto tal y como se indica en el catálogo de conceptos. La descripción del concepto solicitado que se ofrece en el conjunto del proyecto Ejecutivo es suficiente. Está definido en el catálogo de conceptos, la especificación y en los planos correspondientes.</p>
23	<p>CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p>	<p>El concepto con especificación EP 120, Suministro, instalación, comprobación y puesta en marcha del cable del sistema de alumbrado y fuerza de las estaciones para el correcto funcionamiento de la instalación. Formado por cable del calibre correspondiente con aislamiento THHW-LS, parte proporcional de canalización portacables, tubería, conectores, accesorios y elementos auxiliares. Según especificaciones técnicas. Solicitamos se separen todos los materiales participantes de este concepto y se entreguen como conceptos nuevos. Esto con el fin de poder realizar el cobro de los</p>	<p>No se acepta su solicitud. El licitante deberá de cotizar el concepto tal y como se indica en el catálogo de conceptos. La descripción del concepto solicitado que se ofrece en el conjunto del proyecto Ejecutivo es suficiente. Está definido en el catálogo de conceptos, la especificación y en los planos correspondientes.</p>

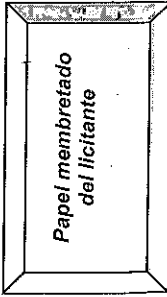
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".



24	<p>CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p>	<p>trabajos realizados en sus diferentes accesorios colocados por unidad de obra terminada.</p>	<p>No se acepta su solicitud. El licitante deberá de cotizar el concepto tal y como se indica en el catálogo de conceptos. La descripción del concepto solicitado que se ofrece en el conjunto del proyecto Ejecutivo es suficiente. Está definido en el catálogo de conceptos, la especificación y en los planos correspondientes.</p>
25	<p>CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p>	<p>El concepto con especificación EP 134, Suministro, instalación, comprobación y puesta en marcha de sistema de alumbrado en las salidas de emergencia del túnel. Formado por luminarias, cables de conexión, tubería, soportes, accesorios, parte proporcional del sistema de control de alumbrado y material para su correcta instalación y funcionamiento. Según pliego de especificaciones. Solicitamos se separen todos los materiales participantes de este concepto y se entreguen como conceptos nuevos. Esto con el fin de poder realizar el cobro de los trabajos realizados en sus diferentes accesorios colocados por unidad de obra terminada.</p>	<p>No se acepta su solicitud. El licitante deberá de cotizar el concepto tal y como se indica en el catálogo de conceptos. La descripción del concepto solicitado que se ofrece en el conjunto del proyecto Ejecutivo es suficiente. Está definido en el catálogo de conceptos, la especificación y en los planos correspondientes.</p>
26	<p>CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p>	<p>El concepto con especificación EP 128, Suministro, montaje e instalación de la red aérea de puesta a tierra de estación subterránea, formada por conductores desnudos de cobre de calibres 1/0 y 4/0 AWG, incluyendo las soldaduras aluminotérmicas necesarias (la conexión a los cables de espera de la malla enterrada o electrodo de tierra, las pletinas de cobre sobre aisladores tipo barril y los conectores bimetálicos y de bronce necesarios. Se incluye la parte proporcional de tubo metálico, pequeño material y elementos auxiliares. (fijaciones, grapas, etc.). Según especificación técnica. Solicitamos se separen todos los materiales</p>	<p>No se acepta su solicitud. El licitante deberá de cotizar el concepto tal y como se indica en el catálogo de conceptos. La descripción del concepto solicitado que se ofrece en el conjunto del proyecto Ejecutivo es suficiente. Está definido en el catálogo de conceptos, la especificación y en los planos correspondientes.</p>

(Handwritten signatures and scribbles)



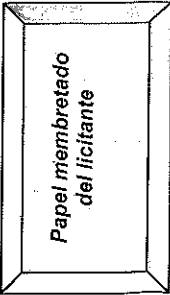
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

27	<p>CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p>	<p>participantes de este concepto y se entreguen como conceptos nuevos. Esto con el fin de poder realizar el cobro de los trabajos realizados en sus diferentes accesorios colocados por unidad de obra terminada.</p>	<p>No se acepta su solicitud. El licitante deberá de cotizar el concepto tal y como se indica en el catálogo de conceptos. La descripción del concepto solicitado que se ofrece en el conjunto del proyecto Ejecutivo es suficiente. Está definido en el catálogo de conceptos, la especificación y en los planos correspondientes.</p>
28	<p>CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ARCHIVO "290414 Catalogo Guadalajara Túnel" FORMATO ENTREGADO POR LA CONVOCANTE)</p>	<p>En los conceptos con especificaciones: EP 121, EP 124, EP 134, EP 087, EP 088, EP 093, EP 094, EP 095, EP 096, EP 099, EP 100, EP 105, EP 107, EP 108, EP 109, EP 111, EP 113, EP 114, EP 115, EP 116, EP 117, EP 118, EP 119, EP 121, EP 122, EP 123, EP 124, EP 126, EP 237, EP 238, EP 239 Y EP 268. Solicitamos se separen todos los materiales participantes de este concepto y se entreguen como conceptos nuevos. Esto con el fin de poder realizar el cobro de los trabajos realizados en sus diferentes accesorios colocados por unidad de obra terminada.</p>	<p>No se acepta su solicitud. El licitante deberá de cotizar el concepto tal y como se indica en el catálogo de conceptos. La descripción del concepto solicitado que se ofrece en el conjunto del proyecto Ejecutivo es suficiente. Está definido en el catálogo de conceptos, la especificación y en los planos correspondientes.</p>
29	<p>ANEXOS ENTREGADOS POR LA CONVOCANTE FORMATOS TÉCNICOS</p>	<p>En los discos entregados por la CONVOCANTE, dentro de los archivos denominados "Formatos Técnicos", existe un archivo llamado "FORMATO_07" que es una serie de listados de personal, equipo y planeación, así mismo dentro de los archivos denominados "Formatos Económicos" nos entregaron el "FORMATO 07" el cual es la carta de proposición, en este sentido, las bases ubican a el "FORMATO 07" como la carta propuesta o de proposición económica en lo que deberá ser la parte económica de la proposición. En vista de lo anterior ¿aquel archivo técnico (FORMATO 07) se deberá omitir? toda vez que las bases de licitación no lo ubican en ningún punto de la parte técnica de la propuesta.</p>	<p>Se aclara a los licitantes lo siguiente: El FORMATO 07 que se encuentra dentro de los archivos de la carpeta de "Formatos Técnicos" favor de renombrar como FORMATO PC, para describir la planeación estratégica, documento indicado en la base décima tercera de la Convocatoria como numeral 3.- de la propuesta técnica. El FORMATO 07 que se encuentra dentro de los archivos de la carpeta de "Formatos Económicos"</p>

(Handwritten signatures and marks)

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

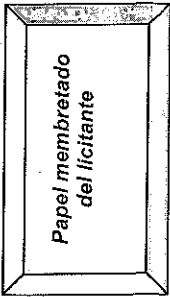


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

		efectivamente corresponde al formato de la carta proposición y debe de ser debidamente requerido en los términos que en él se indican.
		El Licitante deberá tomar en cuenta que el FORMATO PC deberá ser firmado autógrafamente en su última hoja; mientras que el FORMATO 07 deberá ser firmado autógrafamente en todas sus hojas.
30	BASES EXPERIENCIA Y CAPACIDAD.	En relación a los requerimientos de Experiencia y Capacidad, no queda claro si además de las estaciones subterráneas también se consideran válidas las estaciones de transferencia modal de pasajeros sean o no subterráneas. Por favor aclarar este asunto.
31	BASES EXPERIENCIA Y CAPACIDAD.	En relación al personal sujeto a evaluación y otorgamiento de puntaje, solicitamos que puedan presentarse profesionales extranjeros únicamente con título profesional o el documento que acredite su formación académica, toda vez que en ciertos países no se expide cédula profesional, licencia para ejercer la profesión o documento análogo. Así mismo proponemos que sea firmada por el representante del licitante una carta bajo protesta de decir verdad que el profesionista que se trate tiene la formación académica adecuada y requerida en las bases de licitación. De igual modo solicitamos que la experiencia y capacidad de los profesionales encargados de la obra sea manifestada en la misma carta que se propuso anteriormente, esto toda vez que es muy complicado acreditar dicha experiencia mediante hojas de bitácora o documentación análoga ya que ésta es propiedad de quien contrata. Para fines de cuantificación y análisis de precios, no hay planos de sembrado y armado de pilas para el intertramo Normal-Alcalde. Solicitamos muy atentamente se nos proporcione dicha información.
32	CATALOGO DE CONCEPTOS. CONCEPTO 2. INC/ISO N.CTR.CAR.1.06.003/01	Esta pregunta será contestada en la siguiente Junta de Aclaraciones. Esta pregunta será contestada en la siguiente Junta de Aclaraciones. Pedimos sea tan amable de precisar a qué pilas se refiere para estar en aptitud de contestar la pregunta.

[Handwritten signatures and marks over the table content]

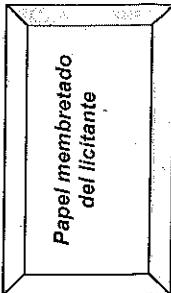
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

<p>33</p> <p>PLANO DGTFM2112-PL-H03-ESTRU-00010</p>	<p>Solicitamos atentamente se nos indique las características del material que se utilizará para la construcción del pilote primario, ya que no está especificado en el Catálogo de Conceptos.</p>	<p>Las características de los hormigones primarios y secundarios de las trincheras Zapopan y Tlaquepaque son:</p> <p>Concreto Clase A de resistencia característica $f'c = 30$ MPa. (Pilotes secundarios)</p> <p>Ambiente de exposición: Categoría y clase de exposición S1. (Según indicaciones de la norma ACI 318-08).</p> <p>Cemento tipo: ASTM C150 II (Según indicaciones de la norma ACI 318-08).</p> <p>Tamaño máximo del agregado: 20 mm.</p> <p>Máxima relación agua cemento: 0,45.</p> <p>Cantidad mínima de cemento = 375 kg/m³.</p> <p>Módulo de elasticidad: $E = 4800\sqrt{f'c} = 26290$ MPa.</p> <p>Resistencia a la tracción: $f_r = 0,62\sqrt{f'c} = 3,39$ MPa.</p> <p>Concreto Clase A de resistencia característica $f'c = 11$ MPa. (Pilotes primarios)</p> <p>Tamaño máximo del agregado: 20 mm.</p> <p>Módulo de elasticidad: $E = 4800\sqrt{f'c} = 15919$ MPa.</p>
---	--	--

[Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page]



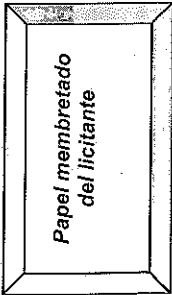
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE”.

34	CATÁLOGO DE CONCEPTOS. CONCEPTO 2. INCISO N.CTR.CAR.1.05.003/00	Favor de proporcionar la ubicación de los banco(s) de tiro autorizado(s), donde se depositará el material excavado de muros Milán.	Esta pregunta será contestada en la siguiente Junta de Aclaraciones
35	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	No se indica la utilización de lodos bentoníticos o polímeros para la excavación de los muros Milán. Favor de aclarar.	Lo anterior es debido a que en las excavaciones de Muro Milán se deberán incluir ademes, en el entendido que también deberá de considerar éstos en todos los conceptos que así se requiera, puesto que la norma N.CTR.CAR.1.01.007/11 así lo especifica.
36	CATÁLOGO DE CONCEPTOS. CONCEPTOS NOS. 300, 899, 1207 Y 1498	Indica la utilización de Barras de fibra de vidrio Glass Fiber Reinforced Polymer.¿ Es posible se nos proporcione el dato del proveedor?	La selección de los proveedores es de la exclusiva responsabilidad de los licitantes.
37	PLANO DGTFM2112-PL-H01-TUNEL-50001	En el plano de referencia, se indica un espesor de dovelas de 0.60 m. y un Ø exterior de túnel de 10.66 m. Favor de aclarar, ya que difiere de las dimensiones indicadas en otros documentos.	Se aclara que las dovelas son de espesor de 40 cm y que el diámetro de excavación es de 10.60 m.
38	PLANO DGTFM2112-PL-H01-TUNEL-01090-REV. B-(DETALLES DOVELA BASE)	Indica la ubicación de la dovela base, pero no se tiene algún plano que contenga el armado del acero de refuerzo de la misma.	Esta pregunta será contestada en la siguiente junta de aclaraciones
39	DOCUMENTO DENOMINADO: TRABAJOS POR EJECUTAR. INCISO 2.1	En el plano de referencia se indica que sobre las dovelas base se colocarán las vías, mientras que en el documento indicado se plantea una dovela de fondo y un relleno de hormigón (de espesor variable) sobre el cual se alojan las vías. Solicitamos atentamente se haga la aclaración correspondiente.	Esta pregunta será contestada en la siguiente junta de aclaraciones
40	Visita de Obra 08 de mayo 2014	A la fecha de inicio de los trabajos ¿La contratante entregara el derecho de vía al 100% liberado?	Al Contratista que sea seleccionado como ganador se le entregará la liberación del derecho de vía, tal y como se establece en la cláusula cuarta del modelo de contrato

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several smaller ones below.

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE”.

41	Visita de Obra 08 de mayo 2014	En el catálogo de conceptos nos indica que el lugar de tiro no sea mayor a 20.00 km. Favor de indicar el banco de tiro a considerar, pago de regalías y tratamiento, si es requerido.	Esta pregunta será contestada en la siguiente junta de aclaraciones
42	Visita de Obra 08 de mayo 2014	En el jardín donde se construirá el pozo de arranque será posible que usemos toda esta área para nuestros talleres e instalaciones o favor de indicar la zona para las instalaciones de obra.	Esta pregunta será contestada en la siguiente junta de aclaraciones
43	Visita de Obra 08 de mayo 2014	Ponemos a su consideración que los seguros a contratar para la ejecución de proyecto se consideren compartidos entre dependencia y contratista.	Esta pregunta será contestada en la siguiente junta de aclaraciones
44	Visita de Obra 08 de mayo 2014	Solicitamos el estudio de impacto ambiental.	La Manifestación de Impacto Ambiental será entregada al Licitante ganador
45	Visita de Obra 08 de mayo 2014	Solicitamos nos entreguen un levantamiento físico de los inmuebles que se encuentran en la zona de los trabajos a ejecutar.	Dicha información de encuentra dentro del disco 2 de 2 del Proyecto Ejecutivo en el documento DGTFM2112-ME-H01-TUNEL-20001-ANALISIS DE SUBSIDENCIAS COMPLETO, en la siguiente ruta:06b. Tramo Subterráneo \ Túnel \ Memorias \ Anexo 5 Análisis de subsidencias. Sin embargo el licitante al inicio de las obras deberá llevar a cabo un recorrido a lo largo de la ruta donde se llevará a cabo la obra, acompañado

[Handwritten signatures and scribbles are present in the right margin of the page.]

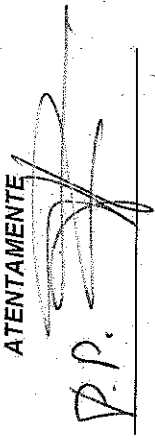
Papel membretado
del licitante

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

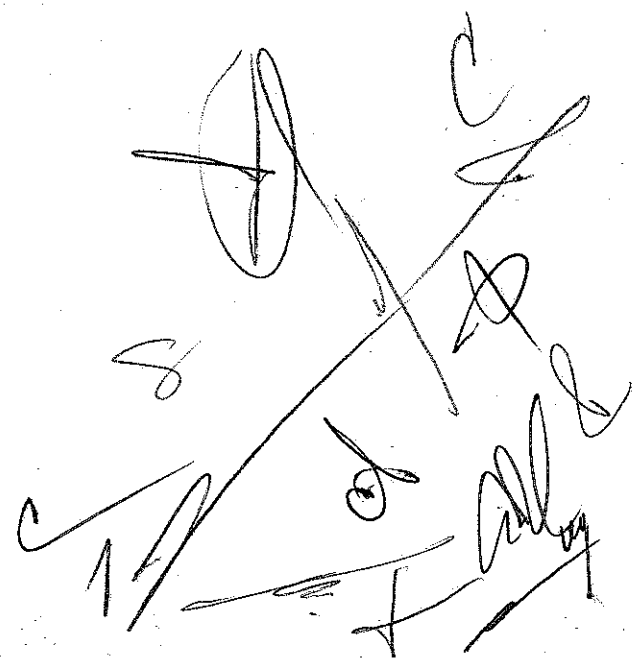
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

de un notario público a efecto de constatar cuales son los inmuebles que ahí se encuentran, y en su caso, el estado de conservación de los que se considere oportuno. Lo anterior para que se tenga información objetiva y clara que permita prevenir, en la medida de lo posible, reclamaciones injustificadas. Un ejemplar del testimonio notarial deberá de ser entregado a la Residencia de Obra al inicio de la Obra.		
--	--	--

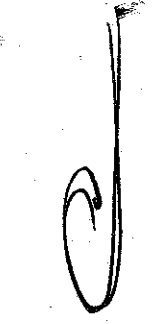
ATENTAMENTE


P.P.

Ing. Federico Antonio Torres Jaime
Representante Legal
TRADECO INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.

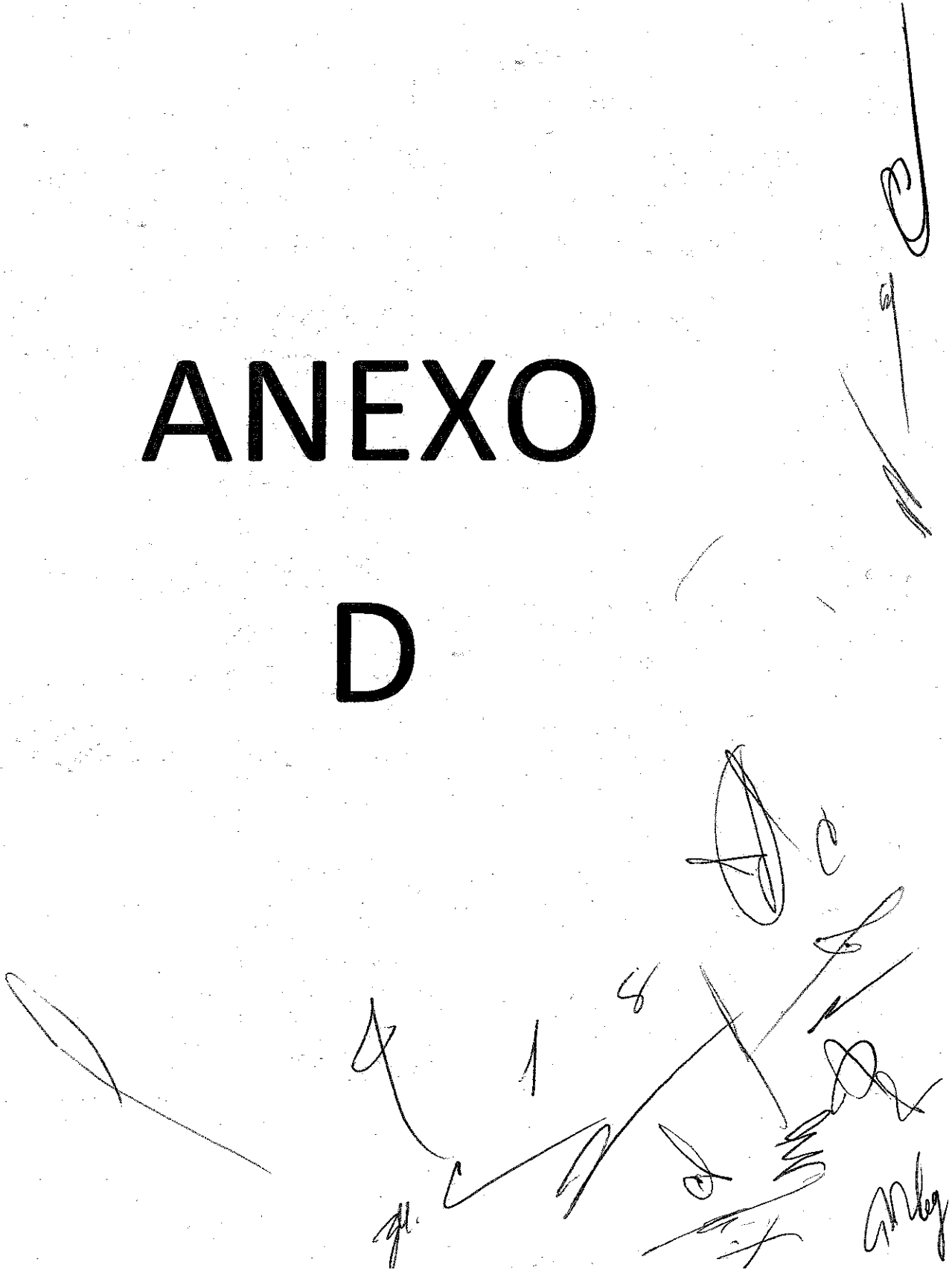




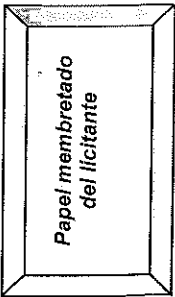


ANEXO

D



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

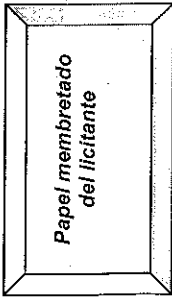


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRANEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

Anexo D
Licitante: SACYR CONSTRUCCIÓN MÉXICO S.A. DE C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Proyecto Ejecutivo	Solicitamos de la manera mas atenta el Proyecto Ejecutivo completo.	El Proyecto ejecutivo ya fue entregado al Licitante.
2	Proyecto Ejecutivo	Solicitamos de la manera mas atenta todas las especificaciones particulares.	Las Especificaciones ya fueron entregadas al Licitante.
3	Proyecto Ejecutivo	Solicitamos de la manera mas atenta el perfil geológico.	El Perfil geológico ya fue entregado al Licitante, el cual se encuentra dentro del Proyecto Ejecutivo
4	Maquinaria y Equipo de Construccion	Solicitamos de la manera mas atenta aclarar que documento se necesita para comprobar que se cuenta con la disponibilidad de la tuneladora EPB.	De conformidad con lo establecido en la base quinta, numeral 5 de la convocatoria, referente a la Relación de maquinaria y equipo de construcción disponible y necesario para el desarrollo de los trabajos se estableció lo siguiente: "Para el caso de la tuneladora EPB, El Licitante deberá de comprobar que cuenta con la disponibilidad de la misma, mediante la presentación de la documentación fehaciente, como es la factura en caso de ser de su propiedad o bien la carta de intención del fabricante, o en su caso el contrato de arrendamiento respectivo. El Licitante deberá manifestar la ubicación exacta de la tuneladora EPB que propone(especificando si se encuentra en una bodega, taller o realizando trabajos en una obra, etc); así como el estado operacional en el que se encuentre." Adicionalmente se solicita una ficha técnica que indique los siguientes datos en caso de que no se proponga una tuneladora EPB nueva: • Obra(s) donde fue utilizada

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

		<ul style="list-style-type: none"> • Diámetro de excavación • Longitud de túnel donde se utilizó • Tipo de terreno atravesado • Características mecánicas (fuerza de empuje, par forsor) • Posibilidad de inyecciones en trasdós de dovelas y en el frente.
5	Bancos de tiro	¿Habrá bancos de tiro designados por la dependencia? Está... pregunta será contestada la siguiente junta de aclaraciones.

A t e n t a m e n t e,

José Adolfo Bascuñana Sánchez
Representante Legal
SACYR CONSTRUCCION MEXICO S.A. De C.V.

ANEXO

E

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

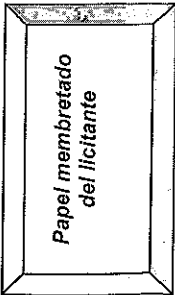
[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Complex handwritten signature]

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria



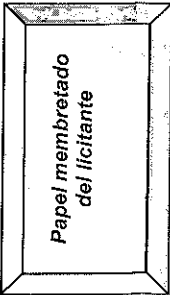
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRANEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

Anexo E
Licitante: Acciona Infraestructuras México, S.A. De C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1		¿Qué superficie de terreno destinara la dependencia para la plantación de campamentos, talleres, oficinas, almacenes y patios e instalaciones en general?	La Dependencia no destinará ningún terreno, ya que es responsabilidad del Licitante proponerlos y considerarlos dentro de su propuesta.
2		Se solicita de la manera mas atenta nos sea entregado el proyecto ejecutivo así como las especificaciones mínimas que debe cumplir la tuneladora TBM.	El Proyecto Ejecutivo ya fue entregado al Licitante. Las especificaciones que deberá de cumplir la tuneladora EPB se encuentran en el documento DGTFM2112-ME-H01-TUNEL-60001-MÉTODO CONSTRUCTIVO además el Licitante deberá de considerar todo lo establecido en el resto del Proyecto Ejecutivo.
3		¿Cuál es la asignación presupuestaria aprobada para el año 2014 incluyendo IVA?	La asignación presupuestaria aprobada para el año 2014 se encuentra establecida en la base novena inciso d).
4		¿Nos podría confirmar la convocante que las Declaraciones fiscales o Estados financieros dictaminados de los últimos dos ejercicios 2011 y 2012?	Considerando que en la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de proposiciones que es el día 16 de junio del presente, las empresas licitantes ya debieron cumplir con la obligación de presentar la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta por lo que: a) Se deben de presentar los estados financieros dictaminados correspondientes a los ejercicios fiscales 2012 y 2013. En todos los casos, los estados financieros que se presenten deberán estar firmados por el auditor externo de la sociedad. b) Se debe de presentar copia de las declaraciones anuales del Impuesto sobre la Renta correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013.

[Handwritten signatures and scribbles]

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

		<p>El cálculo de las razones financieras lo deberán llevar a cabo los Licitantes tomando como base los estados financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2013, ese cálculo deberá estar firmado por el representante legal del Licitante, y en caso de propuestas conjuntas por el representante común. Asimismo deberá adjuntarse copia de la cédula profesional del auditor y del registro de éste ante las autoridades fiscales</p>
5	<p>Solicitamos respetuosamente que, teniendo en cuenta las dimensiones de la obra a construir y las dificultades técnicas que presenta, solicitamos atentamente a la convocante una prórroga de 30 días naturales así como la convocatoria de una Junta de Aclaraciones mas.</p>	<p>No es posible acceder a su petición debido a la programación que se tiene establecida para el proyecto. Además se hace del conocimiento del licitante que todos los participantes contarán con un plazo mayor al establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Si habrá una segunda junta que será el día 19 de mayo del presente año a las 10 hrs.</p>

Atentamente

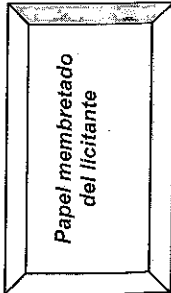
Ing. José de Jesús Hernández Cosío
Representante Legal
Acciona Infraestructuras México, S.A. De C.V.

ANEXO

F

1

Handwritten notes and signatures, including a large signature on the left and a cluster of smaller signatures and scribbles on the right.



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

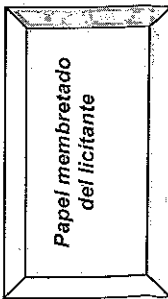
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

ANEXO F

Licitante: CONSTRUCCIONES Y TRITURACIONES, S. A DE C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1		En las zonas con presencia de basaltos masivos, es correcto el criterio de empleo de hidrofresa?	Queda a criterio del Licitante el empleo de cucharón tipo bivolva y/o máquina hidrofresa, toda vez que independientemente de lo que decida, deberá terminar los trabajos en tiempo y forma.
2		Los elementos precolados de las trincheras y del pozo de la normal, no corresponden a medidas de comerciales existentes en el mercado nacional, ¿se puede proponer alternativa?	El licitante deberá de respetar el espesor considerado en el proyecto, sin embargo la longitud de los módulos de soporte la podrá proponer siempre y cuando tenga el mismo refuerzo por metro lineal y no se comprometa la estabilidad de la excavación
3		¿Se tiene asignado un tiro para material producto de excavaciones, así como para el lodo bentonítico?	Esta pregunta será contestada la siguiente junta de aclaraciones
4		El concreto especificado para el muro Millán es de tipo normal; sin embargo, se requiere una mezcla especial para el colado de estas estructuras bajo lodos; entendemos que se podrá considerar el costo de concretos de mezcla especial para muros Millán?	El Licitante se deberá apegar a lo establecido en Proyecto Ejecutivo
5		¿Existe alguna tolerancia de desplazamientos verticales o desplomes de las estructuras vecinas a lo largo del trazo del proyecto?	El Licitante se deberá apegar a lo establecido en Proyecto Ejecutivo incluida la normatividad que ahí se indica.
6		Para el concepto de 1957 con la EP. 190: a) ¿Dónde se deberán trasplantarse los árboles retirados? b) ¿Entendemos que los permisos de la tala de arboles serán por cuenta de la SCT, es correcto?	a) El retiro y destino final de los árboles correrá a cargo del Contratista. En la EP 190 de referencia en la pregunta, se detalla el programa de restauración de árboles. b) Este inciso será contestado la siguiente junta de aclaraciones
7		En relación a los conceptos 228,285,1192,1438,1767 y 1820: ¿Es correcto el procedimiento de excavación con explosivos indicado, para la zona urbana de la Ciudad de Guadalajara? ¿Otorgaran las autoridades estatales, municipales y federales dicha autorización?	Se aclara que no está permitido la utilización de explosivos. Se corrige la descripción de dichos conceptos y la norma de referencia de acuerdo con las aclaraciones hechas por la convocante en el punto No. 5.9

[Handwritten signatures and marks]



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

8	En caso de que sea afirmativo el uso de explosivos solicitamos se nos proporcione, ¿Cuál será la velocidad de partícula permitida?	Se corrige la descripción de los conceptos mencionados en la respuesta anterior y de la norma de referencia de acuerdo con las aclaraciones hechas por la convocante en el punto No. 5.9.
9	En las memorias de cálculo y planos del proyecto ejecutivo se hace referencias a calibres y diámetros del acero estructural y de refuerzo con normatividad extranjera, y en algunos casos no son de fabricación nacional. Se solicita sea empleada normas, perfiles, calibres de uso y producción nacional.	El Licitante se deberá apegar a lo establecido en Proyecto Ejecutivo, por lo tanto deberá tomar en cuenta las medidas y características como han sido solicitadas. En el supuesto que se acredite la no existencia nacional, el licitante utilizará elementos con características mecánicas iguales a las indicadas en el Proyecto Ejecutivo.
10	¿Existe alguna restricción en cuanto a ruta y horarios para el tránsito de vehículos con material de excavación, así como de dovelas?	Esta pregunta será contestada la siguiente junta de aclaraciones
11	Las escaleras y elevadores que proporciona la SCT al contratista, ¿De que características son?, ¿En que fecha serán entregadas? y ¿Quién es el fabricante?	Licitante cuenta con la información suficiente para los trabajos de obra civil dónde se instalarán los elevadores y las escaleras, objeto de la presente proceso. Las escaleras y elevadores no son trabajos de esta Licitación, por lo que no se considera relevante para el desarrollo de la oferta.
12	¿Es obligatorio programar toda la asignación 2014 dentro de ese mismo periodo?	Tal y como se estableció en la base novena, inciso D) de la convocatoria la asignación autorizada para el año 2014 asciende a la cantidad de \$1,010,193,317.80 (Un mil diez millones ciento noventa y tres mil trescientos diecisiete pesos 80/100 M.N.) IVA incluido, y si es necesario programar la asignación de todo este recurso en este ejercicio
13	En los conceptos donde se indica una marca específica de producto a emplear, se entiende que puedes ser de esa marca o similar equivalente (según el reglamento de la LOPSRM Art.37) ¿Es correcto?	Es correcto. En el entendido que deberán de cumplir en calidad y con las características requeridas en el Proyecto Ejecutivo.

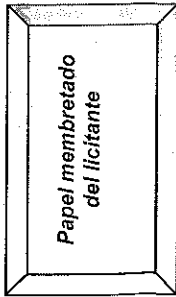
P.A. *Agente*

Ing. Francisco J. Bay Ortúzar
Representante Legal y Director General
CONSTRUCCIONES Y TRITURACIONES, S. A DE C.V.

ANEXO

G

[Handwritten signatures and scribbles]



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

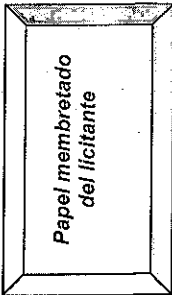
ANEXO G

Licitante: **INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A DE C.V**

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Bases	Favor de indicar a nombre de quien serán dirigidas las manifestaciones o documentación a integrar de la presente convocatoria.	Toda la documentación deberá de dirigirse al C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal
2	Bases, Clausula Segunda	Favor de indicarnos cuál será la fecha límite para la entrega de preguntas	De conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la base segunda de la convocatoria: Las solicitudes de aclaración, podrán entregarse personalmente en la junta de aclaraciones, o enviarse a través de ComprasNet, según corresponda, a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora en que se vaya a realizar la citada junta. Es decir en virtud de que la segunda junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de mayo del presente a las 10:00 horas, se tiene este acto como fecha límite para la entrega de preguntas en forma personal; y si las preguntas se hacen a través del sistema Comprasnet o vía electrónica, hasta 24 horas antes de dicho evento.
3	Bases de Licitación, FECHAS, PLAZOS Y MONTOS	Favor de confirmar la fecha de inicio de los trabajos 23 de julio de 2014 y su plazo de ejecución 1,096 días naturales	Se declara que la fecha programada para el inicio de los trabajos será el 21 de julio de 2014 . Asimismo, se modifica el plazo de ejecución de los trabajos

[Handwritten signatures and scribbles covering the bottom and right side of the page]

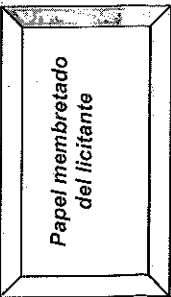
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

<p>AUTORIZADOS</p>	<p>para quedar en 915 (novecientos quince) días naturales. Lo anterior tal y como se estableció en la aclaración 5.1 de la presente Junta de Aclaraciones. Los licitantes deberán tomar en cuenta la modificación al preparar sus ofertas.</p>	
<p>4</p> <p>Medio Ambiente</p>	<p>Favor de Proporcionar el estado de los permisos que se requieren para la construcción del proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Autorizaciones de derecho de vía de CFE •Autorizaciones en materia de Impacto Ambiental (MIA Y RIA) y de CUS •INAH, en su caso •Permisos Estatales y/o Municipales •Entre otras <p>Se menciona en el inciso: a).- Laboratorio.- La acreditación, expedida por institución mexicana facultada para ello o la aprobación emitida por la Dirección General de Servicios Técnicos o la Unidad General de Servicios Técnicos del Centro SCT correspondiente, del laboratorio que pretende emplear en el aseguramiento de la calidad de cuando menos las ÁREAS REQUERIDAS... mencionando:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Materiales. 2. Terracerías. 3. Instalaciones. 4. Estructuras <p>PREGUNTA: ¿Cuál es la documentación requerida o manera de acreditar lo referente a las instalaciones?</p> <p>Se solicita amablemente se considere programar una segunda junta de aclaraciones.</p>	
<p>5</p> <p>Bases de Licitación, Laboratorio</p>	<p>Esta pregunta será contestada en la siguiente junta de aclaraciones</p>	
<p>6</p> <p>PROCESO DE LICITACIÓN CLAUDUSULA SEGUNDA.- La junta de aclaraciones</p>	<p>Se informa a los licitantes que la segunda junta de aclaraciones tendrá verificativo el día 19 de mayo de 2014 a las 10:00 horas en la sala de juntas del piso 7 de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Nueva York No. 115, Colonia Napoléon, Delegación Benito Juárez, Código Postal 06810, México, D.F.</p>	

(Handwritten signatures and marks)

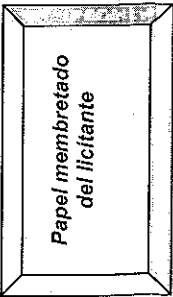


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

7	Forma E7	De los documentos de la convocatoria, dentro de la carpeta de la documentación económica, se encuentran el doc. "FORMA E7" y "copia de Forma E7", favor de indicar cuál es el formato correcto.	Deberá hacer caso omiso el archivo que aparece dentro de la carpeta de Documentos económicos con la denominación: Copia de Forma E-7.xlsx Se tendrá que considerar el archivo que aparece en la primera pantalla del sistema Compranet con la siguiente denominación: 290414 Catalogo Guadalajara Tunnel.xlsx
8	FORMA MVP 01.11 Capacidad del Licitante, c) Participación de discapacitados.	Nuestra empresa cuenta con una política de diversidad con la que se promueve la contratación de personal con algún tipo de discapacidad física, intelectual o sensorial, con el objetivo de brindarles la oportunidad de integrarse al mercado laboral. Sin embargo, para las empresas de la industria de la construcción, que cuentan con plantillas totales de personal muy robustas, es difícil alcanzar el porcentaje de 5% de personal con discapacidad respecto a la plantilla total de trabajadores. Por lo anterior, solicitamos de la manera más atenta que la puntuación otorgada en el numeral A.2c de la cedula de evaluación se otorgue a la empresa que presente el mayor número de personas con discapacidad cuya alta en el régimen obligatorio del IMSS se haya realizado con 6 meses de antelación al acto de presentación y apertura de propuestas. Favor de aclarar	No es posible atender a su solicitud en virtud de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas que establece: "En los procedimientos en que se opte por la utilización de dicho mecanismo se deberá establecer una ponderación para las personas con discapacidad o la empresa que cuente con trabajadores con discapacidad cuando menos en un cinco por ciento de la totalidad de su planta de empleados, cuya alta en el régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social se haya dado con seis meses de antelación al acto de presentación y apertura de proposiciones, misma que se comprobará con el aviso de alta correspondiente."
9	FORMA MVP 01 Calidad de la Obra inciso d) Organigrama de los profesionales técnicos	En el inciso d) Organigrama de los profesionales técnicos, se menciona un FORMATO ORG, el cual no se encontró entre la documentación de la convocatoria, favor de proporcionar dicho formato	Tal y como se menciona en la base décima tercera de la convocatoria, dentro del apartado de la Propuesta Técnica en el numeral 4.- se indica que el organigrama es FORMATO LIBRE, por lo tanto los licitantes lo deben de proponer, ya que no existe un formato específico. Lo anterior conforme a la aclaración formulado por la Convocante bajo el número 5.11

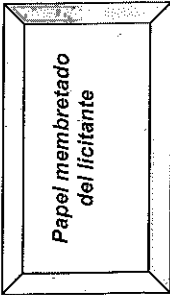
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

<p>10</p> <p>Bases de concurso, información publicada en Compranet</p>	<p>Formularios para generar los anexos que integraran la propuesta, Formatos Técnicos: En esta carpeta podemos encontrar un archivo de Word llamado "Formato PD" el cual se trata de una manifestación de no cotizar en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional. Sin embargo, no se menciona esta manifestación no en la cláusula primera ni en la cláusula décima tercera de la convocatoria. Entendemos que este archivo se incluyó por error y debemos de hacer caso omiso de él. Favor de confirmar nuestro entendimiento.</p>	<p>Los Licitantes deberán agregar el FORMATO PD al final de la documentación distinta a la proposición.</p>										
<p>11</p> <p>Del catálogo de conceptos proporcionado</p>	<p>En el catálogo, los siguientes conceptos no tienen cantidad; se eliminan los conceptos o se corregirán las cantidades? Favor de indicar que aplica</p>	<p>Referente a los conceptos que relaciona en su pregunta, se le solicita a los Licitantes eliminarlos del catálogo de conceptos (Conceptos No. 185, 978, 1285, 1286, 1288 y 1579). Se le pide a los Licitantes no reenumerar las forma E-7</p>										
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="771 163 966 745">185</td> <td data-bbox="771 745 966 997">N-CTR-CAR-1-02-004-02</td> <td data-bbox="771 997 966 1459">Suministro, habilitado y colocación de anclaje en zona de galerías a base de varilla de acero del número 8 ("bulón") A706 grado 60 fy de 420 MPA, la extremidad de la varilla se cortará a bisel y su cabeza estará roscada en un mínimo de 15 cm de longitud. El precio unitario incluye: los materiales puestos en el sitio de su utilización...</td> <td data-bbox="771 1459 966 1816">m</td> <td data-bbox="771 1816 966 1946">0.00</td> </tr> </table>	185	N-CTR-CAR-1-02-004-02	Suministro, habilitado y colocación de anclaje en zona de galerías a base de varilla de acero del número 8 ("bulón") A706 grado 60 fy de 420 MPA, la extremidad de la varilla se cortará a bisel y su cabeza estará roscada en un mínimo de 15 cm de longitud. El precio unitario incluye: los materiales puestos en el sitio de su utilización...	m	0.00	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="771 745 966 997">978</td> <td data-bbox="771 997 966 1459">EP 006</td> <td data-bbox="771 1459 966 1816">Suministro y colocación de neopreno de sección 400 por 300 mm y con espesor de 300 mm, dureza Shore A (ASTM-676), con 3 zunchos de acero de límite elástico mínimo de 240 N/mm2 y carga a la ruptura mínima de 420 N/mm2, según proyecto...</td> <td data-bbox="771 1816 966 1946">PZA</td> <td data-bbox="771 1946 966 2068">0.00</td> </tr> </table>	978	EP 006	Suministro y colocación de neopreno de sección 400 por 300 mm y con espesor de 300 mm, dureza Shore A (ASTM-676), con 3 zunchos de acero de límite elástico mínimo de 240 N/mm2 y carga a la ruptura mínima de 420 N/mm2, según proyecto...	PZA	0.00	
185	N-CTR-CAR-1-02-004-02	Suministro, habilitado y colocación de anclaje en zona de galerías a base de varilla de acero del número 8 ("bulón") A706 grado 60 fy de 420 MPA, la extremidad de la varilla se cortará a bisel y su cabeza estará roscada en un mínimo de 15 cm de longitud. El precio unitario incluye: los materiales puestos en el sitio de su utilización...	m	0.00								
978	EP 006	Suministro y colocación de neopreno de sección 400 por 300 mm y con espesor de 300 mm, dureza Shore A (ASTM-676), con 3 zunchos de acero de límite elástico mínimo de 240 N/mm2 y carga a la ruptura mínima de 420 N/mm2, según proyecto...	PZA	0.00								

[Handwritten signatures and scribbles covering the bottom and right portions of the page]

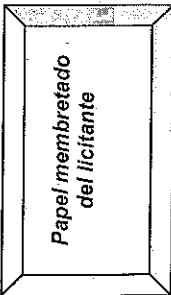


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

128 5	EP 221	Fabricación y colocación de viga prefabricada y prefensada de concreto fc de 400 kg/cm2, tamaño máximo del agregado de 15 mm y recubrimiento mínimo de 4 cm, acero de refuerzo ASTM A706M grado 60 fy de 4200 kg/cm2, torones de 0.6 pulgadas de diámetro de acero ASTM 416 grado 270 tensados a 209 kN, de longitud de 19.80 m, con la sección y distribución de acero de acuerdo al plano número DGTFM2112-PL-E05-ESTRU-21002, en estaciones subterráneas, el precio unitario incluye: los materiales puestos en el lugar de su fabricación...	PZA	0.00					
128 6	EP 222	Fabricación y colocación de prelosa prefabricada de concreto fc de 300 kg/cm2, tamaño máximo del agregado de 15 mm y recubrimiento mínimo de 2.5 cm, acero de refuerzo ASTM A706M grado 60 fy de 4200 kg/cm2, de 8 cm de espesor con la sección y distribución de acero de acuerdo al plano número DGTFM2112-PL-E05-ESTRU-21002, en estaciones subterráneas, el precio unitario incluye: los	m2	0.00					

[Handwritten signatures and marks are present in the right margin and bottom of the page.]

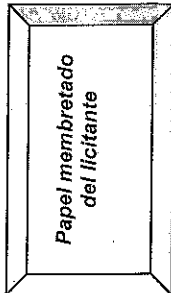


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

	128 8	EP 006	materiales puestos en el lugar de su fabricación...	PZA	0.00	
	157 9	EP 006	Suministro y colocación de neopreno de sección 400 por 300 mm y con espesor de 300 mm, dureza Shore A (ASTM-676), con 3 zunchos de acero de límite elástico mínimo de 240 N/mm2 y carga a la ruptura mínima de 420 N/mm2, según proyecto, en estaciones subterráneas... Suministro y colocación de neopreno de sección 400 por 300 mm y con espesor de 300 mm, dureza Shore A (ASTM-676), con 3 zunchos de acero de límite elástico mínimo de 240 N/mm2 y carga a la ruptura mínima de 420 N/mm2, según proyecto...	PZA	0.00	
12	Del catálogo de conceptos proporcionado		En el Catálogo de conceptos se hace mención de Especificaciones Particulares por cada concepto, las cuales no están, nos pueden entregar una copia de las mismas para mayor referencia y ver los alcances de cada concepto?			Las Especificaciones Particulares a las que se hace referencia en la Forma E-7 ya fueron entregadas a los Licitantes. Del mismo modo ya se les entregaron las Especificaciones Generales.
13	Del catálogo de conceptos proporcionado		En el Catálogo de conceptos la especificación EP-190, no viene en la documentación entregada y hace referencia a un Programa de Restauración de árboles, podrían indicarnos el número total de árboles por derribo, tala o trasplante o hacemos entrega de dicho programa?			La Especificación Particular EP 190 a la que hace referencia ya ha sido entregada.

[Handwritten signatures and initials]



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

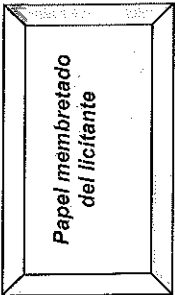
14	Del catálogo de conceptos proporcionado	INCISO	CONCEPTO	UNIDAD
		EP 142	Diseño y Construcción de desviación de línea aérea de telecomunicaciones (ALESTRA, IUSACELL O TELMEX), línea de comunicaciones en afectación a infraestructura de CDG incluyendo conductores, postes, materiales, estudios, diseño....	m
		EP 143	Diseño y Construcción de desviación de línea de subterránea de telecomunicaciones (ALESTRA, IUSACELL O TELMEX), línea de comunicaciones en afectación a infraestructura de CDG, incluyendo conductores, postes, materiales, estudios, diseño....	m
		EP 144	Diseño y Construcción de desviación gasoducto, línea alimentadora de "MAXIGAS", en tubería de 8" de diámetro en afectación a infraestructura de CDG, incluyendo tubería de 8 pulgadas de diámetro, materiales, estudios, diseño....	m
		EP 157	Diseño y Construcción de desviación de línea eléctrica de baja tensión de CFE en afectación a infraestructura de CDG incluyendo conductores,	m

Se les informa a los Licitantes que cada uno estimará los costos conforme a su experiencia de los conceptos de referencia. En todo caso, deberán estar debidamente identificados y desglosados.

[Handwritten signatures and scribbles covering the bottom portion of the page]

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

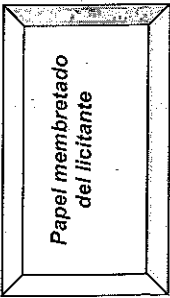
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".



	<p>postes, materiales, estudios, diseño.</p>	<p>EP 158</p> <p>Diseño y Construcción de desviación de línea eléctrica de media tensión de CFE en afectación a infraestructura de CDG, incluyendo conductores, postes, materiales, estudios, diseño.</p> <p>m</p>	
	<p>EP 159</p> <p>Diseño y Construcción de desviación de línea eléctrica de baja tensión del sistema de alumbrado municipal en afectación a infraestructura de CDG, incluyendo conductores, postes, materiales, estudios, diseño</p> <p>m</p>		<p>Con el propósito de presentar propuestas económicas en igualdad de circunstancias entre los licitantes solicitamos a la secretaría proporcione un importe a costo directo, debido a que los trabajos a realizarse dependen de normas y especificaciones de organismos y empresas y dependencias ajenas a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.</p>
<p>15</p>	<p>De los documentos de la convocatoria, planos</p>		<p>El letreiro será de acero inoxidable con iluminación lineal (LED) en la parte trasera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características: • Tamaño de letras altura: 30cm • Separación entre letras: 5cm • Tipo de letra: ISOCPEUR • Altura de la letra desde piso

[Handwritten signatures and marks]

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

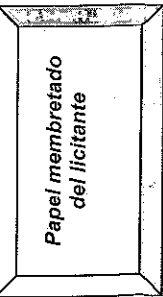


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

	<p>terminado:2.10m.</p> <p>La partida a la que hace referencia es 2.10.3.26 Mobiliario y deberá considerar el Suministro, habilitado y colocación de letrero de estación, fabricadas a base de acero inoxidable de 1.5 mm, con iluminación lineal de tipo LED, marca Troll o similar, modelo 78500083, capaz de modularse a lo largo de cada letra, con Leds de alta eficiencia. La tira de LED deberá tener un grado IP necesaria para instalarse en exterior, modulable de acuerdo al tamaño y geometría de cada letra; deberá de aplicarse los preparativos necesarios para su fijación y que permita la estanqueidad de la luminaria; contará con protección contra los rayos ultravioleta; tiene una anchura de 11 mm y una altura de 3 mm; es alimentado con una fuente de tensión de 24 VDC mediante módulo adaptador de tensión propio de la luminaria; cada uno de las letras estará conectado cumpliendo con lo indicado en la norma correspondiente. El precio unitario incluye: las pruebas necesarias, la salida de alimentación del sistema de iluminación desde el tablero correspondiente con sus conductores, canalizaciones y accesorios necesarios, los equipos, herramienta y mano de obra para realizar el trabajo; los materiales puestos en el sitio de su colocación; mermas y desperdicios; elevación asistida, trazo y nivelación las veces necesarias; el contratista será el responsable de la protección de los elementos de este concepto hasta la entrega al organismo operador, deberá reponer los elementos dañados las veces que sean necesarias; los acarrees internos necesarios; así como; Maquinaria, equipo, herramienta y mano de obra para la ejecución del concepto puestos en el sitio de su utilización; los</p>
--	---

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

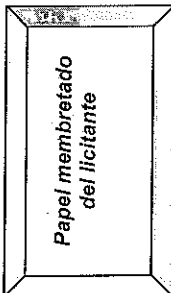


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

			tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y a las condiciones de uso de vía pública; combustibles y lubricantes, el retiro del material producto de la actividad al banco de tiro en un radio no mayor de 20 km, se entiende por similar equivalente aquellos materiales que cumplen como mínimo con las mismas especificaciones técnicas de calidad, duración y garantía, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.
16	De la documentación de la convocatoria, bases de licitación.	Numeral 21 de la Propuesta Económica, FORMATO ANÁLISIS DE CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, este formato no se encontró entre la información proporcionada, favor de proporcionar dicho archivo.	Se entrega el archivo denominado "Análisis, calculo e integración del costo por financiamiento N21" el cual contiene instructivo de llenado del formato. Lo anterior conforme a la aclaración formulada por la convocante bajo el número 5.12.
17	De la documentación de la convocatoria, bases de licitación	Numeral 21 de la Propuesta Económica, FORMATO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, del archivo faltante se solicita contenga la columna de anticipo a proveedores e instructivo de llenado.	En el formato denominado "Análisis, calculo e integración del costo por financiamiento N21" contiene la columna de anticipo a proveedores así como el instructivo de llenado.
18	Catálogo de conceptos -290414 Catálogo Guadalajara Túnel	Después del concepto No. 1921, existe la partida "2.10.3.27 Escaleras mecánicas" que no contiene ningún concepto.	Se pide a los Licitantes hacer caso omiso a de la partida 2.10.3.27 Escaleras Mecánicas, conforme a la aclaración formulada por la convocante en la precisión 5.2
19	Catálogo de conceptos-290414 Catálogo Guadalajara Túnel.	En el encabezado del catálogo de conceptos contiene como número de licitación PO-009000988-N21-2014 que difiere de la que está en la convocatoria LO-009000988-N21-2014.Favor de aclarar.	Se aclara que el número de Licitación correcto es LO-009000988-N21-2014

Handwritten signatures and initials in the right margin of the table.

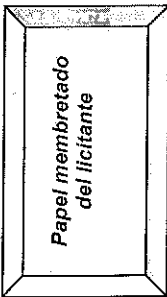


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

<p>Con referencia al catálogo de conceptos concepto No.185 inciso N-CTR-CAR-1-02-004-02, referente a Suministro, habilitado y colocación de anclaje en zonas de galerías a base de varillas de acero del numero 8 ("bulón") A706 grado 60 fy y de 420 Mpa, la extremidad de la varilla se cortara a bisel y su cabeza estará roscada en un mínimo de 15 cm de longitud. El precio unitario incluye: los materiales puestos en el sitio de su utilización; la maquinaria, equipo, herramienta y mano de obra necesarios para la realización de trabajos; la resina con las características siguientes: adquirirá su resistencia después de (30) minutos como máximo desde su puesta en obra. El endurecimiento inicial de la resina se conseguirá en 15 minutos de la puesta en obra y su resistencia será suficiente para permitir el desenroscamiento de los adaptadores de la cabeza de bulones; el equipo de perforación deberá permitir la fácil ejecución de las perforaciones en cualquier posición y ángulo de ataque; tiermas y desperdicios; los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y las condiciones de uso de vía pública, todo lo necesario para su correcta</p>	<p>Este concepto no cuenta con volumen, favor de indicar el volumen de este concepto.</p>	<p>Se elimina el concepto No. 185 del catálogo de conceptos. Se le pide a los Licitantes no reenumerar las forma E-7, conforme a la aclaración formulada por la convocante en la precisión 5.4</p>
--	---	--

Handwritten signatures and marks are present at the bottom of the page, including several large, stylized signatures and some smaller initials or marks.

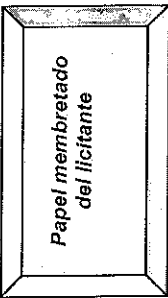


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCION DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRANEO, DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

<p>ejecución por unidad de obra terminada.</p>	<p>Con referencia al catalogo de conceptos No. 978 inciso EP 006, referente a Suministro y colocación de neopreno de sección 400 por 300mm y con espesor de 300mm, dureza Shore A (ASTM-676), con 3 zunchos de acero de límite elástico mínimo de 240 N/mm2 y carga a la ruptura mínima de 420 N/mm2, según proyecto, en estaciones subterráneas, el precio unitario incluye: los materiales puestos en el sitio de su utilización a la altura indicada en proyecto, mortero autonivelante en la unión muro - neopreno con las dimensiones indicadas en proyecto; así como, la herramienta mano de obra para su colocación, los dispositivos necesarios para su colocación: las pruebas de calidad necesarias para su aceptación; los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y las condiciones de uso de vía pública; la maquinaria, y todo lo necesario para su correcta ejecución, por unidad de obra terminada.</p>
	<p>Este concepto no cuenta con volumen, favor de indicar el volumen de este concepto.</p>
	<p>Se elimina el concepto No. 978 del catálogo de conceptos. Se le pide a los Licitantes no reenumerar las forma E-7, conforme a la aclaración formulada por la convocante en la precisión 5.4</p>

[Handwritten signatures and marks are present in the bottom right area of the page, including a large signature and several smaller ones.]

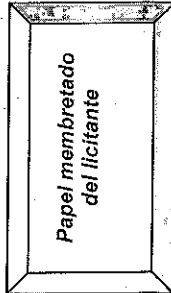


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE”.

	<p>Este concepto no cuenta con volumen, favor de indicar el volumen de este concepto.</p>	<p>Se elimina el concepto No. 1285 del catálogo de conceptos. Se le pide a los Licitantes no reenumerar las forma E-7, conforme a la aclaración formulada por la convocante en la precisión 5.4</p>
<p>Con referencia al catalogo de conceptos No. 1285 inciso EP 221, referente a fabricación y colocación de viga prefabricada y pretensada de concreto f'c de 400 kg/vm2, tamaño máximo del agregado de 15mm y recubrimiento mínimo de 4cm, acero de refuerzo ASTM A706M grado 60 fy de 4200 kg/cm2, torones de 0.6 pulgadas de diámetro de acero ASTM 416 grado 270 tensados a 209 kN, de longitud de 19.80 m, con la sección V distribución de acero de acuerdo al plano número DGTFM2112-PI-E05-ESTRU-21002, en estaciones subterráneas, el precio unitario incluye: los materiales puestos en el lugar de su fabricación; los moldes de fabricación y tensado en la parte proporcional; vibrado del concreto, curado en cual puede ser normal o acelerado, el desmoldaje; el acero de refuerzo, los ganchos, dobleces, cortes, separadores, anillos, ganchos de izaje, soldaduras, conectores roscados y cuerda en varillas, traslapes, mermas, desperdicios, las pruebas de calidad necesarias; maquinaria, equipo, transporte y mano de obra para el retiro de la pieza de los moldes y traslado</p>		

[Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.]

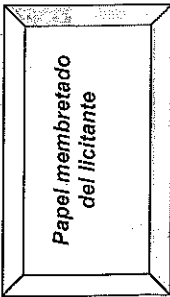


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

		<p>a la zona de almacenaje temporal; el almacenaje temporal; la maquinaria, equipo, transporte y mano de obra para el traslado de la pieza de la zona de almacenamiento al lugar de su colocación indicada en proyecto; así como los costos de los permisos y licencias para realizar el traslado en las condiciones autorizadas, las maniobras necesarias en cuanto a posiciones de equipos y traspaños de la viga; los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y las condiciones de uso de vía pública; y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.</p>
<p>Se elimina el concepto No. 1286 del catálogo de conceptos. Se le pide a los Licitantes no reenumerar las forma E-7, conforme a la aclaración formulada por la convocante en la precisión 5.4</p>	<p>Este concepto no cuenta con volumen, favor de indicar el volumen de este concepto.</p>	<p>Con referencia al catálogo de conceptos concepto No. 1286 inciso EP 222, referente a fabricación y colocación de prelosa prefabricada de concreto fc de 300 kg/cm2, tamaño máximo del agregado de 15 mm y recubrimiento mínimo de 2.5cm, acero de refuerzo ASTM A706M grado 60 fy de 4200kg/cm2, de 8cm de espesor con la sección y distribución de acero de acuerdo al plano numero DGTFM2112-PL-E05-ESTRU-21002 en estaciones subterráneas, el precio unitario incluye: los materiales puestos en el lugar de su fabricación; los moldes de</p>

[Handwritten signatures and marks are present throughout the page, including a large signature on the right side and several smaller ones at the bottom.]



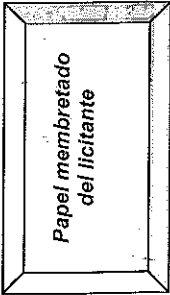
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

<p>fabricación en la parte proporcional; vibrado del concreto, curado en cual puede ser normal o acelerado, el desmoldaje; el acero de refuerzo, los ganchos, dobles, cortes, separadores, anillos, ganchos de izaje, soldaduras, conectores roscados y cuerda cuerda en varillas, traslapes, mermas, desperdicios, las pruebas de calidad necesarias; la maquinaria, equipo, transporte y mano de obra para el retiro de la pieza de los moldes y traslado a la zona de almacenaje temporal; el almacenaje temporal; la maquinaria, equipo, transporte y mano de obra para el traslado de la pieza de la zona de almacenamiento al lugar de su colocación indicada en proyecto; así como los</p>		
<p>costos de los permisos y licencias para realizar el traslado en las condiciones autorizadas, las maniobras necesarias en cuanto a posiciones de equipos y traspaños de la pieza, los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y las condiciones de uso de vía pública, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.</p>		
<p>Con referencia al catalogo de conceptos No. 1288. Inciso EP 006, referente a Suministro y colocación de neopreno de sección 400 por 300</p>	<p>Este concepto no cuenta con volumen, favor de indicar el volumen de este concepto.</p>	<p>Se elimina el concepto No. 1288 del catálogo de conceptos Se le pide a los Licitantes no reenumerar las forma E-7, conforme a la aclaración formulada</p>

[Handwritten signatures and initials]

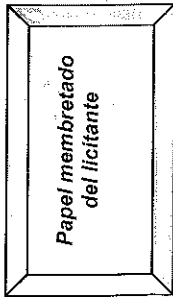
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRANEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE”.

<p>mm y con espesor de 300 mm, dureza Shore A (ASTM-676), con 3 zunchos de acero de límite elástico mínimo de 240 N/mm² y carga a la ruptura mínima de 420 N/mm², según proyecto, en estaciones subterráneas, el precio unitario incluye: los materiales puestos en el sitio de su utilización a la altura indicada en proyecto, mortero autonivelante en la unión muro - neopreno con las dimensiones indicadas en proyecto; así como; la herramienta mano de obra para su colocación los dispositivos necesarios para su colocación; las pruebas de calidad necesarias para su aceptación; los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y las condiciones de uso de vía pública; la maquinaria, y todo lo necesario para su correcta ejecución, por unidad de obra terminada.</p>	<p>por la convocante en la precisión 5.4</p>
<p>25</p> <p>Con referencia al catalogo de conceptos No. 1579 inciso Ep 006, referente a Suministro y colocación de neopreno de sección 400 por 300 mm y con espesor de 300 mm, dureza Shore A (ASTM-676), con 3</p>	<p>Este concepto no cuenta con volumen, favor de indicar el volumen de este concepto.</p>
<p>25</p> <p>Con referencia al catalogo de conceptos en la partida 2.12.2 con sub partida de obra Hidráulica 2.12.2.3 se maneja en la descripción del concepto de obra hidráulica en su afectación a la infraestructura con un desarrollo</p>	<p>Se sobreentiende que cada unidad está compuesta de 150 ml o será de un ml, ¿esto es correcto? Solicitamos Aclaración.</p> <p>Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros lineales por cada pieza.</p>

[Handwritten signatures and marks]

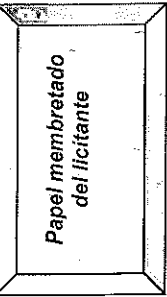


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

<p>promedio de longitud de 150 m, y en la columna de unidad se nos maneja por pieza.</p>	<p>Con el propósito de presentar propuestas económicas en igualdad de circunstancias entre los licitantes, solicitamos a la convocante proporcione un importe a costo directo, debido que los trabajos a realizarse dependen de normas y especificaciones de empresas particulares prestadoras de servicios, organismos y/o dependencias ajenas a la secretaría y que debieran entregar sus presupuestos directamente y oportunamente, con el fin de integrarlos a la propuesta.</p>
<p>7.- Con referencia al catalogo de conceptos los conceptos EP142 "Diseño y construcción de desviación de línea aérea de comunicaciones (ALESTRA, IUSACELL, O TELMEX) línea de comunicaciones en afectación a infraestructura de CDG incluyendo conductores, postes, materiales, estudios, diseño,.....</p>	<p>No se acepta su propuesta. Se les informa a los Licitantes que cada uno estimará los costos conforme a su experiencia de los conceptos de referencia. En todo caso, deberán estar debidamente identificados y desglosados</p>
<p>8.- EP 143 Diseño y Construcción de desviación de línea subterránea de telecomunicaciones (AIESTRA, IUSACELL O TELMEX), línea de comunicaciones en afectación a infraestructura de CDG incluyendo conductores, postes, materiales, estudios, diseño,.....</p>	
<p>9.- EP 144 Diseño y Construcción de desviación gasoducto, línea alimentadora de "MAXIGAS" en tubería de 8" de diámetro en afectación a infraestructura de CDG, incluyendo tubería de 8 pulgadas de diámetro, materiales, estudio, diseño,...</p>	
<p>10.- EP 157 Diseño y Construcción de desviación de línea eléctrica de baja tensión de CFE en afectación a infraestructura de CDG incluyendo conductores, postes, materiales, estudios, diseño,...</p>	

[Handwritten signatures and scribbles covering the bottom and right side of the page]

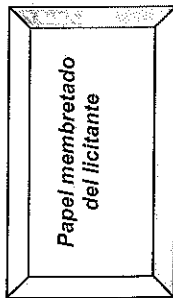


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCION DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRANEO, DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

<p>11.-EP 158 Diseño y Construcción de desviación de línea eléctrica de media tensión de CFE en afectación a infraestructura de CDG. Includendo conductores, postes, materiales, estudios, diseño.</p>		<p>¿Estos trabajos serán a cargo de la convocante?, ya que no están en el catalogo de conceptos.</p>
<p>12.- EP 159 Diseño y Construcción de desviación de línea eléctrica de baja tensión del sistema de alumbrado municipal en afectación a infraestructura de CDG Includendo conductores, postes, materiales, estudios, diseño.</p>		<p>El puente peatonal localizado cerca del cadenamiento 9+340 no será necesario su retiro por lo que el Contratista al realizar los trabajos de la trinchera correspondiente, evitará provocar afectaciones al mismo. El resto de los trabajos serán a cargo de la Convocante y se encuentran incluidos en el concepto 1951 de la Forma E-7.</p>
<p>En los planos de servicios afectados hace referencia de eliminación a puentes peatonales y camellones, el retiro y restitución de estos.</p>		

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



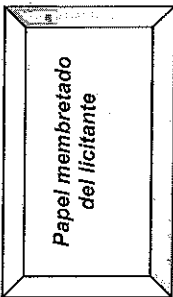
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRANEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE”.

28	En el Catalogo de conceptos la Especificación EP-190, no viene en la documentación entregada y hace referencia a un programa de Restauración de arboles.	¿Favor de indicarnos el numero total de arboles por derribo, tala o trasplante o hacemos entrega de dicho programa?	La Especificación Particular EP 190 a la que hace referencia ya ha sido entregada.
29	En el catalogo de conceptos se hace mención de Especificaciones Particulares por cada concepto, las cuales no están, en la información recibida.	Solicitamos una copia de las mismas para mayor referencia y ver los alcances de cada concepto.	Las Especificaciones Particulares a las que se hace referencia en la Forma E-7 ya fueron entregadas a los Licitantes. Del mismo modo ya se les entregaron las Especificaciones Generales.
30	De acuerdo a los planos entregados en esta Licitación Publica Nacional No.LO-009000988-n21-214, no se localiza las dimensiones, características y tipología de los letreros de estación, de acuerdo a lo indicado en el catalogo de conceptos partida 2.10.3.2.6 Mobiliario, concepto Suministro, habilitado y colocación de letrero de estación, fabricadas a base de acero inoxidable de 1.5mm, con iluminación lineal led.	Favor de indicar en que plano se localiza.	<p>El letrero será de acero inoxidable con iluminación lineal (LED) en la parte trasera.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características: • Tamaño de letras altura: 30cm • Separación entre letras:5cm • Tipo de letra:ISOCPEUR • Altura de la letra desde piso terminado:2.10m. <p>La partida a la que hace referencia es 2.10.3.26 Mobiliario y deberá considerar el Suministro, habilitado y colocación de letrero de estación, fabricadas a base de acero inoxidable de 1.5 mm, con iluminación lineal de tipo LED, marca Troll o similar, modelo 78500083, capaz de modularse a lo largo de cada letra, con Leds de alta eficiencia. La tira de LED deberá tener un grado IP necesaria para instalarse en exterior, modulable de acuerdo al tamaño y geometría de cada letra; deberá de aplicarse los preparativos necesarios para su fijación y que permita la estanqueidad de la luminaria; contará con protección contra los rayos ultravioleta; tiene un ancho de 11 mm y una altura de 3 mm; es alimentado con una fuente de tensión de 24 VDC mediante módulo adaptador de tensión propio de la</p>

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

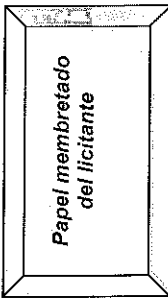
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

	<p>luminaria; cada uno de las letras estará conectado cumpliendo con lo indicado en la norma correspondiente. El precio unitario incluye: las pruebas necesarias, la salida de alimentación del sistema de iluminación desde el tablero correspondiente con sus conductores, canalizaciones y accesorios necesarios, los equipos, herramienta y mano de obra para realizar el trabajo; los materiales puestos en el sitio de su colocación; mermas y desperdicios; elevación asistida, trazo y nivelación las veces necesarias; el contratista será el responsable de la protección de los elementos de este concepto hasta la entrega al organismo operador, deberá reponer los elementos dañados las veces que sean necesarias; los acarrees internos necesarios; así como; Maquinaria, equipo, herramienta y mano de obra para la ejecución del concepto puestos en el sitio de su utilización; los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y a las condiciones de uso de vía pública; combustibles y lubricantes, el retiro del material producto de la actividad al banco de tiro en un radio no mayor de 20 km, se entiende por similar equivalente aquellos materiales que cumplen como mínimo con las mismas especificaciones técnicas de calidad, duración y garantía, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.</p>
<p>¿De parte de la convocante se tiene asignado un banco (s) de tiro autorizado, para recibir todo el material producto de excavación demolición, lodo bentonítico de la obra, así como el pago de regalías en los bancos de materiales?</p>	<p>Esta pregunta se contestará en la siguiente junta de aclaraciones.</p>
<p>Calidad</p>	<p>31</p>

(Handwritten signatures and marks)

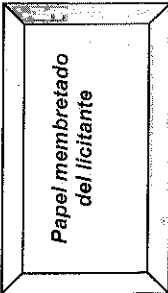


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

32	Obras inducidas	Para el desarrollo de los trabajos de las Obras inducidas, ¿Quién será el responsable de la gestión ante las dependencias correspondientes?	La responsabilidad de las gestiones para que se realicen las libranzas y desvíos de instalaciones así como el costo correrá a cargo del contratista.
33	General	En caso de encontrar restos arqueológicos durante las excavaciones, ¿Quién será el responsable de las gestiones correspondientes ante INAH?	De darse el caso, se analizará la situación entre la Contratista y la Residencia de Obra
34	General	¿Se deberá de considerar, algún desvío vial adicional?, dada las condiciones de tránsito vehicular que prevalecerán en la zona de obra	Los desvíos viales serán propuestos por el Licitante por lo que serán detallados en su metodología.
35	General	En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, se solicita se de un monto para considerarse en los desvíos viales no previstos, rutas de desvío, mantenimiento de vialidades, esto de estar en las mismas condiciones las empresas licitantes.	No se acepta su propuesta. Se les informa a los Licitantes que cada uno estimará los costos conforme a su experiencia.
36	Dentro del catalogo de conceptos el numeral 1950 en el inciso EP002, marca como concepto "Campaña Geotécnica Complementaria"	Según nuestra apreciación que esta solo comprende la serie de estudios complementarios de Geotecnia, del tramo subterráneo, favor de aclarar los alcances de estos estudios.	El detalle de la Campaña Geotécnica Complementaria se incluye en la EP. 002, la cual ya ha sido entregada a los Licitantes
37	General	De qué manera se deberán de considerar las posibles afectaciones a predios, durante los trabajos.	Esta pregunta será contestada en la siguiente junta de aclaraciones.
38	General	Se sobre entiende que los predios afectados particulares o de gobierno en zona de galerías, pozos y estaciones, serán entregados liberados por parte de la convocante, ¿Es correcta nuestra apreciación?	Al Contratista que sea seleccionado como ganador se le entregará la liberación del derecho de vía, tal y como se establece en la cláusula cuarta del modelo de contrato.
39	De acuerdo a la información entregada en esta Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-n21-214, en esta licitación no consideran señalamiento para los usuarios	Favor de indicar si en esta licitación no se considera el señalamiento horizontal y vertical dentro de las estaciones.	Esta pregunta será contestada en la siguiente junta de aclaraciones.

[Handwritten signatures and initials]

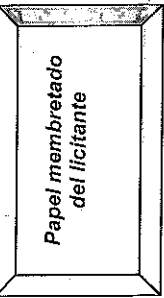


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

	dentro de las estaciones.		
40	De acuerdo a la información entregada en esta Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N21-214, no se considera señalamiento para los usuarios con capacidades diferentes dentro y fuera de las estaciones	Favor de indicar si en esta licitación no se considera el señalamiento para personas con capacidades diferentes dentro y fuera de las estaciones.	El proyecto considera franjas podotáctiles, así como rampas de acceso para usuarios de capacidades diferentes. Favor de referirse al catálogo de conceptos donde se hace referencia a dichos conceptos
41	General	¿Se podrá trabajar las 24 hrs. Del día o se aplicaran restricciones a los horarios de trabajo?, favor de definir como se trabajan.	El Contratista deberá proponer los horarios para cumplir en tiempo y forma con los trabajos
42	Plano No. DGTFM-2112-PL-COO-OBIND-00126 DEL KM 13+300 AL 13+600.	En la zona norte de la estación Plaza de la Bandera, se indica el desvío de una tubería de A P y no se especifica el diámetro, favor de indicar.	El diámetro de la tubería a considerar es de 0.25 m.
43	General	En los casos que por el desarrollo de la construcción de la obra, se cierren carriles de circulación se tendrá que pedir permiso, ante alguna autoridad?, ¿tendrán costo los permisos?, favor de aclarar.	Esta pregunta será contestada en la siguiente junta de aclaraciones.
44	General	En el caso de encontrar algún material que este causando daño ecológico, durante los trabajos a realizar, ¿la dependencia se encargara de corregir la contingencia?	De darse el caso, se analizará la situación entre la Contratista y la Residencia de Obra
45	General	En el caso de encontrar obra inducida adicional a la indicada en proyecto, ¿Cómo procederá el pago de los trabajos adicionales a realizar?	De darse el caso, se analizará la situación entre la Contratista y la Residencia de Obra. En todo caso se respetará lo establecido en la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
46	General	En el caso de ser necesario realizar trabajos de bacheo o reparaciones causadas por el tránsito vehicular de la ciudad, en	Los daños causados por el Contratista durante la realización de los trabajos, serán responsabilidad de

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

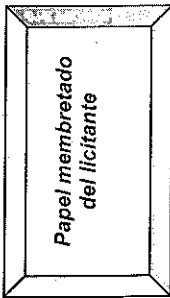


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

		la zona de obra ¿A quién le corresponderá su corrección?	él, sin que lo anterior genere cargo adicional.
47	Trinchera Municipio de Tlaquepaque	En la trinchera de Tlaquepaque no está considerado el Bombeo de abatimiento para el nivel freático, ¿Es correcta esta información?	Es correcto. No se consideró realmente un abatimiento del nivel freático porque la trinchera se excava en roca y los caudales previstos son reducidos.
48	General	En el caso de ser necesario el retiro de fuentes o monumentos, ¿A quién le corresponde el retiro y en donde se considera el costo?, ¿En caso de reubicarlos, donde se considera el costo?	Esta pregunta será contestada en la siguiente junta de aclaraciones
49	General	En el caso de ser necesario el retiro de postes de iluminación, jardineras, mallas, etc., ¿A quién le corresponde el retiro y en su caso donde se considera el costo?, ¿En caso de entregarlos a alguna dependencia o reubicarlos, donde se considera el costo?	Esta pregunta será contestada en la siguiente junta de aclaraciones
50	Calidad	En el caso de que al entregar la Convocante el Manifiesto de Impacto Ambiental, al licitante ganador y en estos se indique realizar trabajos adicionales a los contemplados en el catálogo de conceptos ¿Estos se consideran por la Convocante como, trabajos adicionales?	De darse el caso, se analizará la situación entre la Contratista y la Residencia de Obra. En todo caso se respetará lo establecido en la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
51	Partidas Escaleras Mecánicas	La partida de Escaleras Mecánicas, no cuentan con ningún concepto, con esto se entiende que no será parte de este contrato, ¿Para la Construcción de los cubos de escaleras eléctricas y elevadores, es necesario contar con las Guías Mecánicas de estos, equipos?, ¿En dónde se encuentra la información?	Las guías mecánicas no son objeto de esta Licitación.
52	General	¿Cuál es el alcance constructivo con respecto a los plinto, ya que este concepto no está en el catálogo?	Dicho concepto no es objeto de ésta Licitación.
53	N.CTR-CAR.1.02.003/04 En el concepto No.6 "Suministro, fabricación y colocación de	En las pilas se indica concreto prefabricado ¿es correcto?	Se corrige. Tiene que decir "premezclado", Favor de hacer lo mismo en los siguientes conceptos 34, 1775 y 1877. Lo anterior conforme a la aclaración

[Handwritten signatures and marks]



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE”.

<p>concreto prefabricado con sistema trímie en pilas en tratamientos especiales con una f'c=300kg/cm2, tamaño máximo del agregado 20mm, recubrimiento mínimo de 50mm, el precio unitario incluye: los materiales puestos en el sitio de su colocación, mermas y desperdicios, la maquinaria, herramienta, equipo y mano de obra para su transporte y colocación, los dispositivos necesarios para su colocación, las pruebas de calidad, necesarias, así como los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y las condiciones de uso de vía pública; el retiro del material no utilizable de este concepto al banco de tiro en un radio no mayor de 20km, y todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.</p>	<p>identificada bajo el número 5.5 de la presente junta de aclaraciones.</p>
<p>54</p>	<p>En este concepto y en algunas más se indica la utilización de explosivos, ¿Se permitirá el uso de estos?</p>
<p>No se permite el uso de explosivos. Se le informa la Licitante que el número de conceptos que contemplan la descripción a la que hace referencia en su pregunta son los siguientes: 228, 285, 884, 1192, 1483, 1767 y 1820. Se corrige la descripción de dichos conceptos y la norma de referencia de acuerdo con las aclaraciones hechas por la convocante en el punto No. 5.9</p>	

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

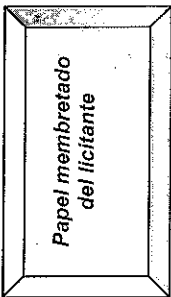


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCION DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRANEO, DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA: METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE LA LINEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

<p>de excavación; así como los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo; reposición del equipo en caso de fallas, traslados y almacenajes en el sitio de su utilización, combustibles y lubricantes; el retiro del material producto de la excavación al banco de tiro a un radio no mayor de 20km; todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada</p>		<p>N.CTR.1.01.007/11 En el concepto "Excavación en el suelo a cielo abierto entre troqueles por medios mecánicos, medido en banco según líneas de proyecto, en zona de pozo de tuneladora, el precio unitario incluye: trazo y nivelación las veces necesarias, la maquinaria, equipo, herramienta y mano de obra para la excavación puestos en el sitio de su utilización, así como los tiempos en activo, en espera y muertos para dar cumplimiento al proceso constructivo y las condiciones de uso de vía pública; reposición del equipo en caso de fallas, traslados y almacenajes en el sitio de su utilización, combustibles y lubricantes, el equipo y la mano de obra en apoyo a las maniobras de la excavación, retiro del material producto de la excavación al banco de tiro en un radio no mayor de 20km, y</p>
<p>La información se encuentra dentro de los planos entregados a los Licitantes en el Proyecto Ejecutivo. Tanto en la carpeta de Pantallas de cada estación así como en los Anexos 1 y 2 de las Trincheras.</p>	<p>En este y algunos otros conceptos se indica el uso de troqueles, ¿favor de indicar en donde se encuentra el proyecto estructural de estos?</p>	<p>55</p>

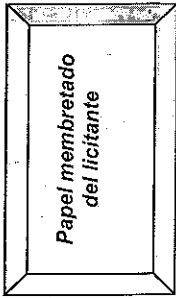
[Handwritten signatures and marks]

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

	todo lo necesario para su correcta ejecución por unidad de obra terminada.		
56	<p>EP 145 En el concepto "Diseño y Construcción de desviación de línea hidráulica Municipal en afectación a infraestructura de CDG con un desarrollo promedio de 150mts., incluyendo tubería de 4 pulgadas de diámetro, materiales, estudios, diseño. El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente, atención de proyecto y la ejecución de la obra. Gestión de documentos, permisos, trámites, atención de observaciones a supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, válvulas, atraques, elementos de fijación, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>	<p>En este concepto se indica con u desarrollo promedio de 150m, la unidad es PZA. y la cantidad 51.00 ¿Favor de indicar que es lo correcto ¿ el concepto, la unidad o la cantidad?</p>	<p>Todo es correcto. La unidad es por pieza, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.*</p>
57	<p>EP 156 En el Concepto "Diseño y Construcción de desviación de línea hidráulica Municipal en afectación a infraestructura de CDG con un desarrollo promedio de 150mts. Incluyendo tubería de 6 pulgadas de diámetro, materiales, estudios, diseño. El</p>	<p>En este concepto y en algunos otros se indica con un desarrollo promedio de 150m, la unidad es PZA. y la cantidad 10.00 ¿Favor de indicar que es lo correcto, ¿el concepto, la unidad o la cantidad?</p>	<p>Todo es correcto. La unidad es por pieza, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.</p>



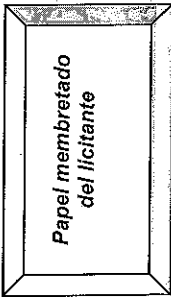
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

		<p>precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente, atención de observaciones de la supervisión de proyecto y la ejecución de la obra. Gestión de documentos, permisos, trámites, atención de observaciones a supervisión de la obra. ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, válvulas, atraques, elementos de fijación, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>
	<p>En este concepto y en algunos otros se indica con un desarrollo promedio de 150m, la unidad es PZA, y la cantidad 49.00 ¿Favor de indicar que es lo correcto, ¿el concepto, la unidad o la cantidad?</p>	<p>EP 147 En el concepto "Diseño y Construcción de desviación de línea hidráulica Municipal en afectación a infraestructura de CDG con un desarrollo promedio de 150mts. Incluyendo tubería de 8 pulgadas de diámetro, materiales, estudios, diseño. El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente, atención de observaciones de la supervisión de proyecto y la ejecución de la obra. Gestión de documentos, permisos, trámites, atención de observaciones a supervisión de la obra, ejecución de los</p>

Todo es correcto. La unidad es por pieza, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.

Handwritten signatures and scribbles covering the bottom and right side of the page.

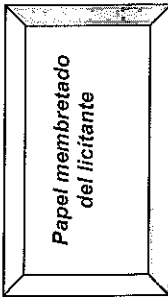


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

	<p>trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, válvulas, atraques, elementos de fijación, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>		
59	<p>EP 148 En el concepto "Diseño y Construcción de desviación de línea hidráulica Municipal en afectación a infraestructura de CDG con un desarrollo promedio de 150mts. Incluyendo tubería de 10 pulgadas de diámetro, materiales, estudios, diseño. El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente, atención de observaciones de la supervisión de proyecto y la ejecución de la obra. Gestión de documentos, permisos, trámites, atención de observaciones a supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, válvulas, atraques, elementos de fijación, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras,</p>	<p>En este concepto y en algunos otros se indica con un desarrollo promedio de 150m, la unidad es PZA, y la cantidad 49.00 ¿Favor de indicar que es lo correcto, ¿el concepto, la unidad o la cantidad?</p>	<p>Todo es correcto. La unidad es por pieza, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.</p>

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



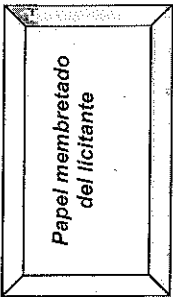
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE”.

	limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
60	EP 149 En el concepto "Diseño y Construcción de desviación de línea hidráulica Municipal en afectación a infraestructura de CDG con un desarrollo promedio de 150mts. Incluyendo tubería de 12 pulgadas de diámetro, materiales, estudios, diseño. . El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente, atención de observaciones de la supervisión de proyecto y la ejecución de la obra. Gestión de documentos, permisos, trámites, atención de observaciones a supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, válvulas, atraques, elementos de fijación, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	En este concepto y en algunos otros se indica con un desarrollo promedio de 150m, la unidad es PZA. y la cantidad 146.00 ¿Favor de indicar que es lo correcto, ¿el concepto, la unidad o la cantidad?	Todo es correcto. La unidad es por pieza, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.
61	EP 150 En el concepto "Diseño y Construcción de desviación de línea hidráulica Municipal en afectación a infraestructura de CDG con un desarrollo promedio de 150mts. Incluyendo tubería de 16 pulgadas de diámetro,	En este concepto y en algunos otros se indica con un desarrollo promedio de 150m, la unidad es PZA. y la cantidad 97.00 ¿Favor de indicar que es lo correcto, ¿el concepto, la unidad o la cantidad?	Todo es correcto. La unidad es por pieza, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

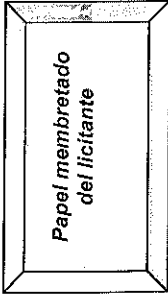
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria



licitación PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCION DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRANEO, DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCION DE LA LINEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

<p>materiales, estudios, diseño. . . El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente, atención de observaciones de la supervisión de proyecto y la ejecución de la obra. Gestión de documentos, permisos, trámites, atención de observaciones a supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, válvulas, atraques, elementos de fijación, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>		
<p>62</p>	<p>EP 151 En el concepto "Diseño y Construcción de desviación de línea hidráulica Municipal en afectación a infraestructura de CBG con un desarrollo promedio de 150mts. Incluyendo tubería de 24 pulgadas de diámetro, materiales, estudios, diseño. . . El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente, atención de observaciones de la supervisión de proyecto y la ejecución de la obra. Gestión de documentos, permisos, trámites, atención de observaciones a supervisión de</p>	<p>En este concepto y en algunos otros se indica con un desarrollo promedio de 150m, la unidad es PZA, y la cantidad 97.00 ¿Favor de indicar que es lo correcto, ¿el concepto, la unidad o la cantidad?</p> <p>Todo es correcto. La unidad es por pieza, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.</p>

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

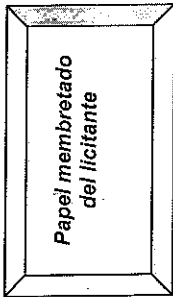


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

	<p>la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, válvulas, atraques, elementos de fijación, soportes, andamios, reparaciones de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>		
<p>EP 152 En el concepto "Diseño y Construcción de desviación de línea hidráulica Municipal en afectación a infraestructura de CDG con un desarrollo promedio de 150mts. Incluyendo tubería de 42 pulgadas de diámetro, materiales, estudios, diseño. El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente, atención de observaciones de la supervisión de proyecto y la ejecución de la obra. Gestión de documentos, permisos, trámites, atención de observaciones a supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, válvulas, atraques, elementos de fijación, soportes, andamios, reparación de banquetas y guarniciones</p>		<p>En este concepto y en algunos otros se indica con un desarrollo promedio de 150m, la unidad es PZA. y la cantidad 97.00 ¿Favor de indicar que es lo correcto, ¿el concepto, la unidad o la cantidad?</p>	<p>Todo es correcto. La unidad es por pieza, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.</p>

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left.

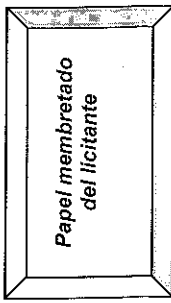


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE”.

	<p>afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p> <p>EP 153 En el concepto "Diseño y Construcción de desviación de línea hidráulica Municipal en afectación a infraestructura de CDG con un desarrollo promedio de 150mts. Incluyendo Colectores de hasta 75cm de pulgadas de diámetro, materiales, estudios, diseño. . El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo, bajo normativa correspondiente, atención de observaciones de la supervisión de proyecto y la ejecución de la obra. Gestión de documentos, permisos, trámites, atención de observaciones a supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, válvulas, atraques, elementos de fijación, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución.</p>	<p>En este concepto y en algunos otros se indica con un desarrollo promedio de 150m, la unidad es PZA. y la cantidad 1260.00 ¿Favor de indicar que es lo correcto, ¿el concepto, la unidad o la cantidad?</p>	<p>Todo es correcto. La unidad es por pieza, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.</p>
64			<p>Todo es correcto. La unidad es por pieza, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.</p>

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'X' and several illegible signatures.



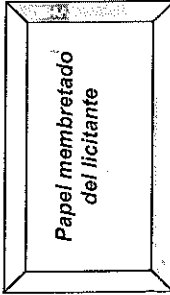
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRANEO, DE LA AMPLIACION DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

<p>de 150mts. Incluyendo Colectores de 50cm hasta 122cm de pulgadas de diámetro, materiales, estudios, diseño. . El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente, atención de observaciones de la supervisión de proyecto y la ejecución de la obra. Gestión de documentos, permisos, trámites, atención de observaciones a supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, válvulas, atraques, elementos de fijación, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución</p>	<p>En este concepto y en algunos otros se indica con un desarrollo promedio de 150m, la unidad es PZA, y la cantidad 49.00 ¿Favor de indicar que es lo correcto, ¿el concepto, la unidad o la cantidad?</p>	<p>Todo es correcto. La unidad es por pieza, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.</p>
---	---	--

Handwritten signatures and initials:

- Top right: A large signature.
- Middle right: A signature with a large 'X' over it.
- Bottom right: Several smaller signatures and initials.



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

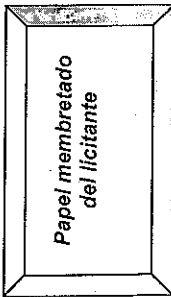
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE”.

		<p>obra. Gestión de documentos, permisos, trámites, atención de observaciones a supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o pozos de visita, bases, válvulas, atraques, elementos de fijación, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución</p>
	<p>En este concepto y en algunos otros se indica con un desarrollo promedio de 150m, la unidad es PZA. y la cantidad 146.00 ¿Favor de indicar que es lo correcto, ¿el concepto, la unidad o la cantidad?</p>	<p>EP 155 En el concepto "Diseño y Construcción de desviación de línea hidráulica Municipal en afectación a infraestructura de CDG con un desarrollo promedio de 150mts. Incluyendo Colectores de 4.28mts a 5.70mts. de diámetro, materiales, estudios, diseño. . El precio unitario incluye: elaboración de proyecto ejecutivo bajo normativa correspondiente, atención de observaciones de la supervisión de proyecto y la ejecución de la obra. Gestión de documentos, permisos, trámites, atención de observaciones a supervisión de la obra, ejecución de los trabajos, materiales, mano de obra, equipo, herramienta, excavaciones, rellenos, grúas, compactación de terreno, construcción de registros y/o</p>

Todo es correcto. La unidad es por pieza, con todo lo que se indica que incluye el concepto. Se aclara que la longitud máxima estimada es de 150 metros por cada pieza.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE”.

	<p>pozos de visita, bases, válvulas, atraques, elementos de fijación, soportes, andamios, reposición de banquetas y guarniciones afectadas por maniobras, limpieza del área de trabajo y todo lo necesario para su correcta ejecución</p>	
68	<p>Plano No. DGTFM2112-PL-C00-OBIND-00122 del km.10+200 al 10+540.</p>	<p>En el plano y en otros recibidos de la convocante, no se indican niveles de las tuberías a desviar, se entiende que el P U incluye elaboración de proyecto ejecutivo, sin embargo si los niveles existentes de salida y llegada dieran como resultado contrapendiente ¿Qué procede?</p>
69	<p>BASE PRIMERA, VIII, 1, inciso e)</p>	<p>Para el caso del convenio de proposición conjunta que establece el art.47 del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, favor de aclarar que los firmantes podrán obligarse junto con los demás integrantes, ya sea en forma mancomunada o solidaria, en términos de lo dispuesto por el inciso e) de la fracción II, del artículo en cita.</p>
70	<p>FORMATO CPPC, CLÁUSULA SEXTA</p>	<p>Favor de aclarar que las partes del convenio de proposición conjunta podrán obligarse entre si ya sea en forma mancomunada o solidaria, en términos de lo dispuesto por el artículo 47, fracción II, inciso e) del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>
71	<p>Base DECIMA SEGUNDA, INCISO c)</p>	<p>Favor de confirmar que sólo queda a cargo del contratista la obtención de permisos para el uso de explosivos, convenios con propietarios de los terrenos para la explotación de bancos, bancos de desperdicios e instalaciones, la autorización del cambio de uso de suelo por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para el caso de Bancos Nuevos y los convenios con la Unión de transportistas.</p>

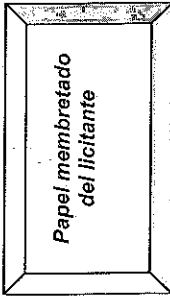
Si se llegara a dar la situación se analizará entre la Contratista y la Residencia de Obra

Es correcta su apreciación.

Es correcta su apreciación, podrán obligarse solidariamente.

En relación a los casos que limitativamente describe en la pregunta, se informa al licitante que será su responsabilidad obtener los permisos, licencias o autorizaciones que requieran para ello. La descripción que hace el licitante la entendemos limitativamente para efectos de dar respuesta, por lo que en caso de que se llegara a requerir algún otro permiso autorización correrán por cargo y cuenta exclusiva del Contratista. Al respecto, la Convocante solo asumirá la obligación de obtener los permisos.

[Handwritten signatures and marks]

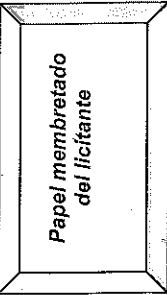


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

			licencias o autorizaciones que se describen en la Convocatoria y en la junta de Aclaraciones.
72	FORMATO E8, CLÁUSULA SEPTIMA GARANTIAS	Favor de aclarar si existe algún texto específico que deba incluirse en las pólizas de fianza que se expedirán a favor de la Tesorería de la Federación, en su caso favor de proporcionármolos.	Se adjuntan los formatos de fianza que el contratista deberá presentar para: 1. Garantizar la correcta aplicación del anticipo. 2. Responder del cumplimiento del contrato Lo anterior conforme se establece en la aclaración 5.13 formulada por la Convocante en esta Junta de Aclaraciones
73	FORMATO E8, CLÁUSULA DECIMA TERCERA PENAS CONVENCIONALES	Favor de aclarar que para el caso de determinar la aplicación de las penas convencionales, no se tomará en cuenta las demoras motivadas por caso fortuito o fuerza mayor, sin condicionar a que estén debidamente acreditadas por el contratista, toda vez que el artículo 87 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, no lo prevé de tal forma. Favor de aclarar que se entiende por debidamente acreditadas por el contratista.	Las excepciones para el cobro de penas convencionales serán las que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento
74	FORMATO E8, CLÁUSULA DECIMA SEPTIMA	Favor de aclarar la forma en que se realizará el descuento del 0.5% (cero punto cinco por ciento) por concepto de inspección de los trabajos.	Se hará la aplicación directa sobre el importe de la factura antes del Impuesto al Valor Agregado.
75	BASE VIGESIMA EN RELACION AL FORMATO E8, CLÁUSULAS NOVENA	Favor de aclarar cuál será el plazo para que la Dependencia verifique la debida terminación de los trabajos, toda vez que la Base vigésima nos remite al plazo pactado en el contrato y en el	El plazo es de 30 días. Lo anterior no es obstáculo para que la Convocante pueda hacer reclamaciones que resulten procedentes.

(Handwritten signatures and marks are present in this area, including a large 'X' and several illegible signatures.)



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE”.

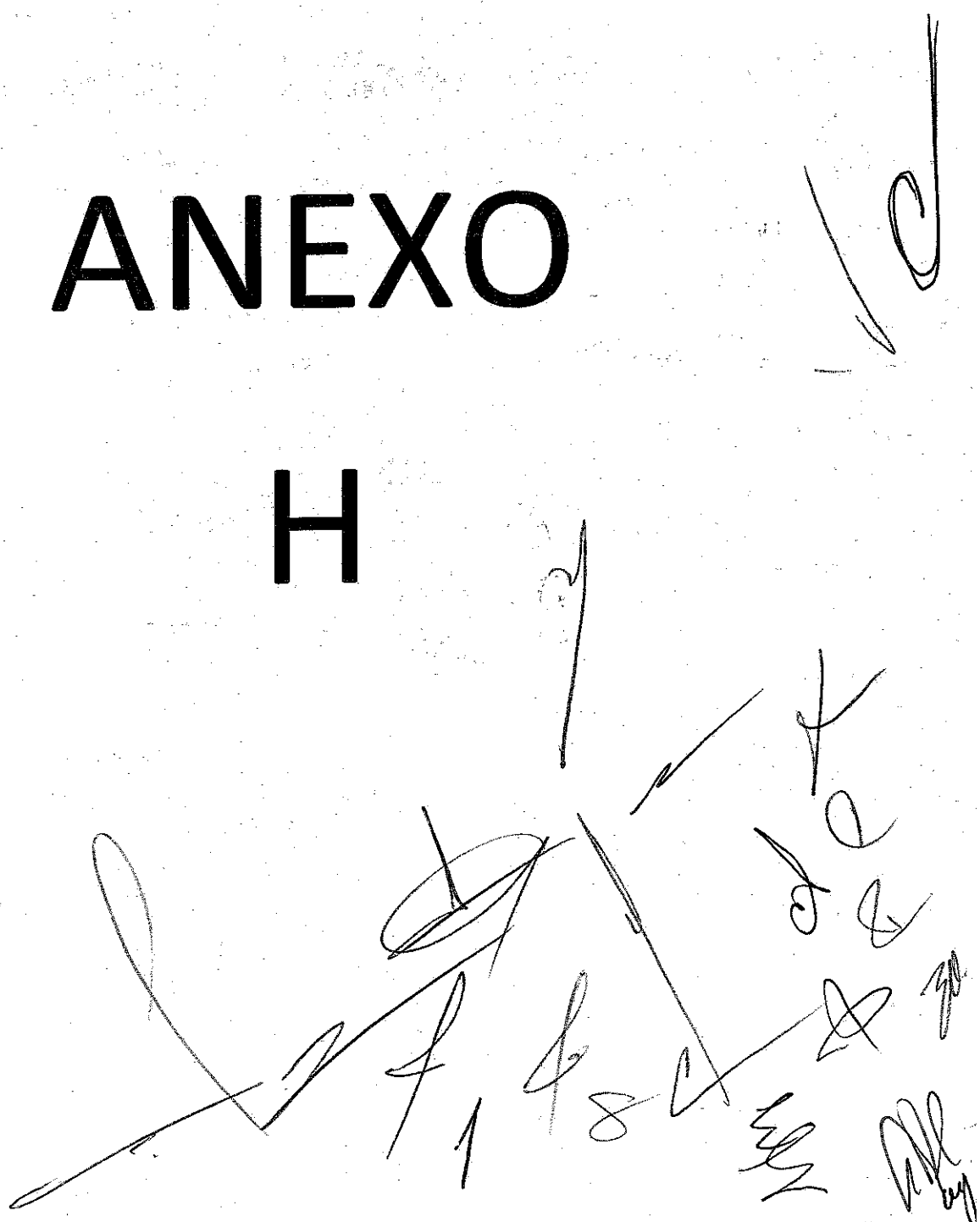
		Formato E8, Cláusula Novena no está determinado dicho plazo.	
76	Terminación de Referencia	Entendemos que el contratista no asume el riesgo derivado de las condiciones geológicas del subsuelo. Favor de confirmar nuestro entendimiento.	Favor de precisar a qué riesgo se refiere.
77	BASE VIGESIMA EN RELACION AL FORMATO E8, CLAUSULAS NOVENA	Favor de aclarar si de acuerdo a lo establecido en la normatividad de la materia se podrá realizar entregas parciales de las obras.	La dependencia podrá efectuar recepciones parciales de los trabajos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Atentamente,
P.A. Edoardo Hernandez Martinez
Arq. Esteban Sanchez Ramos
Representante Legal

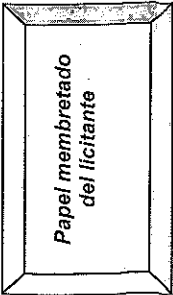
Handwritten signatures and marks, including a large signature at the top right and several smaller ones at the bottom.

ANEXO

H



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria



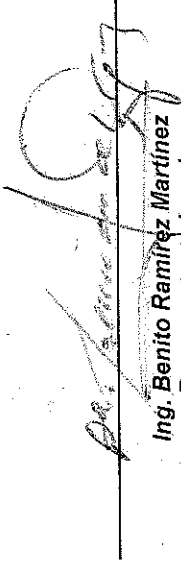
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRANEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELECTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE”.

ANEXO H

Licitante: COCONAL S.A.P.I DE C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	BASE QUINTA, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA QUE LA EXPERIENCIA SOLICITADA SOBRE OBRAS DE CONSTRUCCION DE TÚNELES CON UN DIÁMETRO MÍNIMO DE 8(OCHO) METROS, EFECTUADOS CON TUNELADORAS EPB, QUE TENGAN UNA LONGITUD ACUMULADA DE 3.0(TRES) KILOMETROS EN ZONAS URBANAS, SE PUEDA ACREDITAR CON DIÁMETROS MENORES Y EN CUALQUIER ZONA, NO EXCLUSIVAMENTE URBANAS.	Esta pregunta será contestada en la siguiente Junta de Aclaraciones

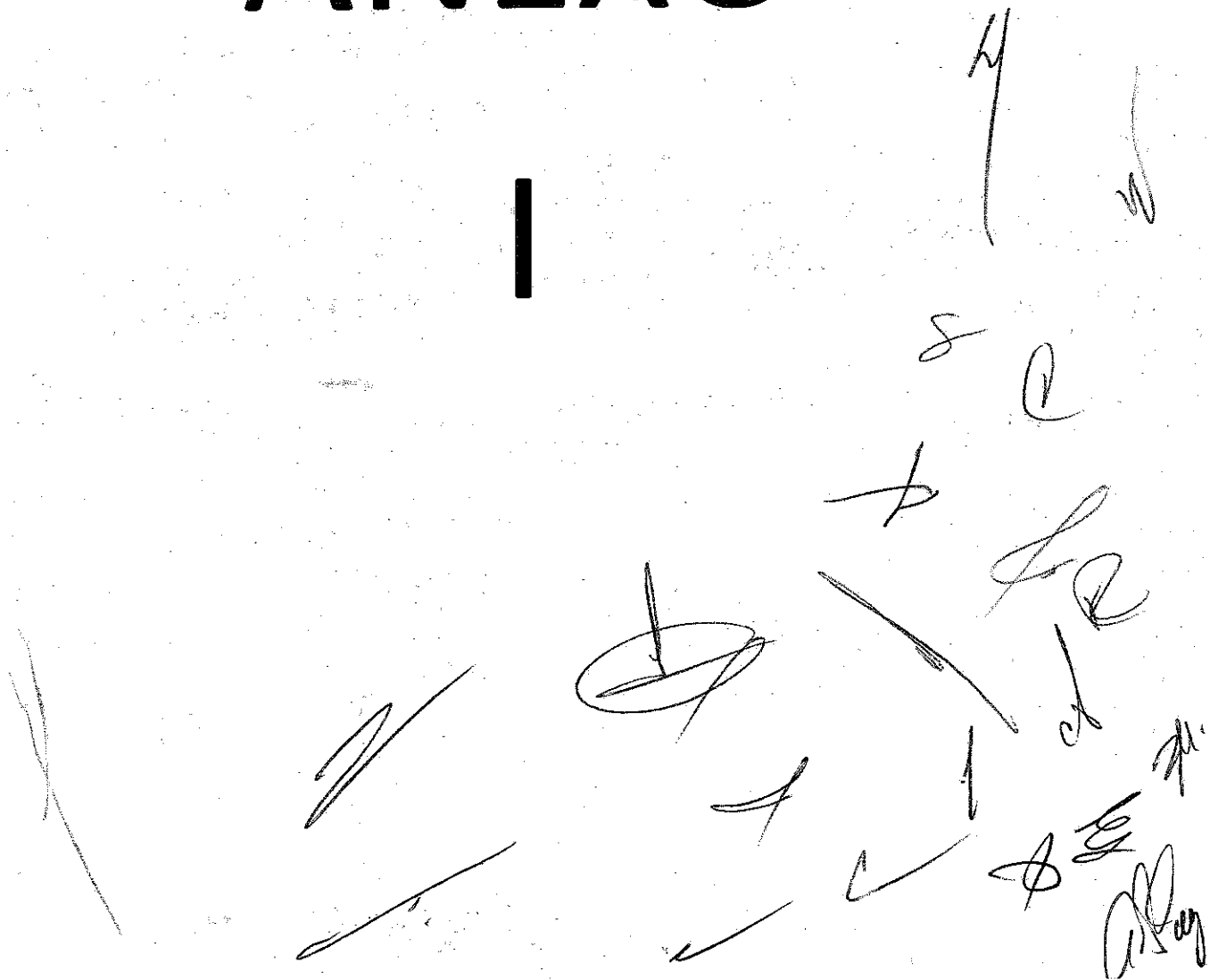
Atentamente,

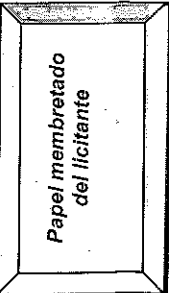

 Ing. Benito Ramirez Martinez
 Representante Legal
 COCONAL S.A.P.I DE C.V.

(Handwritten signatures and marks)

ANEXO

I



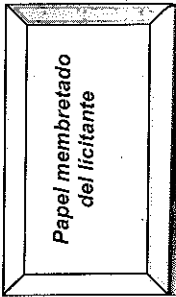


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

ANEXO I
Licitante: MOTA-ENGIL MÉXICO, S.A DE C.V

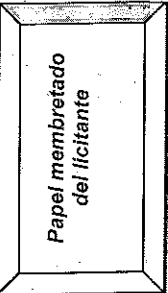
Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	BASES DE LICITACION, APARTADO 5, INCISO 1	Entendemos que para esta licitación se puede acreditar la experiencia del personal que será sujeto a evaluación, con personal de procedencia extranjera, quien en todo caso debe acreditar el grado de estudio de cada persona con copia simple del documento, y en su caso, la correspondiente traducción simple en idioma español. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Se acepta su solicitud en el sentido de que se pueda acreditar la formación académica de los profesionales extranjeros con copia del título profesional o el documento que la acredite, acompañándola de una carta, bajo protesta de decir verdad, firmada por el representante legal del licitante, que el profesionista de que se trate tiene la formación académica adecuada y requerida en las bases de licitación.
2	BASES DE LICITACION APARTADO 5, INCISO 3	Solicitamos a esta dependencia considerar que para acreditar el cumplimiento de las razones financieras se utilicen los estados financieros de los ejercicios fiscales 2012 y 2013, así como la copia de las declaraciones anuales de ISR correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013, y que el cálculo de las razones financieras sean tomando en cuenta los estados financieros de 2013; esto debido a lo establecido en el artículo 44, fracción VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas donde se establece que la capacidad financiera se debe acreditar con declaraciones fiscales, estados financieros dictaminados o no de los últimos 2 ejercicios fiscales, y en caso de empresas de nueva creación, los más actualizados a la fecha de presentación de proposiciones.	<p>Considerando que en la fecha establecida para el acto de presentación y apertura de proposiciones que es el día 16 de junio del presente, las empresas licitantes ya debieron cumplir con la obligación de presentar la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta por lo que:</p> <p>a) Se deben de presentar los estados financieros dictaminados correspondientes a los ejercicios fiscales 2012 y 2013. En todos los casos, los estados financieros que se presenten deberán estar firmados por el auditor externo de la sociedad.</p> <p>b) Se debe de presentar copia de las declaraciones anuales del Impuesto sobre la Renta correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013.</p> <p>c) El cálculo de las razones financieras lo deberán llevar a cabo los Licitantes tomando como base los estados financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2013, ese cálculo deberá estar firmado por el representante legal del Licitante, y en caso de propuestas conjuntas por el representante común. Asimismo deberá</p>



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

		adjuntarse copia de la cédula profesional del auditor y del registro de éste ante las autoridades fiscales
3	<p>FORMA 01 MATRIZ BASE DE PUNTOS</p> <p>Entendemos que para obtener la máxima puntuación en el criterio "A.5) Contenido nacional (en función de los montos correspondientes a cada rubro)" para el apartado de Materiales y maquinaria, se necesita ofrecer un porcentaje mayor al 40%; siendo que una gran parte de los trabajos serán realizados con una tuneladora EPB que es un equipo especial de procedencia extranjera, por lo que solicitamos que este porcentaje deber modificarse para el efecto de que considere de manera efectiva el importe que representará la tuneladora EPB en el total del concepto materiales y maquinaria.</p>	Se aclara a los licitantes que para el rubro de contenido nacional, subrubro a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente, solo se debe de considerar los materiales y equipo de instalación permanente, dejando la maquinaria y equipo de construcción fuera de este subrubro.
4	<p>BASES DE LICITACION, APARTADO 7 Y VISITA DE OBRA</p> <p>Durante la visita de obra se observó que en los parques en los que será realizado el túnel de ataque, la CETRAM Normal y algunas de las salidas de las estaciones, se encuentra la identificación de "WIFI Guadalajara Libre", debido a que estas instalaciones seguramente se verán afectadas, quisiéramos saber si; ¿Estas afectaciones ya están consideradas dentro del catálogo?, si la respuesta es afirmativa, ¿bajo qué concepto se encuentran consideradas?</p>	Los trabajos a los que hace referencia en su pregunta, serán considerados en el concepto No. 1958 de la forma E-7. Por tal motivo se corrige la descripción original para quedar tal cual se menciona en las aclaraciones hechas por la Convocante en el punto No. 5.8
5	<p>BASES DE LICITACION, APARTADO 7 Y VISITA DE OBRA</p> <p>Durante la visita de obra se observó que algunas de las salidas de las estaciones se encuentran proyectadas sobre terrenos existentes que aunque parecen no habitados, son de propiedad privada, por lo cual solicitamos nos indiquen si estos terrenos ya están liberados para hacer las obras, o bien, cuando serán liberados y entregados al proveedor ganador.</p>	Al Contratista se le entregará la liberación del derecho de vía, tal y como se establece en la cláusula cuarta del modelo de contrato.



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

6	VISITA DE OBRA	Durante la visita de obra específicamente en el lugar donde se ha proyectado la estación Independencia Sur, se observó que una de las salidas (la más grande de la estación), está proyectada sobre una tienda de pinturas que está en uso actualmente, por lo cual preguntamos si este terreno está incluido en el derecho de vía liberado? En caso de que la respuesta sea negativa, solicitamos nos indiquen cuando serán liberados.	Al Contratista que sea seleccionado como ganador se le entregará la liberación del derecho de vía, tal y como se establece en la cláusula cuarta del modelo de contrato.
7	BASES DE LICITACION, APARTADO 18 Y VISITA DE OBRA	Solicitamos nos confirme si es correcta nuestra apreciación en el sentido de que los retrasos por la no entrega oportuna de los terrenos liberados al contratista será responsabilidad exclusiva de la convocante, y por tanto, dichos retrasos no generarán el pago de penalización alguna. ¿Es correcta nuestra afirmación?	Las excepciones para el cobro de penas convencionales serán las que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento
8	BASES DE LICITACION Y PROYECTO EJECUTIVO	Solicitamos se nos indiquen cuales son las características mínimas necesarias con las que deberá cumplir la tuneladora EPB para el efecto de hacer frente a la geología, geotecnia e hidrología.	Se encuentran descritas en el concepto 1 de la Forma E-7 así como en el documento DGTFM2112-ME-H01-TUNEL-60001-MÉTODO CONSTRUCTIVO del Proyecto Ejecutivo.

Atentamente,

R.O. Roberto Sánchez Hernández

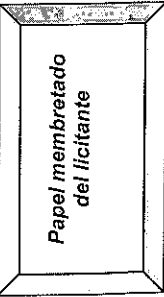
Ing. Carlos Filipe dos Santos Martins
Representante Legal
MOTA-ENGIL MEXICO, S.A DE C.V.

[Handwritten signatures and marks]

ANEXO

K

[Handwritten signatures and scribbles]



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

ANEXO K

Licitante: CONSTRUCCIÓN Y FILIALES MEXICANAS S.A. DE C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Convocatoria	Debido a la importancia y magnitud del proyecto, y con la finalidad de poder realizar un estudio detallado de todos los trabajos por ejecutar, solicitamos una prórroga de 60 días para la entrega de propuestas.	No es posible acceder a su petición debido a la programación que se tiene establecida para el proyecto. Además se hace del conocimiento del licitante que todos los participantes contarán con un plazo mayor al establecido en el 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
2	Convocatoria	Solicitamos que en caso de participación conjunta para el cumplimiento de los parámetros financieros, se permita la suma ponderada de los CNT, AC, PC, AT y PT, conforme al porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del consorcio. Favor de confirmar.	No es posible acceder a su petición. Deberá apegarse a lo establecido en la base quinta numeral 3 donde se indica "En el caso de proposiciones presentadas en forma conjunta o en grupo, se sumarán los CNT, AC, PC, AT y PT, para cumplir con los parámetros señalados en los incisos anteriores, así como a lo establecido en la respuesta No 4 de Acciona Infraestructuras México, S.A. De C.V. dada en este mismo acto.
3	Convocatoria	Solicitamos a la SCT que se realice otra junta de aclaraciones en la que se permita la entrega de nuevas preguntas, esto con la finalidad de poder aclarar todos los trabajos por ejecutar así como de la presentación de la propuesta. Favor de confirmar.	Se informa a los licitantes que la segunda junta de aclaraciones tendrá verificativo el día 19 de mayo de 2014 a las 10:00 horas en la sala de juntas del piso 7 de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicada en Nueva York No. 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03810, México, D.F.

ATENTAMENTE

Eugenio del Barrio Gómez.
Representante Legal

CONSTRUCCIÓN Y FILIALES MEXICANAS, S.A DE C.V

Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'Eugenio del Barrio Gómez' and other initials like 'PC', 'SP', 'EP', 'PP', 'MP', 'MP'.

ANEXO

J

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

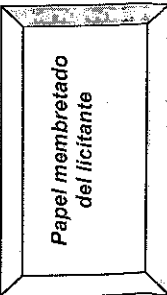
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

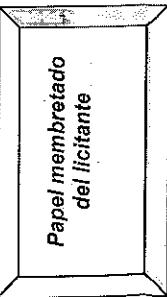
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

ANEXO J

Licitante: OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V.

Núm.	Referencia	Pregunta	Respuesta
1	Convocatoria, página 1, numeral 4	En referencia a información necesaria para que los licitantes integren sus propuestas técnica y económica, que no está en el Sistema CompraNet, estará a disposición de los interesados en las oficinas de LA CONVOCANTE, y en específico a Proyecto Ejecutivo, favor de indicarnos en qué fecha se nos entregara dicha información.	El Proyecto Ejecutivo ya fue entregado a los Licitantes
2	Pozo de ataque para ensamble de la TBM	Dentro del área contemplada para la construcción del pozo de ataque se ubica una fuente pública, de aproximadamente 20 mts de diámetro, ¿podrían confirmar que la ubicación del pozo coincide con dicho elemento y por ende se deberá considerar su desmantelamiento?, y si esto es afirmativo, ¿En qué parte del catálogo de conceptos se consideraran dichas actividades?	Es correcta su apreciación, el pozo de ataque coincide con la fuente. La demolición de dicho elemento se encuentra incluido en el concepto 1951 de la partida 2.12 Urbanización Mayor de la Forma E-7
3	Pozo de ataque para ensamble de la TBM	Con relación a los arboles ubicados en dicha zona, mismos que deberán ser reubicados por su interferencia con los trabajos, favor de aclarar los siguientes puntos: a) ¿La dependencia proporcionara los permisos ambientales correspondientes? b) ¿De Dichos árboles se deberá considerar su trasplante y a que ubicación? c) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran consideradas dichas actividades?	a) Este inciso será contestado en la siguiente junta de aclaraciones. b) El retiro y destino final de los árboles será responsabilidad del Contratista. c) En el concepto 1957 de la Forma E-7, EP 190 se describe esta actividad.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.

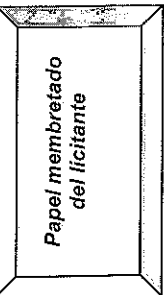


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

4	<p>Pozo de ataque para ensamble de la TBM</p>	<p>Con relación al anuncio espectacular ubicado a un costado de la zona de trabajos, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿La dependencia proporcionara los permisos correspondientes?</p> <p>b) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran consideradas dichas actividades?</p>	<p>Esta pregunta se contestará en la siguiente junta de aclaraciones.</p>
5	<p>Pozo de ataque para ensamble de la TBM</p>	<p>Derivado de que para llegar al nivel de desplante de la solera o cuna de arrastre del escudo, se tendrán que realizar excavaciones desde el nivel de superficie en zona urbana, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿Se cuanta con registros de líneas o cables de servicios, ductos o instalaciones subterráneas en dicha zona?</p> <p>b) ¿De ser afirmativo y en caso de interferir con los trabajos, la Dependencia gestionara los permisos, reconociendo los tiempos de afectación?</p> <p>c) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran consideradas dichas actividades?</p>	<p>a) Es correcto, se cuenta con la información que está disponible en los Planos de Servicios Afectados del Proyecto Ejecutivo.</p> <p>b) La responsable de la gestión de permisos y todos los costos producto de estos conceptos es responsabilidad del contratista</p> <p>c) Se encuentra en la partida 2.12.2 de la Forma E-7</p>
6	<p>Pozo de ataque para ensamble de la TBM</p>	<p>Con relación al suministro de energía para operación de la tuneladora y sus equipos auxiliares favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿Quién gestionara los permisos correspondientes?</p> <p>b) ¿El suministro de la energía requerida por parte de CFE, se considera un hito para el inicio de la excavación del túnel, o se deberán considerar equipos de generación de energía?</p>	<p>a) La responsable de la gestión de permisos y todos los costos producto de estos conceptos es responsabilidad del contratista</p> <p>b) Es responsabilidad de los Licitantes, quienes deberán indicar en su propuesta una solución que no afecte el tiempo de ejecución de los trabajos y permita la optimización de los recursos.</p>

[Handwritten signatures and marks]

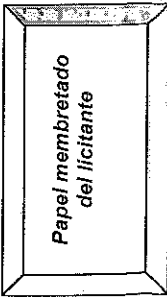


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

	<p>Con relación al suministro de agua para los sistemas de enfriamiento de la TBM, así como la preparación de mezclas de inyección o acondicionamiento del terreno, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿Se tiene contemplado la perforación de algún pozo de suministro en el lugar?</p> <p>b) Se cuenta con algún pozo de referencia para la carga y acarreo en pipas del agua de suministro hacia la obra.</p> <p>c) ¿Existe alguna toma de agua cercana considerada para la ejecución de los trabajos?</p> <p>d) ¿La contratista deberá considerar el suministro de agua, como cualquier otro insumo en la obra, considerándolo para tal efecto en su propuesta económica?</p>	<p>Para todos los incisos.</p> <p>Es responsabilidad de los Licitantes proponer el suministro de agua.</p>
<p>7</p> <p>Pozo de ataque para ensamble de la TBM</p>	<p>Con relación al alumbrado público y líneas de baja tensión en el área de los trabajos, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) Los tramites y permisos para el retiro o reubicación de dichos elementos serán gestionados por la Dependencia, caso contrario, favor de indicar los alcances de las actividades</p> <p>b) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran consideradas dichas actividades?</p>	<p>a) Este inciso se contestará en la siguiente junta de aclaraciones.</p> <p>b) Se encuentra en la partida 2.12.2 de la Forma E-7</p>
<p>9</p> <p>CETRAM y Estación Normal</p>	<p>Dentro del área contemplada para la construcción del CETRAM se ubican áreas deportivas (cancha de futbol)</p> <p>a) ¿Podrían confirmar que la ubicación del CETRAM coincide con dicho elemento y por ende se deberá considerar su desmantelamiento?, y si esto es afirmativo, ¿En qué parte del catálogo de conceptos se consideraran dichas actividades?</p>	<p>No se confirma. Dicho elemento no se verá afectado directamente por la obra.</p>

[Handwritten signatures and marks]

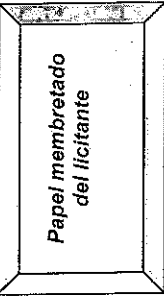


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

<p>10</p> <p>CETRAM y Estación Normal</p>	<p>Con relación a los arboles ubicados en dicha zona, mismos que deberán ser reubicados por su interferencia con los trabajos, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿La dependencia proporcionara los permisos ambientales correspondientes?</p> <p>b) ¿De Dichos árboles se deberá considerar su trasplante y a que ubicación?</p> <p>c) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran consideradas dichas actividades?</p>	<p>a) Este inciso será contestado en la siguiente junta de aclaraciones.</p> <p>b) El retiro y destino final de los árboles será responsabilidad del Contratista.</p> <p>c) En el concepto 1957 de la Forma E-7, EP 190 se describe esta actividad.</p>
<p>11</p> <p>CETRAM y Estación Normal</p>	<p>Derivado de que para llegar al nivel de desplante de la solera o cuna de arrastre del escudo, se tendrán que realizar excavaciones desde el nivel de superficie en zona urbana, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿Se cuanta con registros de líneas o cables de servicios, ductos o instalaciones subterráneas en dicha zona?</p> <p>b) ¿De ser afirmativo y en caso de interferir con los trabajos, la Dependencia gestionara los permisos, reconociendo los tiempos de afectación?</p> <p>c) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran consideradas dichas actividades?</p>	<p>a) Es correcto, se cuenta con la información que está disponible en los Planos de Servicios Afectados del Proyecto Ejecutivo.</p> <p>b) La responsable de la gestión de permisos y todos los costos producido de estos conceptos es responsabilidad del contratista</p> <p>c) Se encuentra en la partida 2.12.2 de la Forma E-7</p>
<p>12</p> <p>CETRAM y Estación Normal</p>	<p>Con relación al suministro de energía para operación de la tuneladora y sus equipos auxiliares favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿Quién gestionara los permisos correspondientes?</p> <p>b) ¿El suministro de la energía requerida por parte de CFE, se considera un hito para el inicio de la excavación del túnel, o se</p>	<p>a) La responsable de la gestión de permisos y todos los costos producido de estos conceptos es responsabilidad del contratista</p> <p>b) Es responsabilidad de los Licitantes, quienes deberán indicar en su propuesta una solución que no afecte el tiempo de ejecución de los trabajos y permita la</p>

[Handwritten signatures and initials]



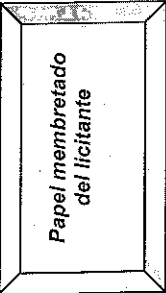
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

licitación pública nacional No. LO-009000988-N21-2014, para la contratación de la construcción del túnel, pozo de ataque de la tuneladora, trinchera de acceso y salida, 5 estaciones subterráneas y CETRAM subterráneo; de la ampliación del sistema del tren eléctrico urbano en la zona metropolitana de Guadaluajara, que consiste en la construcción de la línea 3 del tren ligero en Zapopan, Guadaluajara y Tlaquepaque.

		deberán considerar equipos de generación de energía?	optimización de los recursos.
13	CETRAM y Estación Normal	<p>Con relación al suministro de agua para los sistemas de enfriamiento de la TBM, así como la preparación de mezclas de inyección o acondicionamiento del terreno, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿Se tiene contemplado la perforación de algún pozo de suministro en el lugar?</p> <p>b) Se cuenta con algún pozo de referencia para la carga y acarreo en pipas del agua de suministro hacia la obra.</p> <p>c) ¿Existe alguna toma de agua cercana considerada para la ejecución de los trabajos?</p> <p>d) ¿La contratista deberá considerar el suministro de agua, como cualquier otro insumo en la obra, considerándolo para tal efecto en su propuesta económica?</p>	<p>Para todos los incisos.</p> <p>Es responsabilidad de los Licitantes proponer el suministro de agua.</p>
14	CETRAM y Estación Normal	<p>Con relación al alumbrado público y líneas de baja tensión en el área de los trabajos, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) Los trámites y permisos para el retiro o reubicación de dichos elementos serán gestionados por la Dependencia, caso contrario, favor de indicar los alcances de las actividades</p> <p>b) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran consideradas dichas actividades?</p>	<p>a) La responsable de la gestión de permisos y todos los costos producto de estos conceptos es responsabilidad del contratista</p> <p>b) En la partida 2.12.2 de la Forma E-7</p>
15	Estación Alcalde	<p>Dado que para la construcción de la Estación Alcalde y sus accesos, se detecta que existen predios que interfieren en el área indicada en los planos, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) Existe realmente la interferencia en esta zona de predios particulares dentro del área asignada para los accesos y/o</p>	<p>a) Es correcto. La interferencia es tal cual se indica en el Proyecto Ejecutivo</p> <p>b) Es correcta su apreciación. Previo al inicio de los trabajos la convocante entregará el predio liberado.</p>

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten number 7]

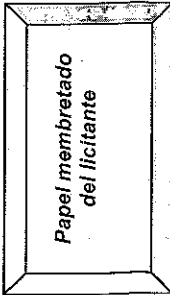


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

	<p>construcción de la estación?</p> <p>b) ¿De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, la Dependencia gestionara lo necesario para la liberación de los mismos?</p> <p>c) La Demolición de los predios que interfieren, ¿correrán por parte de la Dependencia o será la contratista la encargada de dichos trabajos?</p> <p>d) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran consideradas dichas actividades?</p>	<p>c) La demolición de los elementos que ahí se encuentren correrán a cargo del Contratista.</p> <p>d) La demolición de dicho elemento se encuentra incluido en el concepto 1951 de la partida 2.12 Urbanización Mayor de la Forma E-7.</p>
<p>16</p> <p>Estación Alcalde</p>	<p>Con relación a los arboles ubicados en dicha zona, mismos que deberán ser reubicados por su interferencia con los trabajos, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿La dependencia proporcionara los permisos ambientales correspondientes?</p> <p>b) ¿De Dichos árboles se deberá considerar su trasplante y a que ubicación?</p> <p>c) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran consideradas dichas actividades?</p>	<p>a) Este inciso será contestado en la siguiente junta de aclaraciones.</p> <p>b) El retiro y destino final de los árboles será responsabilidad del Contratista.</p> <p>c) En el concepto 1957 de la Forma E-7, EP 190 se describe esta actividad.</p>
<p>17</p> <p>Estación Alcalde</p>	<p>Derivado de que para llegar al nivel de desplante de la solera o cuna de arrastre del escudo, se tendrán que realizar excavaciones desde el nivel de superficie en zona urbana, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿Se cuanta con registros de líneas o cables de servicios, ductos o instalaciones subterráneas en dicha zona?</p> <p>b) ¿De ser afirmativo y en caso de interferir con los trabajos, la Dependencia gestionara los permisos, reconociendo los tiempos</p>	<p>a) Es correcto, se cuenta con la información que está disponible en los Planos de Servicios Afectados del Proyecto Ejecutivo.</p> <p>b) La responsable de la gestión de permisos y todos los costos producido de estos conceptos es responsabilidad del contratista</p> <p>c) Se encuentra en la partida 2.12.2 de la Forma E-7</p>

[Handwritten signatures and initials are present in the right margin of the page.]

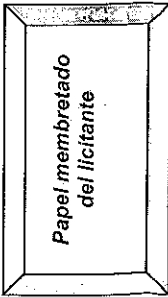


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

	de afectación? c) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran consideradas dichas actividades?		
18	Con relación al suministro de energía para operación de la tuneladora y sus equipos auxiliares favor de aclarar los siguientes puntos: a) ¿Quién gestionara los permisos correspondientes? b) ¿El suministro de la energía requerida por parte de CFE, se considera un hito para el inicio de la excavación del túnel, o se deberán considerar equipos de generación de energía?	Estación Alcalde	a) La responsable de la gestión de permisos y todos los costos producto de estos conceptos es responsabilidad del contratista b) Es responsabilidad de los Licitantes, quienes deberán indicar en su propuesta una solución que no afecte el tiempo de ejecución de los trabajos y permita la optimización de los recursos.
19	Con relación al suministro de agua para los sistemas de enfriamiento de la TBM, así como la preparación de mezclas de inyección o acondicionamiento del terreno, favor de aclarar los siguientes puntos: a) ¿Se tiene contemplado la perforación de algún pozo de suministro en el lugar? b) Se cuenta con algún pozo de referencia para la carga y acarreo en pipas del agua de suministro hacia la obra. c) ¿Existe alguna toma de agua cercana considerada para la ejecución de los trabajos? d) ¿La contratista deberá considerar el suministro de agua, como cualquier otro insumo en la obra, considerándolo para tal efecto en su propuesta económica?	Estación Alcalde	Para todos los incisos. Es responsabilidad de los Licitantes proponer el suministro de agua.
20	Con relación al alumbrado público y líneas de baja tensión en el área de los trabajos, favor de aclarar los siguientes puntos: a) Los tramites y permisos para el retiro o reubicación de	Estación Alcalde	a) La responsable de la gestión de permisos y todos los costos producto de estos conceptos es responsabilidad del contratista

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several initials on the left.



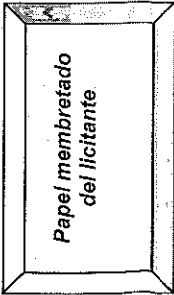
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRANEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELECTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

	<p>dichos elementos serán gestionados por la Dependencia, caso contrario, favor de indicar los alcances de las actividades.</p> <p>b) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran consideradas dichas actividades?</p>	<p>b) En la partida 2.12.2 de la Forma E-7</p>
21	<p>Estación Catedral</p> <p>Dado que para la construcción de la Estación Catedral y sus accesos, se deberá realizar la instalación de instrumentación superficial para el cuidado y monitoreo de las construcciones aledañas, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿Cuál será el alcance contractual de dicho monitoreo?</p> <p>b) ¿Qué tipo y a qué distancia se deberá instalar cada instrumento?</p> <p>Con relación a los árboles ubicados en dicha zona, mismos que deberán ser reubicados por su interferencia con los trabajos, favor de aclarar los siguientes puntos:</p>	<p>a) y b) El alcance y las distancias están descritos en la partida 2.4.1.5 de la Forma E-7</p>
22	<p>Estación Catedral</p> <p>a) ¿La dependencia proporcionara los permisos ambientales correspondientes?</p> <p>b) ¿De Dichos árboles se deberá considerar su trasplante y a que ubicación?</p> <p>c) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran consideradas dichas actividades?</p>	<p>a) Este inciso será contestado en la siguiente junta de aclaraciones.</p> <p>b) El retiro y destino final de los árboles será responsabilidad del Contratista.</p> <p>c) En el concepto 1957 de la Forma E-7, EP 190 se describe esta actividad.</p>
23	<p>Estación Catedral</p> <p>Derivado de que para llegar al nivel de desplante de la solera o cuna de arrastre del escudo, se tendrán que realizar excavaciones desde el nivel de superficie en zona urbana, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿Se cuanta con registros de líneas o cables de servicios,</p>	<p>a) Es correcto se cuenta con la información que está disponible en los Planos de Servicios Afectados del Proyecto Ejecutivo.</p> <p>b) La responsable de la gestión de permisos y todos los costos producto de estos conceptos es responsabilidad</p>

[Handwritten signatures and marks]

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

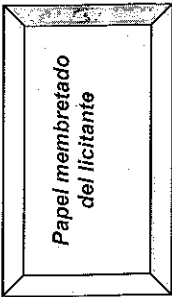


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELECTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

	<p>ductos o instalaciones subterráneas en dicha zona?</p> <p>b) ¿De ser afirmativo y en caso de interferir con los trabajos, la Dependencia gestionara los permisos, reconociendo los tiempos de afectación?</p> <p>c) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran consideradas dichas actividades?</p>	<p>del contratista</p> <p>c) Se encuentra en la partida 2.12.2 de la Forma E-7</p>
<p>24</p> <p>Estación Catedral</p>	<p>Con relación al suministro de energía para operación de la tuneladora y sus equipos auxiliares favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿Quién gestionara los permisos correspondientes?</p> <p>b) ¿El suministro de la energía requerida por parte de CFE, se considera un hito para el inicio de la excavación del túnel, o se deberán considerar equipos de generación de energía?</p>	<p>a) La responsable de la gestión de permisos y todos los costos producto de estos conceptos es responsabilidad del contratista</p> <p>b) Es responsabilidad de los Licitantes, quienes deberán indicar en su propuesta una solución que no afecte el tiempo de ejecución de los trabajos y permita la optimización de los recursos.</p>
<p>25</p> <p>Estación Catedral</p>	<p>Con relación al suministro de agua para los sistemas de enfriamiento de la TBM, así como la preparación de mezclas de inyección o acondicionamiento del terreno, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿Se tiene contemplado la perforación de algún pozo de suministro en el lugar?</p> <p>b) Se cuenta con algún pozo de referencia para la carga y acarreo en pipas del agua de suministro hacia la obra.</p> <p>c) ¿Existe alguna toma de agua cercana considerada para la ejecución de los trabajos?</p> <p>d) ¿La contratista deberá considerar el suministro de agua, como cualquier otro insumo en la obra, considerándolo para tal efecto en su propuesta económica?</p>	<p>Para todos los incisos.</p> <p>Es responsabilidad de los Licitantes proponer el suministro de agua.</p>

(Handwritten signatures and marks)

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

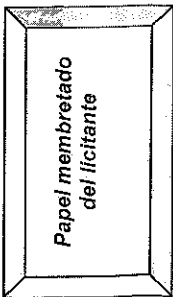


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRANEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

<p>26</p> <p>Estación Catedral</p>	<p>Con relación al alumbrado público y líneas de baja tensión en el área de los trabajos, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) Los tramites y permisos para el retiro o reubicación de dichos elementos serán gestionados por la Dependencia, caso contrario, favor de indicar los alcances de las actividades</p> <p>b) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran consideradas dichas actividades?</p>	<p>a) La responsable de la gestión de permisos y todos los costos producto de estos conceptos es responsabilidad del contratista</p> <p>b) En la partida 2.12.2 de la Forma E-7</p>
<p>27</p> <p>Estación Independencia Sur</p>	<p>Dado que para la construcción de la Estación Alcalde y sus accesos, se detecta que existen predios que interfieren en el área indicada en los planos, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) Existe realmente la interferencia en esta zona de predios particulares dentro del área asignada para los accesos y/o construcción de la estación?</p> <p>b) ¿De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, la Dependencia gestionara lo necesario para la liberación de los mismos?</p> <p>c) La Demolición de los predios que interfieren, ¿correrán por parte de la Dependencia o será la contratista la encargada de dichos trabajos?</p> <p>d) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran consideradas dichas actividades?</p>	<p>No coincide la referencia con el objeto de la pregunta por lo que se asume que el licitante en realidad se está refiriendo a la Estación Independencia Sur</p> <p>a) Es correcto. La interferencia es tal cual se indica en el Proyecto Ejecutivo</p> <p>b) Es correcta su apreciación. Previo al inicio de los trabajos la convocante entregará al Licitante ganador las licencias y permisos necesarios, así como la Liberación del Derecho de Vía, tal y como lo establece la cláusula cuarta del modelo de contrato.</p> <p>c) La demolición de los predios correrán a cargo del Contratista.</p> <p>d) La demolición de dicho elemento se encuentra incluido en el concepto 1951 de la partida 2.12 Urbanización Mayor de la Forma E-7.</p>
<p>28</p> <p>Estación Independencia Sur</p>	<p>Con relación a los arboles ubicados en dicha zona, mismos que deberán ser reubicados por su interferencia con los trabajos, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿La dependencia proporcionara los permisos ambientales</p>	<p>a) Este inciso será contestado en la siguiente junta de aclaraciones.</p> <p>b) El retiro y destino final de los árboles será responsabilidad del Contratista.</p>

(Handwritten signatures and marks)

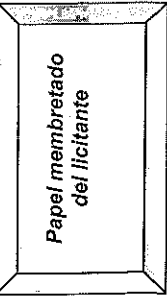
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

	<p>correspondientes?</p> <p>b) ¿De Dichos árboles se deberá considerar su trasplante y a que ubicación?</p> <p>c) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran consideradas dichas actividades?</p>	<p>c) En el concepto 1957 de la Forma E-7, EP 190 se describe esta actividad.</p>
<p>29</p> <p>Estación Independencia Sur</p>	<p>Derivado de que para llegar al nivel de desplante de la solera o cuna de arrastre del escudo, se tendrán que realizar excavaciones desde el nivel de superficie en zona urbana, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿Se cuanta con registros de líneas o cables de servicios, ductos o instalaciones subterráneas en dicha zona?</p> <p>b) ¿De ser afirmativo y en caso de interferir con los trabajos, la Dependencia gestionara los permisos, reconociendo los tiempos de afectación?</p> <p>c) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran consideradas dichas actividades?</p>	<p>a) Es correcto, se cuenta con la información que está disponible en los Planos de Servicios Afectados del Proyecto Ejecutivo.</p> <p>b) La responsable de la gestión de permisos y todos los costos producto de estos conceptos es responsabilidad del contratista</p> <p>c) Se encuentra en la partida 2.12.2 de la Forma E-7.</p>
<p>30</p> <p>Estación Independencia Sur</p>	<p>Con relación al suministro de energía para operación de la tuneladora y sus equipos auxiliares favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿Quién gestionara los permisos correspondientes?</p> <p>b) ¿El suministro de la energía requerida por parte de CFE, se considera un hito para el inicio de la excavación del túnel, o se deberán considerar equipos de generación de energía?</p>	<p>a) La responsable de la gestión de permisos y todos los costos producto de estos conceptos es responsabilidad del contratista</p> <p>b) Es responsabilidad de los Licitantes, quienes deberán indicar en su propuesta una solución que no afecte el tiempo de ejecución de los trabajos y permita la optimización de los recursos.</p>
<p>31</p> <p>Estación</p>	<p>Con relación al suministro de agua para los sistemas de enfriamiento de la TBM, así como la preparación de mezclas de inyección o</p>	<p>Para todos los incisos. Es responsabilidad de los Licitantes proponer el</p>

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'X' and several illegible signatures.]

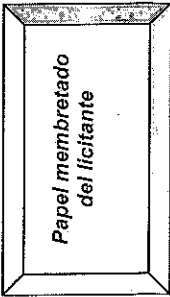


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

<p>Independencia Sur</p>	<p>acondicionamiento del terreno, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿Se tiene contemplado la perforación de algún pozo de suministro en el lugar?</p> <p>b) Se cuenta con algún pozo de referencia para la carga y acarreo en pipas del agua de suministro hacia la obra.</p> <p>c) ¿Existe alguna toma de agua cercana considerada para la ejecución de los trabajos?</p> <p>d) ¿La contratista deberá considerar el suministro de agua, como cualquier otro insumo en la obra, considerándolo para tal efecto en su propuesta económica?</p>	<p>suministro de agua.</p>
<p>32</p> <p>Estación Independencia Sur</p>	<p>Con relación al alumbrado público y líneas de baja tensión en el área de los trabajos, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) Los tramites y permisos para el retiro o reubicación de dichos elementos serán gestionados por la Dependencia, caso contrario, favor de indicar los alcances de las actividades</p> <p>b) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran consideradas dichas actividades?</p>	<p>a) La responsable de la gestión de permisos y todos los costos producto de estos conceptos es responsabilidad del contratista</p> <p>b) En la partida 2.12.2 de la Forma E-7.</p>
<p>33</p> <p>Estación Plaza de la Bandera</p>	<p>Dado que para la construcción de la Estación Alcalde y sus accesos, se detecta que existen predios que interfieren en el área indicada en los planos, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) Existe realmente la interferencia en esta zona de predios particulares dentro del área asignada para los accesos y/o construcción de la estación?</p> <p>b) ¿De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior, la Dependencia gestionara lo necesario para la liberación de los</p>	<p>a, b, c y d) En esta zona no existe interferencia de predios particulares tal y como se desprende del Proyecto Ejecutivo en el apartado de las Estaciones.</p>

[Handwritten signatures and marks]



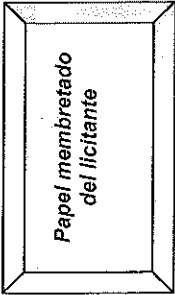
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRANEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

	<p>mismos?</p> <p>c) La Demolición de los predios que interfieren, ¿correrán por parte de la Dependencia o será la contratista la encargada de dichos trabajos?</p> <p>d) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran consideradas dichas actividades?</p>	<p>Con relación a los arboles ubicados en dicha zona, mismos que deberán ser reubicados por su interferencia con los trabajos, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿La dependencia proporcionara los permisos ambientales correspondientes?</p> <p>b) ¿De Dichos árboles se deberá considerar su trasplante y a que ubicación?</p> <p>c) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran consideradas dichas actividades?</p>	<p>a) Este inciso será contestado en la siguiente junta de aclaraciones.</p> <p>b) El retiro y destino final de los árboles será responsabilidad del Contratista.</p> <p>c) En el concepto 1957 de la Forma E-7, EP 190 se describe esta actividad.</p>
<p>34</p> <p>Estación Plaza de la Bandera</p>	<p>a) ¿Se cuanta con registros de líneas o cables de servicios, ductos o instalaciones subterráneas en dicha zona?</p> <p>b) ¿De ser afirmativo y en caso de interferir con los trabajos, la Dependencia gestionara los permisos, reconociendo los tiempos de afectación?</p> <p>c) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran</p>	<p>Derivado de que para llegar al nivel de desplante de la solera o cuna de arrastre del escudo, se tendrán que realizar excavaciones desde el nivel de superficie en zona urbana, favor de aclarar los siguientes puntos:</p>	<p>a) Es correcto, se cuenta con la información que está disponible en los Planos de Servicios Afectados del Proyecto Ejecutivo.</p> <p>b) La responsable de la gestión de permisos y todos los costos producto de estos conceptos es responsabilidad del contratista</p> <p>c) Se encuentra en la partida 2.12.2 de la Forma E-7</p>

[Handwritten signatures and marks in the right margin]

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

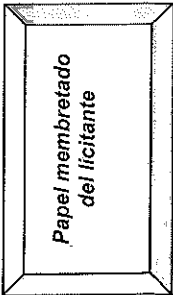


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRANEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE”.

		consideradas dichas actividades?	
36	Estación Plaza de la Bandera	<p>Con relación al suministro de energía para operación de la tuneladora y sus equipos auxiliares favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿Quién gestionara los permisos correspondientes?</p> <p>b) ¿El suministro de la energía requerida por parte de CFE, se considera un hito para el inicio de la excavación del túnel, o se deberán considerar equipos de generación de energía?</p>	<p>a) La responsable de la gestión de permisos y todos los costos producto de estos conceptos es responsabilidad del contratista</p> <p>b) Es responsabilidad de los Licitantes, quienes deberán indicar en su propuesta una solución que no afecte el tiempo de ejecución de los trabajos y permita la optimización de los recursos.</p>
37	Estación Plaza de la Bandera	<p>Con relación al suministro de agua para los sistemas de enfriamiento de la TBM, así como la preparación de mezclas de inyección o acondicionamiento del terreno, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) ¿Se tiene contemplado la perforación de algún pozo de suministro en el lugar?</p> <p>b) Se cuenta con algún pozo de referencia para la carga y acarreo en pipas del agua de suministro hacia la obra.</p> <p>c) ¿Existe alguna toma de agua cercana considerada para la ejecución de los trabajos?</p> <p>d) ¿La contratista deberá considerar el suministro de agua, como cualquier otro insumo en la obra, considerándolo para tal efecto en su propuesta económica?</p>	<p>Para todos los incisos.</p> <p>Es responsabilidad de los Licitantes proponer el suministro de agua.</p>
38	Estación Plaza de la Bandera	<p>Con relación al alumbrado público y líneas de baja tensión en el área de los trabajos, favor de aclarar los siguientes puntos:</p> <p>a) Los tramites y permisos para el retiro o reubicación de dichos elementos serán gestionados por la Dependencia, caso contrario, favor de indicar los alcances de las</p>	<p>a) La responsable de la gestión de permisos y todos los costos producto de estos conceptos es responsabilidad del contratista</p> <p>b) En la partida 2.12.2</p>

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

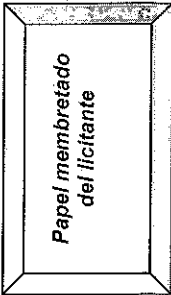


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

	actividades	
39	<p>b) ¿En qué parte del catálogo de conceptos se encuentran consideradas dichas actividades?</p> <p>Favor de proporcionar los "Términos de referencia" o los "Trabajos por ejecutar" de la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N21-2014.</p>	<p>Los Trabajos por Ejecutar de la presente Licitación ya han sido proporcionados por la Convocante.</p>
40	<p>Favor de proporcionar las "Especificaciones particulares" de la Licitación Pública Nacional No. LO-009000988-N21-2014</p>	<p>Las Especificaciones Particulares a las que se hace referencia en la Forma E-7 ya fueron entregadas a los Licitantes. Del mismo modo las Especificaciones Generales.</p>
41	<p>Catálogo de conceptos, No. 1, Inciso N.CTR.CAR.1.05.003/00</p>	<p>Excavación medida en banco y operación con escudo simple de presión de tierras (EPB). Se señala que se debe dar cumplimiento con lo establecido en el documento: DGTFM2112-ME-H01-TUNEL-60001-MÉTODO CONSTRUCTIVO. Favor de proporcionar dicho documento.</p>
42	<p>Convocatoria, páginas 5 y 19, primer párrafo y numeral 2</p>	<p>La Convocante indica que EL LICITANTE podrá acreditar la experiencia en obras similares descritas en el capítulo de definiciones de la base quinta de la convocatoria, a través de cualquiera de las siguientes formas:</p> <p>a) Directamente: Mediante la exhibición de contratos suscritos por EL LICITANTE por medio de los cuales acrediten la realización de obras similares, con las características mencionadas en la definición correspondiente, ya sea en México o en el extranjero.</p> <p>b) Matriz o filiales. EL LICITANTE podrá acreditar la experiencia a través de su casa matriz, o bien de empresas filiales, que hayan realizado obras similares mencionadas en la definición correspondiente, ya sea en México o en el Extranjero, debiendo exhibir para tal efecto, los contratos correspondientes. Además, como</p> <p>Esta pregunta será contestada en la siguiente junta de aclaraciones.</p>

[Handwritten signatures and marks are present in the right margin of the page, including a large signature and several smaller initials.]

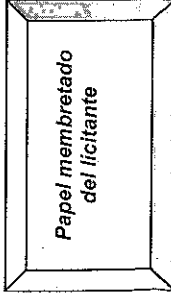
Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA "CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

	<p>parte de la propuesta deberá presentarse un convenio celebrado entre EL LICITANTE y la Casa Matriz o las empresas filiales, según corresponda, por medio del cual éstas últimas se comprometan a brindar asesoría y asistencia técnica desde el inicio de vigencia del contrato materia de licitación y hasta la entrega de la obra.</p> <p>Asimismo, la Convocante establece que en esta licitación solo se aceptará la participación de personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.</p> <p>Al respecto, en términos de la fracción I del artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, nos permitimos solicitar a la Convocante confirme nuestro entendimiento de que:</p> <p>A. Únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana.</p> <p>Si el Licitante opta por acreditar la experiencia en obras similares descritas en el capítulo de definiciones de la base quinta de la convocatoria a través de su casa matriz, o bien de empresas filiales; dicha casa matriz o bien las empresas filiales, también deberán ser personas de nacionalidad mexicana.</p>	<p>Tal y como se estableció en la base novena, inciso D) de la convocatoria la asignación autorizada para el año 2014 asciende a la cantidad de \$1,010'193,317.80 (Un mil diez millones ciento noventa y tres mil trescientos diecisiete pesos 80/100 M.N.) IVA incluido, y si es necesario programar la asignación de todo este recurso en este ejercicio</p>
<p>43</p>	<p>Convocatoria, página 25, inciso d)</p>	<p>8</p>

[Handwritten signatures and marks are present in the right margin of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]

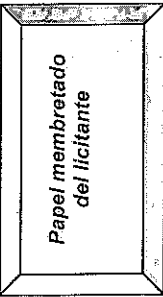


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-0090000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRANEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE".

<p>Convocatoria, página 29, apartado REQUISITOS ADICIONALES, incisos h y l.</p>	<p>La Convocante indica que cuando se estipule que el pago de los diversos conceptos de trabajo se hará al precio que fije el contrato para la unidad de obra terminada, ha juzgado y tomado en cuenta todas las condiciones que puedan influir en los precios unitarios, independientemente de lo que dichos precios incluyan en razón del costo directo, del indirecto, del financiamiento, la utilidad y cargos adicionales; que los datos tales como clasificación y abundamiento de materiales, disposición y clasificación de los estratos y otras características, los ha proporcionado LA CONVOCANTE únicamente como orientación y a título informativo, quedando bajo la responsabilidad del proponente juzgar de todas las circunstancias dichas, de manera que si cualquiera de ellas resulta diferente en la realidad a como lo consideró el proponente, por ejemplo, en la clasificación de materiales, la diferencia no justificará reclamación alguna de EL CONTRATISTA en cuanto a los precios unitarios. Por otra parte, la convocante indica que ninguna de las diferencias que pudieran resultar en las cantidades de trabajos anotadas por LA CONVOCANTE en la FORMA E-7, justificará reclamación alguna de EL CONTRATISTA en relación con los precios respectivos.</p>	<p>Se confirma que se respetará lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.</p>
<p>44</p>	<p>Al respecto, solicitamos a la Convocante confirme nuestro entendimiento de que durante la ejecución de la obra prevalecerá lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 99 de su Reglamento y demás relativos; entre ellos, el último párrafo del artículo 107 de dicho Reglamento.</p>	<p>Se aclara a los licitantes que para el rubro de contenido nacional, sub-rubro a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente, solo se debe de considerar los materiales y equipo de instalación permanente, dejando la maquinaria y equipo de construcción fuera de este sub-rubro.</p>
<p>Convocatoria, páginas 35 y 36, apartado PROPUESTA TÉCNICA, numerales 2 y 13.</p>	<p>La Convocante indica que el documento que debe contener la Propuesta Técnica identificado con el numeral 2 "Materiales y equipos de instalación permanente que, en su caso se hayan requerido en LA CONVOCATORIA, NO APLICA". En este sentido, solicitamos a la Convocante confirme nuestro entendimiento de que de igual manera "NO APLICA", el requisito establecido en el numeral 13 del apartado PROPUESTA TÉCNICA identificado como "El porcentaje de contenido nacional del valor de la obra que deberán cumplir los licitantes en materiales y equipo de</p>	<p>Se aclara a los licitantes que para el rubro de contenido nacional, sub-rubro a) Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente, solo se debe de considerar los materiales y equipo de instalación permanente, dejando la maquinaria y equipo de construcción fuera de este sub-rubro.</p>

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the top right and several initials and smaller signatures below it.

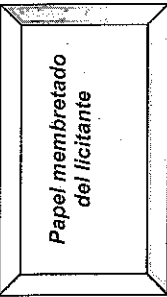


Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TUNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRÁNEAS Y CETRAM SUBTERRÁNEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE.

	instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos de esta licitación será del 40%, y de mano de obra del 70%."	
<p>Forma 01, Matriz base de puntos o porcentajes propuesta técnica, Criterios de evaluación, A.- Propuesta técnica, iii) Especialidad del licitante en obras similares.</p> <p>46</p>	<p>Experiencia y especialidad del licitante en obras similares. En el apartado A.3a) Experiencia del licitante en obras similares, la Convocante indica que se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 3 o más contratos en los últimos 10 años en obras de túneles y en obras de estaciones.</p> <p>a) En el apartado A.3b) Especialidad del licitante en obras similares, la Convocante indica que se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber celebrado 3 o más contratos en los últimos 10 años en obras de túneles y en obras de estaciones.</p> <p>b) En el apartado A.4) Cumplimiento de contratos en obras similares, la Convocante indica que se otorgará la puntuación mayor a quien acredite haber cumplido en los últimos 10 años al menos 1 contrato de cada uno de los sub rubros de experiencia (obras similares: obras de túneles y obras de estaciones).</p> <p>Al respecto, solicitamos a la Convocante aclarar y/o precisar lo siguiente:</p> <p>¿Cuál es la diferencia entre lo señalado en el apartado A.3a y A.3b?, es decir, ¿Cuál es la diferencia entre i) acreditar la experiencia y iii) acreditar haber celebrado contratos?</p> <p>Esta pregunta se contestará en la siguiente junta de aclaraciones.</p>	
<p>47</p> <p>Formatos proporcionados por la Convocante para la presentación de la</p>	<p>A. Al analizar las Guías de llenado contenidos en el portal de internet http://www.sct.gob.mx/obrapublica/htmls/docueconomT.html, para su aplicación en el llenado de los formatos proporcionados en la convocatoria y sus anexos, se depende que éstos contienen algunos aspectos inexactos.</p> <p>A manera de ejemplo, sin que ello implique que esta sea la única imprecisión, la Guía de llenado del "PROGRAMA A COSTO DIRECTO DE LOS</p>	<p>A. Este inciso se contestará en la siguiente junta de aclaraciones</p> <p>B. Se entrega el archivo denominado "Análisis, calculo e integración del costo por financiamiento N21" el cual contiene instructivo de llenado del formato. El cual deberá formar parte de su oferta.</p>

[Handwritten signatures and marks]



Preguntas para la junta de aclaración de aspectos contenidos en la convocatoria

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-009000988-N21-2014, PARA LA CONTRATACION DE LA CONSTRUCCIÓN DEL TÚNEL, POZO DE ATAQUE DE LA TUNELADORA, TRINCHERA DE ACCESO Y SALIDA, 5 ESTACIONES SUBTERRANEAS Y CETRAM SUBTERRANEO, DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN ELÉCTRICO URBANO EN LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, QUE CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL TREN LIGERO EN ZAPOPAN, GUADALAJARA Y TLAQUEPAQUE”.

<p>propuesta económica.</p>	<p>MATERIALES EXPRESADO EN UNIDADES CONVENCIONALES, VOLUMENES REQUERIDOS E IMPORTE EN PESOS" (FORMATO PUM) que se encuentra en dicho link, establece que en el campo identificado con el numeral (10) debe anotarse la unidad de medida con que se paga el concepto de trabajo tal cual se manifiesta en el catálogo de conceptos de concurso, sin embargo, en el "FORMATO PUM" para presentar el "PROGRAMA A COSTO DIRECTO DE LOS MATERIALES EXPRESADO EN UNIDADES CONVENCIONALES, VOLUMENES REQUERIDOS E IMPORTE EN PESOS" proporcionado por la convocante sería razonable que en el campo identificado con el numeral (10), debería anotarse el volumen total o suma a ejecutar del concepto referido conforme a la unidad de medida señalada o bien, el importe total o suma a ejecutar del concepto referido conforme a la unidad de cantidad señalada.</p> <p>Por lo anterior, solicitamos a la convocante nos proporcione los Formatos para la presentación de la propuesta económica y sus Guías de llenado apropiados. Ello, con la finalidad de alejarnos de cualquier interpretación inexacta durante su llenado y con ello, proporcionar a la Convocante la información necesaria y correcta para su evaluación.</p> <p>Favor de proporcionar el "FORMATO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO".</p> <p>B.</p>
-----------------------------	--

Atentamente,

Joel Jorge Ramos Gutiérrez
Representante Legal
OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V.

Handwritten signatures and marks, including a large signature and several smaller ones, some with checkmarks.